

FIGURAS



FIGURONES

POR

ANGEL MARIA SEGOVIA



NO SE PRESTA

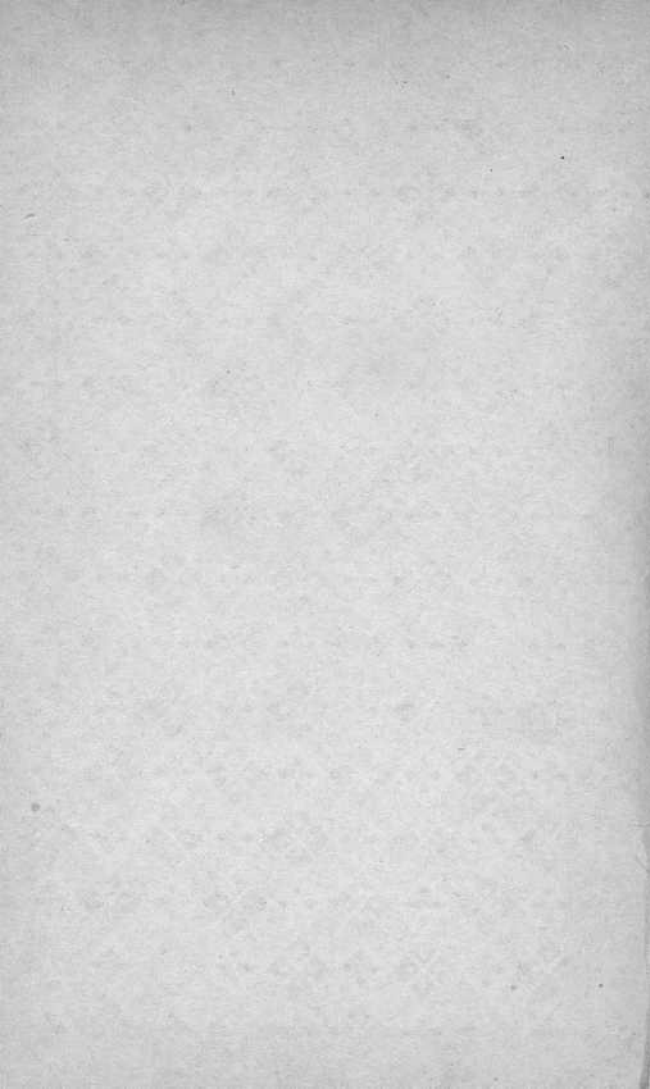
**LECTURA EN
SALA**



Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000358617



T32672

X

R

9512

FIGURAS Y FIGURONES



FIGURAS Y FIGURONES

ANGEL MARÍA SEGOVIA

FIGURAS Y FIGURONES

BIOGRAFÍAS

DE LOS

HOMBRES QUE MAS FIGURAN ACTUALMENTE

ASÍ EN LA POLÍTICA COMO EN LAS ARMAS,
CIENCIAS, ARTES, MAGISTRATURA, ALTA BANCA,
ETC., ETC., ETC.

2.^a EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Tomo **XXII**

Dirección General de
Cultura

MADRID

Biblioteca de La Rioja

IMPRENTA DE FIGURAS Y FIGURONES

Calle de la Reina, 45, bajo.

1881.

12.223.306

ES PROPIEDAD

D. VICENTE DE MANTEROLA Y PEREZ.

I

La biografía del personaje cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, es una de las más interesantes que podemos presentar á la consideracion de nuestros lectores.

La historia del Sr. Manterola, hasta el año de 1869, no ofrece, en verdad, interés alguno. Es la historia de un sacerdote que pudiera servir de ejemplo á la mayor parte de los hombres que por uno ú otro concepto han abrazado la carrera eclesiástica. Para cualquiera de éstos, si no encierra gran interés, puede servir de leccion provechosa y de estímulo para alcanzar una verdadera reputacion de buen sacerdote.

Desde el año 1869 hasta hoy, la historia de nuestros buen canónigo está llena de interés, abunda en episodios curiosos, y es, en fin, la historia íntima de la última guerra civil, cuya terminacion es hoy objeto de grandes y muy variados comentarios.

Y como esta biografía, por el interés que encierra y los curiosos datos que suministra, ha de ser más extensa que las que de ordinario publicamos, nos abstendremos de hacer consideraciones anticipadas, comenzando desde luego nuestra reseña histórica.

II

Don Vicente de Manterola nació en la ciudad de San Sebastian, capital de la provincia de Guipúzcoa, el día 22 de Enero de 1833, y en esta misma ciudad comenzó su educacion literaria cuando apenas contaba diez años.

Su vocacion á la carrera eclesiástica le hizo pasar á Pamplona, en cuyo Seminario conciliar ingresó como colegial interno en el año de 1846, en donde dió á conocer su claro talento y superior inteligencia, ganando desde 1846 hasta 1855 tres cursos de Filosofía y seis de Sagrada Teología, mereciendo la nota de sobresaliente. Bajo tan buenos auspicios terminó su carrera el Sr. Manterola.

Antes de esta época, y cuando cursaba el quinto año de Teología, obtuvo uno de los beneficios de la iglesia parroquial de Irún, previo exámen sinodal, siendo ordenado de subdiácono por entónces y diacono al año siguiente.

Suprimida por este tiempo la enseñanza superior en los Seminarios conciliares, el señor Manterola, á instancias del gobernador civil de aquella provincia, se encargó de las cátedras de Latin, Historia y Retórica, en el suprimido Instituto de San Sebastian.

Siendo diácono aún, el obispo de aquella diócesis le concedió licencia de predicar, honor que no había solicitado, y de la que hizo uso, predicando ante el obispo y ante varias corporaciones municipales en ocasiones solemnes, y se le concedió el presbiterado, dispensándosele nueve meses que le faltaban para cumplir la edad canónica.

Deseoso de abarcar en toda su extension las ciencias sagradas, se trasladó á la ciudad de Toledo, donde recibió en el Seminario central de dicha ciudad los grados de bachiller y licenciado, mientras cursaba el sétimo año de Teología. Desde Toledo pasó á Salamanca, y allí terminó su carrera, confiriéndosele la investidura de doctor en Teología.

Tal era la reputacion que habia logrado adquirir, que el prelado de la diócesis de Salamanca le instó para que al curso siguiente tomara á su cargo una de las cátedras de aquel Seminario central, á cuyas instancias no accedió, por haber sido tambien llamado por el obispo de Pamplona para que formase parte del profesorado en el Seminario de aquella ciudad.

Y allí explicó, en el curso académico de 1858 á 1859, las asignaturas de perfeccion de latin y castellano, Retórica, Poética y elementos de lengua griega.

Si como estudiante mereció durante su carrera, por su preclaro talento, las mejores notas, como profesor oyó siempre los más lisonjeros elogios.

El Sr. Manterola, que sólo pensaba por entonces en fortificar el sentimiento católico, introdujo la práctica de ejercicios espirituales para el pueblo en la ciudad de San Sebastian, adonde fué á continuar la enseñanza durante los cursos de 1869 á 1871 y fundó en la misma ciudad las conferencias de San Vicente de Paul y una escuela dominical de muchachas.

Por el mes de Octubre del año de 1861 se le confirió el cargo de secretario del ilustre orador sagrado D. Antolin de Monescillo, obispo

de Calahorra, en cuyo despacho se distinguió el Sr. Manterola por su vasta instruccion.

Un año despues, y con el objeto de hacer oposicion á la prebenda lectoral de Toledo, pasó á dicha ciudad, mereciendo sus ejercicios la aprobacion unánime, como la mereció más tarde al obtener, por oposicion tambien, la prebenda Magistral de Vitoria.

III

Pasemos por alto, en gracia á la brevedad, los varios detalles que á la vista tenemos de la vida de nuestro católico orador, así como tambien haremos caso omiso de algunos folletos que le dieron con justicia el título de escritor doctísimo y ardiente defensor de la religion católica.

No nos detendremos tampoco en hablar de los muchos y magníficos discursos, llenos de uncion y caridad, que con elocuente y persuasivo acento pronunciaba continuamente desde el púlpito.

El Sr. Manterola cumplia por entónces su alta mision sacerdotal de la manera más ejemplar, y en el púlpito, como en el confesionario y en la tribuna, como en la prensa, se encontraba siempre este denodado apóstol de

la religion cristiana, robusteciendo con sus palabras la fé de los creyentes y combatiendo con su envidiable elocuencia el frio escepticismo de los incrédulos.

El Sr. Manterola, que á su esclarecido talento reúne una fé profunda y ciega en los misterios de la religion católica, se hizo desde luego admirar por el acento de convicción que acompaña á su fácil y elegante palabra.

Y hasta tal punto llevaba su entusiasmo, y tanto abusaba, por decirlo así, de su afán de propagar y encarecer su fé católica, que tuvo temporadas de pronunciar cuatro sermones en distintos puntos cada dia, por cuya circunstancia se le llamaba por entónces en Vitoria *el Párroco universal*.

Este incansable celo, esta pasmosa actividad, este constante trabajo, nada propio á la verdad de un canónigo, le produjo una enfermedad en la laringe, que puso en grave peligro su vida, hasta tal punto, que se le prohibió predicar.

Al mismo tiempo publicaba la Revista de que era fundador, titulada *El Semanario Católico*, en cuyas columnas insertó numerosos artículos sobre el *celibato eclesiástico: Influencia benéfica del apostolado de Roma, ó sea vindicacion del poder extraordinario de los Papas*

en la Edad Media y sobre la unidad religiosa en España: sus ventajas bajo el punto de vista político, religioso y social.

Es de admirar, á la verdad, el entusiasmo con que se consagraba pura y exclusivamente á los altos deberes de su mision sagrada.

¡Lástima grande que el eco impuro de las pasiones políticas llegase un día á distraerle de sus loables faenas!

Uno de sus admiradores ha dicho:

«Don Vicente Manterola no está afiliado á ningun partido político, ni entra en sus miras tomar parte en otras luchas que las puramente religiosas, y esto en el terreno de la paz, en el palenque de la discusion, adoptando por sistema el ejemplo, por arma la caridad, por castigo el perdon.... Nadie podrá, con algun fundamento, decir que Manterola es capaz de adherirse á pronunciamientos ni conspiraciones de ninguna clase.»

El autor de las anteriores líneas tal vez no admire, con la sinceridad que nosotros, el talento y las nobles condiciones de virtud, humildad y mansedumbre que distinguen á nuestro sacerdote; pero fieles á nuestra consigna, que no es otra que la severidad, la imparcialidad y la justicia, no podemos ménos de lamentar que las anteriores palabras ha-

yan sido más tarde desmentidas por la conducta del Sr. Manterola.

Pero continuemos la interesante historia de nuestro personaje por el orden cronológico debido.

IV

Por el mes de Diciembre del año de 1868, nuestro magistral de Vitoria recibió una comunicacion del Sr. Romero Ortiz, ministro á la sazón de Gracia y Justicia, en que se ordenaba que se presentase inmediatamente en Madrid. El Sr. Manterola se presentó con la premura exigida al Sr. Romero Ortiz, el cual le hizo saber que, en atencion á las noticias recibidas, encaminadas á demostrar que su permanencia en Vitoria era perjudicial al orden público, toda vez que conspiraba en favor de la causa carlista, permaneciese en Madrid aguardando sus órdenes.

Nosotros creemos poder asegurar á nuestros lectores que por entónces no tenía fundamento la creencia del ministro de Gracia y Justicia. Aún no había sonado en el reló del tiempo la hora en que el Sr. Manterola se entregase á los trabajos de conspiracion.

¡Quién sabe si la injusticia de hacerle aban-

donar su prebenda de Vitoria, confinándole en Madrid, fué una de las causas principales que inclinaron al Sr. Manterola á tomar parte activa en las contiendas políticas.

Nuestro ilustrado canónigo tiene todo el aspecto de bondad, resignacion y modestia que debe adornar el exterior de todo buen sacerdote. Tal vez posee realmente, en el fondo de su alma, esas sublimes condiciones, tan necesarias al que con su ejemplo ha de saber grabar en el corazon de los mortales la doctrina del Mártir del Gólgota; pero tales y de tal calibre pueden ser las contrariedades y los disgustos que en determinadas circunstancias pueden pesar sobre la vida del más paciente sacerdote, que logren asomar, por encima de la bondad y la humildad del santo, la ira y el enojo del hombre.

El ejercicio de las prácticas religiosas, cuando se ejercen con verdadera fé, la costumbre de mostrarse humilde, el hábito de ejercer y predicar la caridad, la bondad y la mansedumbre, podrá crear en el hombre una nueva naturaleza, identificarle con las doctrinas que predica; pero no podrá evitar que, en un momento dado, el sacerdote más venerable sufra un ataque de nervios, tercié sus manteos y se eche el sombrero hácia atrás,

porque esto es cuestion de temperamento, y como dice el refran, «genio y figura, hasta la sepultura.»

V

Por el año 1869 fué nombrado diputado á las Córtes Constituyentes en ocasion en que se hallaba confinado en Madrid, á consecuencia de las suposiciones de que hemos hablado arriba respecto del señor ministro de Gracia y Justicia.

Antes de aceptar el cargo de representante en aquellas Córtes, que tanta popularidad habían de conquistarle, se presentó al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Franchi, á quien hizo conocer que no creia conveniente que los eclesiásticos tomaran asiento en las Córtes, en atencion á que la defensa de la unidad religiosa sería más eficaz, de mayor efecto y de más seguros resultados confiándola á los seglares.

El Sr. Franchi abundaba tambien en la opinion del Sr. Manterola acerca de este tan importante asunto, pero le contestó que, puesto que se hallaban en el mismo caso el arzobispo de Santiago y el obispo de Jaen, que siguiera el ejemplo de estos prelados.

En efecto, los referidos señores aceptaron la representacion del distrito que les eligiera, y el Sr. Manterola aceptó tambien, tomando desde luego asiento en los bancos de la minoría carlista.

Recordamos que, por aquella época, unos cuantos desocupados derribaron el escudo de las armas pontificias, colocado en la puerta del palacio de la Nunciatura, con cuyo motivo la prensa católica se desató en justos dictorios contra aquella turba; pero llevó su indignacion hasta el extremo de inculpar tambien al gobierno de la Nacion, que otros periódicos defendian, no obstante reprobar todos aquellos actos que estaban reñidos con la cultura y nobleza de nuestro pueblo.

Efectivamente, el gobierno de un país no puede ser responsable de ciertas demostraciones de salvajismo que suelen cometer algunos grupos fanáticos en determinados momentos, cuando se verifican esas conmociones político-sociales que tienden á cambiar la organizacion de un pueblo.

El Sr. Lorenzana, á la sazón ministro de Estado, visitó con tal motivo al referido señor Nuncio, á quien hizo saber que el más ardiente deseo del gobierno era estrechar sus relaciones con Roma, y entre otras cosas le

dijo que hallándose vacantes algunas sillas episcopales, se presentaría para una al señor Manterola.

Nuestro ilustre canónigo contestó al Nuncio, cuando éste le hizo saber las intenciones del ministro de Estado, que con respecto á la cuestion personal no aceptaría nada del gobierno, y por lo tocante á los intereses de la iglesia, que no creía conveniente que Roma reanudase las relaciones con el gobierno provisional de la Nacion española.

Echase ya de ver por esta actitud la poca simpatía que sentia el Sr. Manterola hácia el gobierno de la revolucion de Setiembre, actitud que acentuó más fuertemente con sus discursos en el Congreso de los diputados, como podrán observar nuestros lectores si leen la página 6.143 del tomo 2.º de la legislatura de 1869 á 70.

En las palabras pronunciadas aquel día por el Sr. Manterola, creen ver muchas personas, más bien que un sacerdote consagrado á defender la religion católica en el Congreso, un intrépido general revolucionario que lanza al país, desde los bancos de la Representacion nacional, el grito de insurreccion a favor del rey que simboliza las ideas políticas de este personaje.

Aunque un tanto exagerada esta última apreciación, no carece por completo de fundamento; porque lo cierto es que, desde aquella época, comenzó sin rebozo alguno, con toda la energía de su alma y con toda su influencia, que era mucha, en el territorio vasconavarro, á conspirar de lleno en favor de la causa carlista.

VI

Antes de esta época había pronunciado algunos magníficos discursos, que le valieron entre sus adeptos el título de eminentísimo orador y entre sus antagonistas el muy honroso y merecido de orador elocuente y sacerdote dignísimo.

Su discurso pronunciado el 4 de Febrero de 1870 comenzaba así:

«Señores diputados: no podreis acusarme de intemperante en el uso de la palabra. Desde una discusión solemne, que está en la memoria de todos vosotros, no han vuelto á desplegarse mis labios. Por desgracia para todos, esas solemnidades, que yo no vacilo en calificar de solemnidades espantosas, se han reproducido en la Cámara; me refiero á la alusión que en la sesión de la noche del lunes último se sirvió dirigirme el Sr. Bárcia. Unica-

mente me cumple protestar, como solemne-
mente protesto en mi nombre, en el de la pro-
vincia que tengo el honor de representar y
el de todas las Provincias Vascongadas, con-
tra todo lo que se ha dicho ó se puede decir in-
jurioso á la iglesia católica, á la religion úni-
ca divina que tengo la dicha de profesar, y en
cuya propagacion y defensa deseo ardiente-
mente morir. Renuevo á mi querido amigo
el Sr. Castelar el reto que há tiempo le dirigí
de discutir en la prensa lo que aquí es indis-
cutible. Hoy hago extensivo este reto á mi es-
timado compañero el señor Bârcia.»

.....
«Yo no soy en estos momentos, señores di-
putados, el hombre político; más bien soy el
fiel católico del buen pueblo vascongado. Sin
embargo, ¿por qué ocultarlo? Yo quizá no hu-
biera tenido inconveniente en declararme re-
publicano, si aquí se hubiera predicado una
República católica, porque creo que con ella
podría hoy perfectamente salvarse la España,
mientras que no se salvaría, no se salvará
nunca con una monarquía regalista, con una
monarquía recelosa de la autoridad de la ige-
sia católica, con una monarquía de éste como
saturada del mal espíritu del volterianismo.
Pero, ¿qué quereis que os diga, si yo observo

que mientras sube el calor en vuestros termómetros políticos bajan el catolicismo en España y los fueros de las Provincias Vascongadas? ¿A qué partido quereis que pertenezca? No creo, pues, ser reprehensible por profesar ciertas ideas políticas y desear su triunfo por medios siempre legales.»

Para demostrar que el Sr. Manterola es, antes que carlista, defensor infatigable de los fueros vascongados, bastará transcribir las siguientes palabras del discurso á que nos vamos refiriendo:

«El señor ministro de Gracia y Justicia se congratulaba tambien porque creyó que se habían modificado las ideas en nuestro país, no advirtiéndole que estas ideas, con respecto á la integridad de nuestros fueros, no son allí susceptibles de modificaciones de ningun género; son nuestra preocupacion de la infancia, ¡santa y sublime preocupacion! iluminada despues por la fé, garantida por el estudio del derecho y robustecida por una consoladora experiencia.

No lo dudeis, señores diputados. El dia en que un gobierno (y protesto aquí sinceramente, porque nunca digo lo que no siento; no me refiero al gobierno actual; no me refiero á ninguno de los individuos que hoy se sientan

en el banco azul y constituyen el gobierno de S. A. el Regente del reino; sé que nada está más léjos de todos y cada uno de ellos, que una torpeza sería indudablemente tan antipolítica como injusta); el día, repito, en que un gobierno futuro, fuese el gobierno de la República, fuesen los consejeros de Carlos VII (aunque este último sé yo que no lo haría), extendiera una mano sacrilega para tocar el arca santa de nuestras venerandas instituciones, no lo dudeis, el pueblo vascongado se levantaría como un solo hombre y se lanzaría con la bravura del leon contra las bayonetas del ejército invasor, y se las rompería y las reduciría á polvo en sus manos ensangrentadas.

El pueblo vascongado podría sucumbir, podría desaparecer de la faz de la tierra, y el gobierno dominaría en sus más altas montañas, pero nunca dominaría sobre un solo vascongado. ¡Ah! Miéntras hubiese sobre la tierra un vascongado, abriendo su pecho descubriríais en lo más íntimo de su corazón un templo y un altar: un altar en que se quemara incienso, un templo en que se rindiera culto á sus fueros, porque los fueros son en las Provincias Vascongadas una especie de segunda religion, así como la augusta religion del

Calvario es el primero de sus fueros, es su fuero trascendental.»

VII

El día 12 de Abril de 1869, discutíase en el Congreso la totalidad del proyecto de Constitución. El Sr. Manterola, que había llegado al templo de la Representación nacional precedido de una reputación, por brillantes triunfos conquistada, pronunció uno de sus mejores discursos, que más popularidad le han dado, y del cual transcribimos los siguientes párrafos:

«Aun cuando yo me he propuesto combatir el proyecto de Constitución, no según la letra que mata, sino según el espíritu que vivifica, no puedo, sin embargo, prescindir de llamar vuestra atención sobre los artículos 20 y 21, aun cuando hayan de ser objeto de un amplísimo debate en su día.

Decís, señores, en el art. 20, que la Nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica. Esto no está bien en los señores de la comisión, porque esto es muy frío y los señores de la comisión tienen un corazón ardoroso. Esto no está bien señores diputados; esto no se hizo para una Nación eminente y exclusivamente católica, según en respetables y oficiales documentos se ha recono-

cido. La religion católica ha continuado siendo la religion del Estado en España. ¿Qué razon, que motivo, que yo no alcanzo, hay para que la Nacion española se declare atea y diga: «Yo, Estado, oficialmente no tengo religion?» ¡Pero si del artículo resulta lo contrario! me dirán los señores individuos de la comision.

Al decir que la Nacion se obliga á mantener el culto de los ministros de la religion católica, y no de ministros de otra religion, claro es que implícitamente se declara la religion católica religion del Estado. ¿Y tan deprisa estaban los señores de la comision que no pudieron añadir dos, tres, cuatro palabras no más para decir expresamente lo que implícitamente significaban? Pero no es que yo reconozca que de estas palabras se infiera, que en estas palabras se contenga simplemente la religion católica como religion del Estado. No, señores; segun la redaccion de este artículo, el Estado en España no tiene religion, no cree en Dios.

El Sr. Rios Rosas, dignísimo individuo de la comision del proyecto de Constitucion, me ayudó anticipadamente á probar la exactitud de mis observaciones. El Sr. Rios Rosas, con esa frase magnífica, bella y arrebatadora, dijo en su discurso del viérnes último: «Hemos

arrebatado al clero sus bienes, absolutamente todos sus bienes; le hemos arrebatado su propiedad; su propiedad, que es sagrada; su propiedad, que es tan sagrada como la que posee el Sr. Castelar; porque yo no hago ni quiero hacer esa distincion doctrinaria que veo hacerse en esos bancos contra la propiedad individual y la propiedad colectiva; para mí, toda propiedad es verdadera; para mí, toda propiedad es sagrada; y si el clero tenia una propiedad y se la han arrebatado, ¿no tenemos el deber de indemnizarles de ella? ¿No tenemos el deber civil, no tenemos el deber de conciencia, no tenemos el deber de honor, no tenemos el deber de pundonor, no tenemos el deber de vergüenza de indemnizarle por aquella propiedad?»

Perfectamente, señores, perfectamente; no puede decirse mejor; yo tal vez no me hubiera atrevido á decirlo con toda esa energía.

Resulta, pues, señores diputados, que el Estado en España tiene una carga de justicia que cumplir; que el Estado es deudor, y el acreedor el clero. Entiéndalo así los que al proclamar la separacion completa entre la iglesia y el Estado, quieren comenzar por retirar al clero las asignaciones que recibe del Erario público.

Señores diputados, aún cuando el Estado en España fuese ateo, nunca debería ser tramposo. El gobierno español pagará (¿pues no ha de pagarlo si lo debe?) pagará al clero lo que es pequeña, insignificante indemnización de lo que se arrebató al clero. La redacción, pues, del art. 20 es inadmisibile. *La Nacion se obliga*; no, señores; la Nacion no se obliga, la Nacion está obligada; eso es lo que debe consignarse; no es que se obligue ahora; está obligada desde el momento mismo en que se apoderó de los bienes del clero; obligación solemnemente sancionada más tarde en el último Concordato, cuando el Estado se obligó á dar doscientos millones al clero en compensación de millares de millones que se le habían ya quitado.»

VIII

Si magnífico es y elocuente el discurso todo del Sr. Manterola pronunciado este día, no lo es ménos, aparte de ciertos errores históricos, el que pronunció á seguida el eminente orador Sr. Castelar, del cual trascribimos también las siguientes líneas:

«El Sr. Manterola no tenía razon al exigir en nombre del catolicismo, en nombre del cristianismo, en nombre de una idea moral, en nombre de una idea religiosa, fuerza coerciti-

va, apoyo coercitivo al Estado. Esto sería un gran retroceso, porque, señores, ó creemos en la religion porque así nos lo dicta nuestra conciencia, ó no creemos en la religion porque tambien la conciencia nos lo dicta así. Si creemos en la religion porque nos lo dicta nuestra conciencia, es inútil, completamente inútil, la proteccion del Estado. Si no creemos en la religion porque nuestra conciencia nos lo dicta, en vano es que el Estado nos imponga la creencia; no llegará hasta el fondo de nuestro sér, no llegará al fondo de nuestro espíritu; y como la religion, despues de todo, no es tanto una relacion social como una relacion del hombre con Dios, podreis engañar con la religion impuesta por el Estado á los demás hombres, pero no engañareis jamás á Dios, á Dios, que escudriña con su mirada el abismo de la conciencia.»

Brillantes fueron las rectificaciones del señor Manterola, así al discurso del Sr. Castellar como á los de otros varios diputados, las cuales pueden ver, los aficionados á este género de controversias en el *Diario de Sesiones* de aquella legislatura.

IX

Nos hemos detenido en trasladar á esta bio-

grafía algunos fragmentos de los discursos del Sr. Manterola, para que nuestros lectores formen un concepto acertado de sus condiciones como orador y como político.

Pasemos ahora, dejando aparte todo género de comentarios, á relatar su historia desde el año 1869 hasta la fecha, en cuyo trascurso tendremos ocasion de conocer profundamente las condiciones del Sr. Manterola y el importante papel que ha desempeñado en el campo carlista.

Por el mes de Junio del año 1869, marchó á Francia con el objeto de tener una entrevista con el pretendiente D. Carlos de Borbon. Sus simpatias por el titulado Carlos VII debieron arraigarse profundamente en su corazon por efecto de las relaciones que con el sostuvo algun tiempo por ésta época.

El Sr. Manterola vió en D. Carlos personificado el simbolo de sus ideas, y á su regreso á los bancos de la Representacion nacional, ya sus discursos fueron más enérgicos, su palabra ya revelaba más pasion, su actitud fué ya más explícita, más franca y más entusiasta, llegando hasta al extremo de dar en pleno Congreso un ¡viva Carlos VIII! en el calor de su discurso, si bien buscando, para dar ocasion á su frase, cierto giro que le pudiera dis-

culpar. A su regreso de Francia, el Sr. Manterola encontr se en Ir n   un su amigo, sacerdote de Vitoria, que hab a ido   esta estacion con el s lo objeto de ver   nuestro buen can nigo.

Todo alarmado el bueno del cura dijo al se or Manterola que de ninguna manera fuese   la ciudad de Vitoria, porque el Sr. D. Jos  Ezcarti, gobernador   la saz n de la provincia de Alava, al repartir armas y municiones   los voluntarios de aquella capital, les hab a dicho:

—El primer tiro ha de ser para el can nigo Manterola.

El sobresalto y el temor que embargaba el esp ritu de aquel pobre sacerdote; daba bien claro   entender que la noticia era cierta; pero nuestro personaje, que   pesar de toda su humildad y mansedumbre evang lica, no es hombre qu  se asusta f cilmente, y que, como m s adelante veremos, tiene m s de arriesgado y temerario, que de temeroso y asombradizo, contest    su amigo dici ndole:

—Sosi guense Vd.; vamos   Vitoria y ver  Vd. c mo no me pasa nada.

En efecto el Sr. Manterola lleg    la capital de Alava, y ratificada la noticia del cura por algunos otros de sus amigos, nuestro persona-

je se dirigió inmediatamente al gobierno civil. El gobernador recibió á nuestro personaje con las mayores muestras de afecto y consideracion; pero al decirle el Sr. Manterola el objeto de su visita, que no era otro que oír de boca del Sr. Ezcarti las palabras que había dirigido aquel funcionario público á los voluntarios, nuestro diputado comprendió por la sensacion y el efecto que aquello produjo en el gobernador, que era una verdad lo que le había dicho el sacerdote en Irún.

El Sr. Ezcarti, que impremeditadamente sin duda, ó sin saber hasta dónde pudiera llegar la gravedad de sus palabras, diria á los voluntarios aquella frase imprudente, trató de disculparse ante el Sr. Manterola, negando lo sucedido y ofreciendo á nuestro diputado todo género de proteccion y ayuda.

El Sr. Manterola, que, así por su elevada jerarquía de Magistral de aquella ciudad, como por su condicion de diputado á Córtes, creia merecer en justicia todo el apoyo y proteccion que el gobernador le ofrecía, hizo ver á este funcionario con las frases más secas, y de una manera bastante desabrida, que aceptaba sus ofrecimientos, no como una gracia, sino como un derecho que como representante de la Nacion tenía.

El Sr. Manterola salió del despacho del gobernador, dejando á este funcionario atónito con la enérgica filípica que le había dirigido.

Pero no es esto lo raro: lo célebre y ridículo del caso, es que el Sr. D. José Ezcarti dirigió inmediatamente un telégrama al señor ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, diciéndole que había llegado á aquella capital el señor Manterola, que le había llamado á su despacho, y que le había echado una gran peluca.

Cuentan las crónicas que el Sr. Sagasta, enterado del caso, se rió á mandíbula batiente de la necia candidez del gobernador de Victoria.

X

Verdad es que hasta cierto punto era de disculpar el enojo que tenían con el Sr. Manterola, lo mismo el gobernador de Alava, que el Sr. Allende Salazar, capitán general de las Provincias Vascongadas por aquella época.

Cada vez que el Sr. Manterola llegaba á Victoria, por corta que hubiera sido su ausencia, el entusiasmo de las gentes de aquella ciudad era febril; grupos numerosos se agolpaban á la puerta de su casa dando calurosos vivas á su diputado y hendiendo los aires con atronadora música.

Por el mes de Febrero de 1870 tuvo lugar el primer levantamiento carlista, que ha pasado á la historia bufa con el título de la *Escodada*, movimiento imprudente llevado á cabo sin piés ni cabeza, y en el cual, dicho sea de paso, ninguna parte tomó Manterola, porque con su claro talento comprendió desde luégo que era inoportuno en aquella ocasion.

Por entónces había salido nuestro personaje, por consejo facultativo, á reponer su salud en Aguas-Buenas, en cuyo punto le sorprendió la lectura de un bando firmado por el Sr. Salazar, capitan general de Vitoria, en donde figuraba Manterola con su nombre y apellido como uno de los principales motores ó instigadores de aquel movimiento insurreccional. Aquella imprudencia del Sr. Salazar contribuyó á dar mayor importancia al señor Manterola y á cerrar por entónces las puertas de su pátria á nuestro personaje.

En consejo de guerra que se formó en San Sebastian, se citaba tambien al Sr. Manterola para que se presentase en el término más breve posible á responder de los cargos que contra él resultaban como principal motor ó instigador de la rebelion, cuya presentacion debía verificar nuestro héroe en el castillo de la Mota de San Sebastian.

Excusado será decir que el Magistral de Vitoria no acudió al llamamiento de las autoridades españolas, prefiriendo quedarse en Francia en calidad de emigrado.

XI

Viendo con este motivo cerradas las puertas de su patria, dedicóse con toda su energía y su influencia á conspirar en favor de la causa carlista.

El despecho que sintiera por la injusticia con que había sido condenado por las autoridades españolas, y la afición cada vez más profunda que iba sintiendo hacía D. Carlos, debían ser dos poderosos elementos que le impulsaran á entrar de lleno, y con entusiasmo, en los trabajos de conspiración.

Frustrado, como no podía ménos, el movimiento de Escoda, los hombres más importantes del partido carlista trataron de formar una Junta en San Juan de Luz, con el objeto de evitar movimientos tan imprudentes como el fracasado, y al mismo tiempo, con el objeto de hacer propaganda y proporcionarse armas y efectos necesarios para proveer á las provincias vasco-navarras de manera que pudieran alzarse en otra ocasión con probabilidades de éxito.

Componíase esta Junta de cuatro individuos, que representaban las cuatro provincias que componen el territorio vasco-navarro, y cuyos nombres son los siguientes:

Don Miguel Dorronsoro, en representacion de Guipúzcoa.

Don Nicasio Zabalza, por Navarra.

Don Anacleto Martinez, por Vizcaya; y

Don Francisco de Paula Rivas, por Alava.

Reunidos estos cuatro señores, en su primera sesion, nombraron presidente de aquella Junta á D. Vicente Manterola, que era, digámoslo así, navarro, por haber estudiado su carrera en la capital de aquella provincia; guipuzcoano, por haber nacido en Guipúzcoa; alavés, por ser hijo adoptivo de Alava, donde tiene su prebenda, y vizcaino por afecciones que tiene al noble señorío y haber predicado allí muchas veces en las Juntas forales de Guernica, y cuyo difícil idioma vascongado habla nuestro personaje perfectísimamente.

XII

El Sr Manterola, que ántes de carlista, es amante apasionado y defensor incansable de los fueros vascos, tituló á aquella Junta *foral, carlista, vasco-navarra*.

Ya hemos dicho el objeto que se proponía esta Junta, que no era otro que el de tomar la conspiracion en serio y proporcionarse, por todos los medios que á su alcance estuvieran, todo género de recursos y abundantes armas, para que pudiera tener lugar un alzamiento de importancia.

Esta Junta hizo muy poca gracia á D. Carlos, porque aunque trataba de preparar á las provincias á la guerra para el momento oportuno, veía en ella una especie de oposicion á su *omnipotencia* en la cual le había hecho creer la especie de corte de fanáticos ó adulares que comunmente suele rodear á los príncipes.

No obstante el descontento del rey, la Junta había seguido funcionando un año próximamente; pero al cabo de este tiempo, cuando había ya hecho trabajos de muchísima consideracion, recibió su presidente, el Sr. Manterola, una orden de D. Carlos, fechada en Suiza, por la cual suprimía la Junta de una manera terminante.

El presidente, Sr. Manterola, comprendiendo que si la orden del rey era conocida por los individuos de la Junta y por el partido carlista en general, podría dividir las opiniones y deshacer aquel centro tan importante, guar-

dó muy sériamente la órden, sin dar conocimiento de ella á sus compañeros, y la Junta continuó funcionando.

Este rasgo, si no habla mucho en favor del ciego respeto del Sr. Manterola hácia su rey, significa, por lo ménos, la energía y la prudencia de nuestro personaje, y sobre todo, parece como que da á entender que, ántes que partidario del rey D. Carlos, era partidario de las ideas carlistas.

Algunos meses más tarde llegó á Francia don Carlos y el presidente de la Junta se presentó á su rey, manifestándole que su órden no había sido cumplida; y tales razones le dió y tales argumentos adujo para convencerle de lo inconveniente que hubiera sido cumplir su mandato, que la Junta, desde entónces, continuó funcionando con el beneplácito del rey.

XIII

Durante los trabajos de la Junta, el Sr. Manterola escribió algunos folletos encaminados á combatir la aduladora corte de D. Carlos y á dar una lección á este príncipe, de uno de los cuales, titulado *El espíritu carlista*, tomamos las siguientes líneas:

«...Si el absolutismo es sinónimo de despo-

tismo, el sistema absolutista hallará su más implacable enemigo en el partido carlista. Porque es espíritu carlista es cristiano; y es pagano, esencialmente pagano el absolutismo, como continuacion del cesarismo antiguo.

No quiere el partido carlista el reinado del despotismo; lo que quiere, y no puede ménos de querer, es el triunfo de la monarquía cristiana.

El poder real no puede ser anulado por otros poderes que se supongan emanados de la Soberanía del pueblo; pero sí debe ser templado y hasta dirigido por la ley santa de Dios y por las leyes fundamentales del Estado, que no dependen, ni depender pueden, de los caprichos de un rey.

En la monarquía cristiana, si una disposicion del rey es contraria á los eternos é inmutables principios de la justicia, queda sin efecto y es devuelta al monarca con la fórmula, nada servil por cierto, de *se obedece, pero no se cumple*. Y si aquella ú otra real disposicion ha violado los derechos de algunos de sus súbditos, este, por oscuro que sea entre los modestos de la plebe demanda al rey á los tribunales, y los tribunales condenan al rey, y le condenan en costas, si fué litigante temerario.

Esto sucede en la monarquía cristiana; porque el rey no tiene poder *absoluto*, no siendo, como no es, más que un delegado de Dios. Por eso es un axioma en la verdadera escuela monárquica. *Sobre el rey está la ley.*

Si un rey traspasa esos límites y se emancipa de Dios en la gobernacion de sus Estados, *y sustituye con su capricho el imperio de la ley, es un príncipe infatuado que ha soñado confundirse con los dioses del Olimpo, y se presenta como un ídolo á recibir las adoraciones de una turba degradada de miserables aduladores.* Hé aquí porqué dijimos que el absolutismo es esencialmente pagano.

No se quiere, pues, el absolutismo, se quiere la monarquía cristiana; se quiere el poder supremo político, único, en manos de un príncipe cristianísimo, que reine y gobierne el pueblo que la Providencia le ha confiado, conformándose con la ley del santo Evangelio y las leyes fundamentales del Estado.

En una palabra, la monarquía se llama *cristiana*: cuando sus leyes fundamentales; cuando las disposiciones que emanan del poder supremo y de sus delegados; cuando el Estado, en todos sus actos, en todas sus funciones, en todas las esferas de su administracion, rebela el espíritu cristiano que anima sus ins-

tituciones, inspira su programa político, regula su marcha gubernamental y sostiene el orden, la libertad y el progreso.

Basta, se dirá tal vez. Proclamada la unidad del poder, concentrada la acción política en manos de un solo hombre, los demás son esclavos que obedecen temblando, son autómatas que se mueven al compás de los golpes que sobre ellos se digne descargar el director *único y supremo* de esa sociedad sin movimiento propio, sin actividad, sin vida, de ese repugnante conjunto de verdaderos cadáveres. ¿A qué habláis de libertad y de progreso mientras pretendéis reprimir la iniciativa individual, detener el desenvolvimiento natural de las fuerzas sociales y ahogar la discusión, garantía de la libertad y fuente de todo progreso? ¿Quereis que nuestro rey caiga como una enorme losa, cubierta de plomo, á cerrar la tumba de la sociedad española? ¿Quereis que, sentado sobre ella, interrumpa la paz silenciosa de los muertos con la frase insultante de Luis XIV: *El Estado, soy yo*.

Esto podrá decirse con muy buena fé, pero no con muy buena ni con mediana lógica. Entendámonos una vez siquiera. No es lo mismo *unidad* que *centralización* del poder. La unidad del poder es la monarquía; su centraliza-

cion es el absolutismo. El absolutismo es el panteísmo político, y el panteísmo se halla en el fondo de la filosofía pagana. El panteísmo en todas sus manifestaciones, y por consiguiente, el absolutismo, son esencialmente paganos. El panteísmo proclama una esencia única, una causa única también en el mundo. Aplicad esta doctrina á la política, y tendreis el absolutismo.»

XIV

Estos intencionados párrafos eran una severa lección dirigida, así al rey, que quería centralizar en sí el poder, como á la corte de fanáticos y aduladores que le rodeaban.

Hacia el mes de Abril de 1870, fué llamado el Sr. Manterola, por carta autógrafa de don Carlos, á la reunión de Vevey, adonde acudió de paso de su viaje á Roma, adonde le llamaba el cargo de procurador del obispo de Vitoria en el Concilio Ecuménico del Vaticano.

Nuestro personaje estuvo en Vevey sólo un día, y acudió á la *régia* reunión, donde, segun nuestras noticias, se limitó á escuchar, sin desplegar los labios para nada.

Cierto es que tampoco hubo motivo para ello. La reunión no tenía otro objeto que el de

dar lectura de las comunicaciones que mediaron entre el rey y Cabrera, las cuales hallarán también nuestros lectores en la biografía de este último personaje.

Aquellas comunicaciones pusieron de manifiesto la revolucion de ideas que se había operado en el ánimo del antiguo general carlista.

Acerca de esta reunion, leemos en la obra de D. Julio Nombela, titulada *Detrás de las trincheras*, las siguientes líneas.

«Prescindo de la culpabilidad de unos ni otros de las razones en pró ó en contra. ¿Puede creerse que se trataba de católicos, de monárquicos y de hombres de talento al ver en ebullicion las pasiones que se agitaron en Vevay?»

No sabemos qué ebullicion de pasiones podría ver el Sr. Nombela en aquella reunion, puesto que, como ya hemos dicho, según las noticias que á nosotros han llegado por autorizado origen, la susodicha reunion no tuvo otro objeto que el de leer las comunicaciones á que nos hemos referido.

Atribúyese esa opinion del Sr. Nombela á la circunstancia de haberse inclinado este señor al lado del general Cabrera, con el fin de ganar su buena amistad, combatiendo fuerte-

mente á los que no siguieron el ejemplo del conde de Morella. Y añádese que el complaciente escritor no ha dado gusto al anciano general y ha conseguido ser rechazado por los hombres del partido carlista, á que siempre perteneció. Este resultado suelen obtener los hombres amantes de contentar á todos por regla general, suelen no quedar bien con ninguno.

XV

Por el año 1872 la impaciencia y las ilusiones del pueblo vasco-navarro, y la no menor impaciencia de D. Carlos y sus adictos, arros-traron á la *Junta foral carlista* á aprobar el alzamiento, que tuvo lugar por efecto de una orden del rey, fechada en Ginebra el día 14 de Abril.

Hé aquí la orden:

«Hay un sello.—Excmo. señor.—Por las órdenes que ha recibido V. E. y *por otra más importante que se le remite con esta fecha*, tiene V. E. cuantas necesita para que la voluntad de S. M. sea terminantemente obedecida y conduzca á la inmediata salvacion de España.—En tal estado, el éxito no es dudoso, *si puede V. E. reunir los fondos necesarios para*

los primeros momentos.—A este fin S. M. autoriza y comisiona á V. E. para que se dirija en su real nombre á las personas más leales y más decididas por su causa, que se encuentran del lado de acá del Piríneo, pues no tendrá V. E. tiempo para acudir á otras, pidiéndoles un último y decisivo esfuerzo en pró de los sagrados intereses de la pátria.—S. M. *espera con fiadamente* que obtendrá V. E. los resultados *que son de esperar*, y le previene que *le dé cuenta detallada* de las personas que contribuyan y de la suma con que lo hagan, para significarles directamente su agradecimiento.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Ginebra 14 de Abril de 1872.—*Emilio de Arjona*.—Excmo. señor comandante general de las Fronteras.»

Además de esta orden, refrendada por el secretario de D. Carlos, Sr. Arjona, recibió el *comandante general de las Fronteras* un autó grafo de D. Carlos que decía así:

«*Ginebra 14 de Abril, 72*.—Querido Rada: El momento solemne ha llegado.—Los buenos españoles llaman á su legítimo rey, y el rey no puede desoir los clamores de la pátria.—Ordeno y mando: que el día 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al gri-

to de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VIII!—Yo estaré de los primeros en el puesto del peligro.—El que cumpla merecerá bien del rey y de la patria; el que no cumpla, sufrirá todo el rigor de mi justicia.—Dios te guarde.—*Carlos*.—Está rubricado.»

XVI

Esta orden fué puntualmente obedecida.

El titulado general Diaz de Rada entró en España el 21 de Abril á la cabeza de 300 hombres, penetrando en Navarra, en donde se le unió la parte del pueblo armado que le esperaba.

XVII

Es de advertir que, miéntras estos preparativos habían tenido lugar, nuestro personaje, viviendo alternativamente en Bayona y en San Juan de Luz, trabajaba activamente, así para allegar todo género de recursos, como para internar en España armas y municiones con que poder más tarde verificar el alzamiento.

Con este fin solía predicar dos veces cada día, una en San Juan de Luz, á las ocho de la mañana, de donde tomaba el tren inmediata-

mente para llegar á las once á Bayona, donde predicaba la segunda.

En esto que llamaban *misa española*, predicaba nuestro canónigo, entusiasmado á su auditorio con su elocuencia en favor de los emigrados; y sin acabar la misa, así en San Juan de Luz como en Bayona, hacía todos los días una buena colecta.

Durante este trascurso de tiempo, la policía francesa molestaba poco á los emigrados españoles; pero pasado este tiempo, ya fué tal la efervescencia que había entre la colonia española, que la policía francesa comenzó á perseguirlos de una manera más activa.

Nuestro elocuente sacerdote, considerado como uno de los revolucionarios más temibles, era el más tenazmente perseguido.

Llegó un tiempo en que no pudo volver á Bayona, y se ocultó en San Juan de Luz, su residencia habitual.

La policía francesa lo intimó la internacion muchas y muy repetidas veces; pero nunca le encontraba, por cuyo motivo la intimacion no podía hacerse nunca personalmente.

No obstante la viva persecucion de que era objeto, nuestro canónigo iba y venía de Bayona á San Juan de Luz y de San Juan de Luz á Bayona, sirviendo de admiracion su intre-

pidez, y las buenas artes de que se valía para no ser habido, á toda la colonia española y áun á la misma policía francesa, que á pesar de saber lo que hacia Manterola, jamás podía dar con él.

XVIII

Pero esto no podía durar mucho tiempo. Por mucha que fuera la agudeza del perseguido español, era imposible que continuando por aquel camino no llegase, más tarde ó más temprano, á caer en poder de los esbirros del otro lado de la frontera.

Así fué, y vamos á apuntar como un detalle que revela las condiciones de carácter y la viva imaginacion de nuestro personaje, y la serenidad que para estos casos tiene, más propia de un conspirador de oficio que de un manso sacerdote, el acto curiosísimo de su prision en San Juan de Luz.

Era una temporada en que la sagaz policía francesa había puesto decidido empeño en apoderarse de nuestro ilustre orador. Sabían que el que era objeto de sus pesquisas no podía estar en otra parte que en Bayona ó San Juan de Luz, y fuera en uno ó en otro punto, sabian tambien que era casi imposible que el Sr. Manterola permaneciese encerrado mucho tiempo.

Y los polizontes franceses, disfrazados de mil maneras, pusieron toda su sagacidad y habilidad notoria en práctica para apoderarse de nuestro personaje.

Una noche salió desde Bayona en un coche el Sr. Manterola con su frescura acostumbrada, en dirección á San Juan de Luz. Llegado á la estación de este punto, se dirigió cautelosamente hacia la casa donde solía residir, con el fin de recoger unos documentos importantes y regresar inmediatamente á Bayona.

Así lo hizo; pero al dirigirse al coche que le esperaba en la estación, observó que le seguía un individuo.

—Me parece que me han cazado,—exclamó el Sr. Manterola para sus adentros.

El Sr. Manterola se detuvo un momento como para cerciorarse de la verdad de su sospecha, y aquella especie de sombra de *Los Magyares* se acercó á él y le pidió sus documentos.

Es de advertir que en aquellos días las autoridades francesas, que habían determinado cortar de raíz las conspiraciones en la frontera, de los emigrados españoles, habían decidido internar á todos éstos, como el medio más eficaz para conseguir su propósito.

Por lo tanto, el Sr. Manterola, que acababa de caer en poder de un esbirro francés, por el solo motivo de ser español, debía ser preso é internado.

—Mis papeles los tengo en casa; sirvase usted acompañarme y se los enseñaré; pero debo advertirle que yo no soy español.

Hubo un pequeño altercado sobre si era ó no era español el Sr. Manterola, el cual, apenas llegó á su casa, suplicando al polizonte que le esperase, se encerró en su habitacion á pensar en el medio de salir de aquel apuro.

Nuestro canónigo tenía en su poder un pasaporte á nombre de Julio Nombela, natural de Madrid, y se le ocurrió la peregrina idea de llenar el hueco que había entre *natural de* y *Madrid*, escribiendo en este espacio, imitando perfectamente la letra, *Lisboa, avicin-*
dado en: de suerte que el Sr. Manterola se convirtió en Julio Nombela, natural de Lisboa, avicinado en Madrid.

Con esta argucia quedó persuadido el pobre polizonte de que nuestro sacerdote era un viajero portugués, y el Sr. Manterola regresó sin ningun inconveniente á Bayona.

XIX

El Sr. Manterola era entre la colonia espa-

ñola, residente al otro lado de la frontera, el conspirador más activo y de más influencia.

El fué el que en aquellas circunstancias tan difíciles había facilitado la entrada de Rada en territorio español. Por las montañas del lado de acá del Piríneo estaban siempre esparcidos algunos hombres á las órdenes del Sr. Manterola, en cuyo conocimiento ponían las noticias referentes al sitio que ocupaban las tropas del ejército español y todas las demás que pudieran serle de alguna utilidad.

Por esta razón, y por el superior talento que todos reconocían en nuestro personaje, no daban ningún paso los conspiradores carlistas sin contar con él.

XX

Como ya hemos visto en la órden que pasó á Rada D. Carlos disponiendo el alzamiento, el Pretendiente había formado el propósito de entrar en España, para cuyo fin escribió al Sr. Manterola diciéndole que preparase el terreno, porque el día 2 de Mayo quería, sin falta alguna, ponerse á la cabeza de sus parciales.

El día 8 de Abril escribió desde Ginebra el secretario de D. Carlos al general Rada lo siguiente:

«Dentro de pocos dias recibirá V. E. la órden terminante del alzamiento, emanada directamente de S. M.; bien entendido que el jefe, cualquiera que sea su graduacion, que deje de darle inmediato cumplimiento, *por muy poderosas que sean las razones que alegue*, será considerado reo de lesa majestad, y por consiguiente *pasado por las armas* tan pronto como sea posible... Mandará V. E. que el alzamiento se verifique el mismo dia en toda la Península, *bajo pena de la vida.*»

En este mismo documento se hallan, entre otras, las siguientes instrucciones:

.....
2.º El grito de viva Carlos VII se dará, en primer lugar, por las guarniciones militares de Gerona, Figueras, Seo de Urgel y Pamplona, haciéndose dueños de dichas plazas.

3.º A la misma hora del dia se dará el golpe de Bilbao.

4.º El mismo dia, é inmediatamente despues de consumadas estas empresas, se hará el levantamiento general de las ocho provincias, con arreglo á las órdenes que habrá V. E. dictado.

5.º Tomará V. E. el mando directo de los ejército de Navarra y Vascongadas, hasta que se presente S. M., cuidando de bloquear com-

pletamente á San Sebastian, no sin intimarle la rendición, apoderándose de Irún y Fuenterabía...»

Dejamos con lo transcrito un motivo para que nuestros lectores juzguen de las ilusiones que el Pretendiente acariciaba.

Mas adelante veremos, con sus más pequeños detalles, cómo y de qué manera hizo el Pretendiente su entrada en territorio español.

XXI

El documento que, como dato curiosísimo, vamos á reproducir á continuacion, de una idea de la organizacion y servicios que debían prestar las masas carlistas levantadas en son de guerra.

Dice así:

«Estudiada detenidamente la posicion topográfica de estas provincias (1), los medios con que cuentan para una guerra nacional y el material de guerra de que pueden disponer, se ha dispuesto por órdenes superiores, que al levantarse en son de guerra, se haga por par-

(1) Se refiere especialmente á las provincias de Valencia y Castellon.

tidas, ocupando todo el territorio de dichas provincias.

ORGANIZACION.

Para mandar las partidas mencionadas, se nombrarán jefes valientes é idóneos, conocedores del terreno y de una conducta acrisolada.

Estos jefes formarán su partida de voluntarios adictos a la causa de la legitimidad, exceptuando á los jóvenes menores de diez y seis años, á los ancianos achacosos que no puedan resistir una dura fatiga, y en especial á los sacerdotes que excedan del número de los que hayan de desempeñar su evangélica misión.

El número de hombres que llevará cada partida, será de 100 á 200, segun el terreno que tengan que recorrer. Será mandada cada partida por un jefe principal, dos segundos de igual graduacion, dos terceros de igual clase, como si dijéramos: un capitan, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero, tres segundos, cuatro cabos primeros y cuatro segundos.

Cada cuatro partidas tendrán un jefe superior á quien obedecerán ciegamente, y éstos al jefe principal, que es el rey, ó los generales sus delegados.

Los generales y jefes nombrados por S. M. para organizar con estas partidas un ejército, se darán á conocer á los jefes de partida por una orden superior, cuando la organizacion de las partidas y la del país lo haga necesario.

El armamento y municiones será por de pronto de cuenta propia, hasta que se organice debidamente este servicio; sin embargo, las partidas deberán aprovecharse de las armas que tengan los paisanos que no tomen parte en esta contienda nacional, de las de los Ayuntamientos para el servicio de las rondas, guardas del campo y demás, y de las que se quiten al enemigo por medio de las sorpresas.

Las partidas sacarán racion de pan y de etapa de los pueblos de su demarcación, y cuando se vean obligados á extralimitarse, bien sea por la fuerza ó por orden superior, las sacarán de todos los pueblos de su tránsito dando recibo á cada uno de ellos, expresando la cantidad y calidad de la especie, para que en su dia sea todo satisfecho.

Lo mismo que en el artículo anterior se procederá cuando se saquen alpargatas ó ropa para vestir á la partida.

Se pondrán en un todo de acuerdo con las

Juntas católico-monárquicas de los pueblos, quiénes tendrán órdenes superiores al efecto para obrar en combinacion con las partidas y atender á éstas en aquello que les hiciere falta, y en el caso de no existir Junta en un pueblo, se entenderán con el Ayuntamiento, y si éste se resistiera, le obligarán á ello de la manera más comedida; pero que queden las necesidades de las partidas cubiertas, para que no desalienten.

A cada jefe se le marcará el terreno que deba recorrer, sin poderse extralimitar de él, á no ser por una persecucion ó por prestar servicios en union de otras partidas fuera de su territorio.

Todas las clases de tropa que se pasen á nuestras filas de motu-propio, se les agraciara á los sargentos y cabos con el ascenso inmediato al que disfrutaban el ejército, y á los prisioneros que quisieran tomar parte en la defensa de la legitimidad, se les respetarán sus empleos.

A todos los individuos de tropa, sean presentados ó prisioneros que tomen parte, se les abonará desde el primer dia, además de la racion de etapa, 4 reales á los soldados, 5 á los cabos, 8 á los sargentos segundos y 10 á los primeros.

La racion de pan y etapa para todos los individuos de las partidas se compondrá de

Pan.....	1 1/2 libra.
Carne.....	6 onzas.
Tocino.....	2 idem.
Arroz.....	4 idem.
Vino.....	1 cuartillo.

Se podrán sacar en otras especies en los pueblos donde carezcan de las ántes mencionadas. Las legumbres y las patatas son buenas especies para los ranchos.

Los jefes de las partidas que saquen de los pueblos raciones de boca y guerra dejarán en ellos su correspondiente recibo, llevando, para mayor claridad y justicia, un libro de contabilidad, para que el dia en que se hayan de satisfacer todos estos gastos sirva de comprobante fidedigno.

ORDENANZA.

Siendo la subordinacion la base del orden y de la fuerza, todos los individuos de las partidas obedecerán ciegamente á sus jefes, y éstos harán obedecer con la justicia y Ordenanza.

Si en alguna de las partidas se cometiera algun desman, y éste no fuera castigado por su jefe, se le hará un grave cargo por la falta

de energía que ha demostrado en un acto que fomenta la desmoralización.

El que desobedeciere la órden de un superior, ó que se le probara que había cometido algun robo en poblacion, caserio, despoblado ó entre sus compañeros, será despedido ignominiosamente de la partida, dando cuenta á las demás, para que no sea admitido en ninguna de ellas.

El que cometiera alguno de los crímenes castigados por las leyes, sufrirá igual pena que en el artículo anterior.

El que por la fuerza de las armas se opusiera al mandato de su jefe superior, será fusilado en el acto, despues de haberse formado consejo de guerra por los oficiales de la partida y probado hasta la evidencia su criminal atentado.

SERVICIO.

El principal objeto del servicio en esta clase de guerra, es guerrillar; es el estar constantemente molestando al enemigo é impedir toda clase de comunicacion entre los del gobierno, y procurar tenerle siempre en una constante alarma, sin dejarle descansar, y llevar á cabo continuadas sorpresas, debilitando la fuerza enemiga y batiéndola en pun-

tos estratégicos, apoderándose de sus armas, municiones y bagajes.

Se procurará inutilizar las vías férreas, telégrafos y puentes de carreteras, cuando el jefe con su recto juicio, comprenda que estos medios de comunicacion y auxilio son de grande utilidad para el gobierno; pero nunca practicarán daño alguno á ninguna de estas cosas ni otras que sean del bien público é indiferentes al gobierno mencionado.

Cada jefe de partida tendrá un numeroso espionaje, por el cual pueda tener noticias exactas del movimiento de las tropas, y averiguar al mismo tiempo la direccion que llevan y calcular cuál es el punto donde vayan á pernoctar, para de este modo poder combinar los planes que mejor convengan á su servicio.

Cada columna de tropa que vaya en su persecucion, deberá llevar siempre una partida á uno de sus flancos y á retaguardia, á distancia conveniente, para incomodarla en toda su marcha, cansándola y apoderándose de los rezagados de tropa y bagajes, previniendo á todos los individuos de la partida el punto de reunion, caso de ser atacada y dispersa, para que reorganizada en el acto, pueda volver á practicar el mismo servicio.

En el pueblo donde pernoctasen las columnas del enemigo, la partida perteneciente á aquella demarcacion se situará despues de entrada la noche, alrededor del pueblo, circunvalándolo todo con 40 ó 50 hombres escogidos por su arrojo y conocimiento del terreno, distribuidos en parejas ó grupos de dos hombres, y toda la noche estarán tirando tiros á intervalos regulares para tener en constante alarma á la columna; y si alguna pareja se puede introducir en el pueblo y tirar algunos tiros por la calle, mucho mejor. Se retirará la fuerza de la partida por parejas, ántes de amanecer al punto que hayan convenido, sin dejar rastro ni señal, por diferentes caminos ó direcciones, para que el enemigo no sepa su paradero. Conocido el punto por donde ha de pasar la columna, tomarán posesiones, aprovechándose siempre de las más estratégicas para darles un golpe de mano y una buena sorpresa.

Para las sorpresas hay que tener presente que la escabrosidad y la oscuridad son los mejores auxiliares; y como este es el servicio preferente de las partidas, y al que deben dedicarse con incansable anhelo, por lo mismo recomendamos el mayor sigilo en los movimientos; procurar no ser vistos en sus mar-

chas, no fiarse de nadie buenamente; usar mucho de las contramarchas para desorientar al enemigo; hacer marchas con rapidez y caer sobre el referido cuando ménos lo espere; y si éste está fatigado de cansancio, de hambre, de sueño y sed, el triunfo sobre él es muy seguro.

El mejor terreno para una sorpresa es un desfiladero, un barranco, un bosque ó un río; para esta operacion es preciso que la partida esté de antemano situada en un punto conveniente, y al pasar el enemigo, que generalmente lo hace sin correcta formacion, entónces cae la partida sobre él y á una señal convenida para que el triunfo sea completo. Para esta clase de sorpresas, es preciso no tirar un tiro y valerse con preferencia del arma blanca, porque los movimientos son más rápidos, y no dejan al enemigo tiempo para organizar ninguna resistencia seria y convenida.

Tambien dará buenos resultados el sorprender al enemigo en el momento de alojarse en los pueblos, pues en aquellos momentos están los soldados y jefes en completo desórden, y si son atacados bruscamente, serán vencidos.

El servicio de estas partidas es no esperar al enemigo para librarle batalla; su mision

es la astucia, la sorpresa, causar molestia y cansancio, teniendo al enemigo en continua alarma; llamar la atención de las tropas en todas partes y desmembrar su material de boca y guerra y la fuerza moral y material de sus filas. Los jefes de las partidas deben estar siempre estudiando recursos para llevar á cabo sorpresas por cuantos medios les sean posibles.

Al enemigo no se le dará nunca ocasión á que ataque, si el jefe de la partida se encuentra con fuerzas suficientes para atacar. La experiencia nos ha enseñado que el que ataca lleva la gran ventaja de la fuerza moral, y los deseos de desalojar al enemigo de sus posiciones les multiplica el valor, y el que espera resistir en su puesto va perdiendo la serenidad á cada paso que avanza el que busca la victoria; generalmente es batido el que espera y pretende resistir.

Los jefes de las partidas estarán siempre en comunicacion directa entre sí, para saber poco más ó ménos los puntos que ocupan y tenerse al corriente de todo cuanto ocurra en la campaña.

Se auxiliarán mutuamente, y cuando un jefe haya sido llamado para concurrir á un hecho de armas y no haya querido prestar su

cooperacion, será destituido inmediatamente despues de haberse probado por un consejo de guerra ordinario, formado por mitad de oficiales de las dos partidas que litiguen el asunto.

Podrán formar combinaciones entre dos, tres ó más partidas, y operar juntas; cuando hayan concluido la operacion combinada, regresará cada una á su demarcacion particular.

A los prisioneros que se hagan, se les tratará con dignidad y benevolencia. A la clase de tropa se les invitará á tomar parte en nuestra causa, ofreciéndoles en nombre del rey que, á los seis meses de concluida la campaña, se les dará la licencia absoluta. Los oficiales seguirán las partidas, hasta que se determine el punto ó local de depósito de prisioneros.

Ya que el partido carlista ha conquistado las simpatías del país, es preciso conservarlas con nuestros hechos, dando á nuestros enemigos el trato que merecen nuestros semejantes, y desechar de nosotros hasta la más mínima idea de venganza, que altamente reprueba la sagrada religion que profesamos.

Los jefes de las partidas darán inmediatamente parte de cualquier hecho de armas á la Junta carlista del pueblo más inmediato y al jefe de quien dependan. Cuidarán dichos jefes

de no alterar en lo más mínimo la verdad de los hechos, para que puedan los jefes superiores formar un juicio exacto del estado de las cosas.

Las Juntas de los pueblos cuidarán de remitir estos datos á la superioridad que se les habrá designado de antemano.

Las Juntas de los pueblos tendrán á su debido tiempo las órdenes necesarias para extender la propaganda en sus pueblos á las villas donde no haya Junta, caseríos y demás puntos donde convenga, con el fin de que siempre que tengan alejados del gobierno procuren infiltrarles la idea de legitimidad de D. Carlos y las ventajas que se les reportarían si se pasaran á defender esta justa y santa causa, que les daría la libertad en el servicio y la libertad en el hogar.

Si el soldado conviene en pasarse, el patron le proporcionará los medios para verificarlo, sin exposicion de ninguna clase para unos y otros, acompañándole de noche al punto donde haya partida y presentándole al jefe de ella.

Cuidarán los jefes de multiplicar estos esfuerzos entre nuestros correligionarios, para que se lleve á cabo esta propaganda, que tan brillantes resultados puede dar.

Darán los jefes á sus superiores y Juntas parte de los individuos de tropa que se les hayan pasado.

El jefe de partida dará cuenta cada cuatro dias, á la Junta del pueblo más inmediato, del número de hombres de que se compone la suya y del estado y falta de armamento, como tambien de las municiones, mandando á decir al mismo tiempo cuál es el calibre de las armas de sus individuos para prepararles lo necesario.

Todo jefe ú oficial que no diese exacto cumplimiento á todos estos mandatos, será depuesto inmediatamente y reemplazado con el inmediato más digno: la eleccion será de la superioridad, é ínterin se provee la vacante mandará la partida el de más graduacion, lo mismo que por muerte ó enfermedad.

OBSERVACIONES.

El concretar el número de 100 á 200 hombres en partida, es para que éstas tengan la movilidad que se requiere para este género de servicio en guerrillas, pues mayor número seria un obstáculo grande y no daría tan buenos resultados; además, éstas pueden reunirse en casos dados y formar un núcleo de 600 ú 800 hombres.

También se ha tenido presente el racionamiento de las fuerzas, y es muy conveniente por esto que las partidas sean de un número corto por dos razones: porque un pueblo puede fácilmente racionar á 200 hombres y con dificultad á 2.000, y otra, porque el que no sabe la verdad desde su fondo, cuenta la fuerza del sublevado por el número de las partidas y nunca por el de sus individuos. Mil partidas de 100 hombres pesan más en la balanza del público que 100 de 1.000; el número de individuos es enteramente igual, y sin embargo la opinion pública siempre está de parte de las cantidades negativas, porque es una cosa desconocida para él.

En las marchas deben llevar siempre una vanguardia á 300 pasos para evitar sorpresas; lo mismo en los terrenos escabrosos, deben llevar batidores ó exploradores en los flancos. En los descansos debe haber gran vigilancia, y en particular en los pueblos y caseríos, estableciendo centinelas avanzadas, y de día vigías en la torre; este servicio es del mayor interés y en él deben poner todo su cuidado los jefes de partida.»

XXII

Veamos ahora la situación en que se encon-

traba el *alzamiento* ordenado por D. Carlos, enterándonos de la siguiente comunicacion que el general en jefe del ejército carlista dirigia á su *augusto* amo el dia 23 de Abril de 1872, es decir, dos dias despues de haber penetrado en España.

Hela aquí:

«Señor: despues de la carta escrita al secretario de V. M. desde Azcaín (Francia) el dia 21, este es el único momento de que he podido disponer para dar cuenta á V. M. de todo lo sucedido desde que rebasé la frontera francesa en dicha fecha.

La misma noche del 21 me encontraba en territorio francés acompañado de 15 hombres, la mayor parte jefes y oficiales.

A las dos y media de la mañana del 22 llegué á la Borda Hartoborieta; situada á tres kilómetros de Vera, habiéndose aumentado mi fuerza con 42 hombres, incorporados en el camino y portadores cada uno de un lio de cinco fusiles, además del de su pertenencia.

Esta gente debía marchar á un punto dentro de España, designado por D. Miguel Dorronsoro, donde la esperaba dicho señor, que tambien llegó al citado caserío á las ocho de la mañana, despues de haber pasado toda la noche en el monte.

Tenía prevenido al coronel Azpiazu y comandante Balda que, con los navarros, alaveses y guardias civiles emigrados que á sus órdenes debían concurrir á recibir el armamento depositado por el Sr. Zabalza en el monte llamado de la Plata, entre Lara y las Palomeras, que en la misma mañana del 22 se incorporasen con su fuerza armada, para caer inmediatamente sobre Vera, cuya guarnicion en aquel dia se componía de 15 carabineros y ocho individuos de la columna llamada volante. Pero siendo las doce de la mañana y no habiéndose incorporado dichos jefes, y habiendo recibido aviso de la llegada á Vera de 80 hombres entre carabineros y guardias civiles, me trasladé á otro punto más próximo á la frontera, donde era más fácil la reunion de los citados jefes.

Por motivos desagradables, de los que tendré el honor de informar á V. M. detenidamente, no se me incorporó dicha fuerza hasta las siete de la tarde, y poco ántes supe por mis confidentes que la fuerza enemiga de Vera se había aumentado en bastante número, saliendo una parte de la misma con direccion á las Palomeras, situadas á mi retaguardia.

Esto produjo alguna alarma entre mi gente, y al efectuar un corto movimiento para cam-

bíar mi posición desaparecieron, volviéndose á Francia siete oficiales de los que me acompañaban.

Tal incidente me causó dolorosa impresión, comprendiendo el mal efecto que esta falta debía producir entre sus compañeros, y recayendo en las personas que debían inspirarme más confianza por mi deferencia hacia las mismas y por los destinos que desempeñaban á mi lado.

Pero yo tenía la firme resolución de cumplir con el deber que me imponía la difícil misión con que S. M. me había honrado, y aunque hubiera sido solo hubiese procurado á todo trance penetrar en el interior del país vasconavarro; y como el paso del Bidasoa podía hacerse cada vez más difícil, determiné pasarlo aquella misma noche á todo trance.

En efecto, dadas algunas horas de descanso á mi gente, volví á caer sobre Vera para forzar el puente de San Miguel ántes de que se replegase la fuerza que había salido aquella tarde en la dirección indicada.

A las tres de la mañana llegué al expresado puente y fui recibido por un nutrido fuego del enemigo, al que se contestó con la voz de ¡Viva Carlos VIII tomando á la bayoneta el citado puente y abriéndome el paso tan deseado.

Otra nueva dificultad se me presentaba para seguir el único camino posible que me condujera al interior de estas provincias.

A dos leguas de Vera, en lo más escabroso del camino que conduce al distrito de Oyarzun, se encuentra la casa-cuartel llamada San Anton, siendo indispensable para seguir la marcha pasar por la puerta del edificio.

Un golpe de arrojo era indispensable, é inmediatamente dispuse que los mismos que con tanta bravura forzaron el paso del Bidasoa tomaran por asalto dicho edificio, que bien defendido hubiera costado mucha sangre ocuparlo. No queriendo entregarse el destacamento de carabineros que, al mando de un sargento primero, lo guarneecía, mandé echar abajo las puertas y ventanas, por las que entraron con un arrojo indecible los valientes voluntarios que me acompañaban. El comportamiento de estos leales en los dos hechos de armas indicados, ha superado en mucho á lo que yo me prometía. Todo cuanto podría decir á V. M. sobre esto no sería lo bastante para describirlo.

Siguiendo una marcha penosa, por lo escabroso del camino y por la fatiga de la tropa, he venido á pernoctar á este punto, y despues de algunas horas de descanso seguiré mi mar-

cha en direccion á Pamplona, pasando por las villas de Goizueta, Leiza y Lecumberri, en el supuesto que este último punto no se encuentre ocupado por el enemigo.

Carezco absolutamente de noticias y únicamente acabo de saber que el movimiento en el primer distrito de Guipúzcoa ha sido muy débil, sin embargo de lo mucho que se esperaba de las personas influyentes que debían ponerse al frente del mismo. Tengo una gran confianza de que en Navarra no haya sucedido lo mismo, y de todos modos yo me atrevo á prometer á V. M. que no me arredrará ninguna clase de peligros ni fatigas para dar impulso á la gloriosa empresa que me ha sido confiada.

He mandado propios en todas direcciones, oficiando á los jefes comprometidos para que no falten al cumplimiento de su deber, y noticiándoles mi presencia en estas provincias.

Antes de terminar me creo, señor, en el deber de manifestar á V. M. lo altamente satisfecho que me encuentro del comportamiento de los señores jefes, oficiales y demás individuos de tropa que me acampan.

Desde el digno Brigadier D. Ramon Ibarrola, hasta el último soldado, han demostrado en los dos encuentros con el enemigo que la

vida para ellos es poca cosa cuando se trata de exponerla por la santa y justa causa de V. M.

Concluyo añadiendo que en el paso del puente de Vera tuve cuatro heridos, viéndome precisado á dejar el de mayor gravedad en un caserio, distante hora y media de dicho punto.

En la caserna de San Anton hice presos á un sargento primero y cinco carabineros, concediéndoles el cuartel, sin embargo de qué cómo digo á V. M., fué tomado por asalto dicho edificio.

Ruego á V. M. que no se fije en lo mal ordenado de este escrito, no permitiéndome la premura del tiempo una redacción más correcta.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años para el bien y prosperidad de España.

Herrerías de Articuza 23 de Abril de 1872.
—*Eustaquio de Rada.*»

XXIII

Para que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto del verdadero estado de la insurreccion carlista en aquella época y conozcan algunos detalles tan interesantes como curiosos, trascribimos también á continuacion la siguiente carta que el mismo general en jefe,

D. Eustaquio de Rada, dirigió á D. Carlos dos dias despues:

Dice así:

«Señor: Despues de mi comunicacion del 25, fechada en Leiza, no me ha sido posible dirigirme á V. M. por el continuo movimiento en que he estado de dia y de noche, obligado por las fuerzas enemigas, que en pequeñas columnas invaden los terrenos más escabrosos, porque sin dula tienen un conocimiento bastante exacto del mal estado en que se encuentran los voluntarios, tanto por la escasez de armamento, como por la falta de municiones, cuyos depósitos, en su mayor parte, se han encontrado inservibles. Esto, señor, retardará bastante el que estas masas, tan decididas, se encuentren en disposicion de hacer frente al enemigo, pues hoy no cabe otra táctica sino la de evitar todo encuentro que pueda sernos desfavorable, lo cual produciría funestos resultados.

El entusiasmo, señor, no puede ser más grande en este país; el número de los voluntarios sobrepasaría en Navarra al que repetidas veces se ha manifestado á V. M., y sin embargo que esta provincia era de la que más debía esperarse para el movimiento, ha sido relativamente la más desatendida, sin deber ocultar

por mi parte á V. M. que el armamento consignado por la Junta de San Juan en los estados presentados á la autoridad militar y transmitidos á V. R. M., no aparece en su totalidad ni mucho menos.

Esto produce conflictos y compromisos que dificultan y hasta imposibilitan la accion del que manda, porque la excesiva aglomeracion de la gente desarmada, que está bajo la proteccion de la que tiene armas, es un embarazo grandísimo y nos expone á que, cualquier encuentro desgraciado con el enemigo, nos cueste la pérdida de mucha gente indefensa que, para salvarse, correría en dispersion sin que se la pueda contener.

Algo de esto ha sucedido ya, segun mis noticias extraoficiales, pues otras no tengo desde que repasé la frontera, por más que procuro adquirirlas, ni he recibido hasta la fecha ningun parte de los comandantes generales, á pesar de que les tenía ordenado que lo dierran diariamente desde que se efectuase el movimiento.

Esto es una prueba más para que V. M. se digne comprender que hasta el presente es bastante difícil y penosa en general la situacion de vuestras tropas en estas provincias.

Debo manifestárselo así á V. M., porque

comprendo su grande y natural impaciencia por venir á compartir nuestras fatigas y peligros; pero éstos son de tal clase, que sin resultado glorioso expondrían á V. M. á ser víctima del enemigo.

Por lo que me atrevo á suplicar *encarecidamente* á V. M. que no rebase la frontera hasta tanto que vuestros valientes y leales servidores se encuentren en disposición de poder recibirle dignamente, respondiendo con sus vidas de la de V. M., que no os pertenece, señor, y que sería temerario el exponerla sin fruto alguno para vuestra santa y justa causa.

Mañana ó pasado pienso encontrarme más próximo á la frontera francesa, con el objeto de hacerme, si es posible, con las armas y municiones que deben existir en el Monte de Piedra de Plata, próximo á Sara, de donde comisionaré una persona de confianza para que informe detalladamente á V. M. sobre el verdadero estado de nuestra situación.—Dios guardé, etcétera.»

XXIV

No es ménos interesante la comunicacion que con fecha 27 de Abril dirigió el mismo *comandante general de las Fronteras* á D. Emilio Arjona, secretario de D. Carlos.

Dice así:

«De todo cuanto nos prometíamos para el buen éxito del movimiento, sólo dos cosas son hasta ahora ciertas: el entusiasmo del pueblo y la decisión de los voluntarios. Pero esto no basta para salvar nuestra situación. Es preciso armas y dinero: parte de lo primero podremos obtenerlo si consigo el que nuestros voluntarios desarmados marchen á armarse la frontera francesa ó de Guipúzcoa; he dado órdenes en este sentido al comandante general de Navarra; no me prometo el que pueda cumplirlas tan pronto como se requiere.

Le he mandado salir también de la sierra de Urbasa, haciendo que los batallones marchen en distintas direcciones, pues las columnas enemigas los tienen allí materialmente acorralados, y el abastecimiento de nuestras fuerzas en dicho punto se hace cada vez más difícil. Pernocté el 27 en Goñi, avanzando al día siguiente á Munarriz y pueblos inmediatos, donde me encontré con unos 700 hombres, la mitad desarmados, y por el estado de esta fuerza comprendí cuál debía ser el de la que se encontraba con el comandante Grall, á quien inmediatamente le di instrucciones para que cambiase de situación, y emprendiendo ya la marcha al oscurecer, pasando por entre

las columnas enemigas, he llegado á este punto, trayéndome los 700 hombres, á fin de recoger las armas que existen en los Alduides, cuya operacion se practicará entre hoy y mañana. Muy dolorosa me es el manifestarlo; pero no habiendo respondido las guarniciones que tantas promesas habían hecho, y cuya cooperacion se contaba como segura, no habiendo tampoco secundado nuestro movimiento el partido republicano, que tanto habia cacareado en este sentido, y no contando, como no contamos, con dinero, principal elemento de la guerra, temo que sea imposible nuestra empresa. Los escritos que acompaño del comandante general de Navarra darán á Vd. una idea de cómo se encuentra esto. La aglomeracion de las tropas ha de ser cada dia mayor, y nosotros, vuelvo á decirlo, sin dinero en bastante cantidad, no es posible que podamos marchar adelante. Añada Vd. el gran daño causado por la conducta de los disidentes, cuyo orgullo y soberbia les conduce á trabajar cuanto pueden para nuestra perdicion. He repartido todo el dinero que me entregó don V. M. (1) entre la fuerza procedente de Fran-

(1) Estas son las iniciales de D. Vicente Manterola.

cia la de guipuzcoanos que me acompañó en mi marcha hasta Goizueta, las otras partidas que despues he encontrado, y últimante con los 800 hombres que hoy tengo cerca de mí, comprendida la partida de Miranda, que tambien se me ha agregado, y hoy mando al comandante general de Navarra 6.000 reales de 8.000 que me restan.

Dirá Vd., con razon, que yo era uno de los que mas aseguraban que, en haciéndose el movimiento, nos habrian de sobrar los recursos; pero esto era en la confianza de que algo había de ser verdad de lo mucho que se nos ofrecía por parte de las guarniciones. Esta es la verdadera situacion, y no quiero pintársela con colores más vivos por no contristar el corazon de S. M. Algunos más pormenores dará á Vd. el portador, testigo presencial de cuanto ha ocurrido desde mi salida de Azcain hasta el dia de la fecha, y de cuyo noble comportamiento estoy altamente satisfecho. Siempre suyo afectisimo S. S.—*Eustaquio de Rada*.

Larainzar 27 de Abril de 1872.»

XXV

Como echarán de ver nuestros lectores por los anteriores documentos, la insurreccion

carlista se hallaba en tal estado, que al hombre más animoso le hubiera hecho desmayar del éxito.

Es cierto que los voluntarios carlistas estaban animados de un gran entusiasmo, y que con los mejores deseos acudieron al llamamiento de sus jefes, dispuestos á sacrificar su vida; pero tambien lo es que ni contaban con armas ni municiones ni dinero.

El Pretendiente D. Cárlos sabía perfectamente todo esto, y sin embargo, su ansiedad era tanta por ponerse al frente de sus parciales, que á pesar de todo, y desoyendo todo género de consejos que tendieran á hacer variar su determinacion, envió una carta á don Vicente Manterola, diciéndole que el día 2 de Mayo quería entrar en España.

Nuestro personaje recibió esta carta el día 23 ó 29 de Abril, á la cual contestó inmediatamente diciendo, que así como había facilitado la entrada en territorio español al general Rada y las personas que le acompañaban; así se la proporcionaría á él, y naturalmente con mayor gusto; pero que no creía prudente que llevara á cabo su resolucion en aquellos días.

Decíale tambien que el plazo era muy corto para que, sin peligro alguno, pudiera proporcionarle la entrada en España.

El Pretendiente por toda contestacion, le dijo que estaba decidido á ello, por ser el día 2 de Mayo aniversario glorioso para nuestra pátria, había tomado la resolucíon de entrar ese día, y que no habría nada que le hiciera retroceder.

La situacion de nuestro personaje era, con este motivo, comprometida; pero en vista de la tenacidad del Pretendiente, recomendó á sus hombres de la frontera la más cuidadosa vigilancia, y se resignó á llevar á cabo la órden de su rey.

Los detalles de la entrada del Pretendiente en España son tan curiosos, que no podemos resistir al deseo de dárselos á conocer á nuestros lectores.

XXVI

El día 1.º de Mayo, el Sr. Manterola esperaba en la carretera que conduce desde Cambo á Azcain, cuando llegó el Pretendiente en un coche, acompañado de su secretario, D. Emilio Arjona, y de dos legitimistas franceses.

El Sr. Manterola entró en el coche, que los condujo al citado pueblo de Azcain, primero de España entrando por el Pirineo.

Allí se apearon nuestros viajeros y se 101-

nieron con otros diez ó doce expedicionarios, cuyos nombres eran: D. Carlos Calderon, don Diego Villadarias, los hermanos Villar, Alvarez (D. Antonio), Oliver, D. Luis Polo, ayudante en la actualidad de Cabrera, y tres ó cuatro más, cuyos nombres no recordamos.

Preciso es advertir que ninguno de estos aventureros conocía, de las personas que acababan de llegar, á otro que á D. Vicente Manterola. Los otros, eran, en su concepto. unos aventureros más que se les unían.

El Sr. Manterola era el jefe único de aquella pequeña agrupacion, y todos estaban dispuestos á ejecutar sus órdenes.

Nuestro canónigo los dividió en parejas y separadas unas de otras algunos pasos, comenzaron á trepar por la montaña.

Favorecidos por la oscuridad de la noche, y procurando guardar el más profundo silencio para no ser oídos por las tropas del gobierno que por aquellos contornos había, subieron nuestros expedicionarios á la Muga, que es la línea divisoria de Francia y España.

Llegados á esta altura, cansados, como no podían menos, de tan penosa marcha, sentáronse á descansar, esperando á que despuntase la aurora, que aún debía hacerse esperar

tres horas y media, puesto que eran las dos de la mañana.

El Sr. Manterola, que comprendía que toda precaución era poca en trance tan peligroso, toda vez que se trataba de su rey, había advertido á todos en general que se abstuviese de fumar, porque la brasa de los cigarros podría muy bien descubrirlos en medio de la oscuridad.

Pero el intrépido Pretendiente, que se conoce que es muy aficionado á este vicio general, una vez sentado en el alto de la Muga, donde se encontraba conversando con el Sr. Manterola á distancia de algunos pasos de los demás expedicionarios, sacó un cigarro y se puso á fumar, desobedeciendo la orden del que, en concepto de todos, era su jefe en aquel momento.

Uno de los individuos que componían el grupo situado á algunos pasos de distancia, al ver el que estaba con Manterola fumaba, sacó tambien un cigarro y se dirigió á pedir lumbré á D. Carlos, bien ajeno por cierto de que fuera el rey.

Con este motivo, y despues de encender, sentóse tambien en el suelo al lado de nuestros dos personajes, y trabó con ellos conversacion.

Muy propio es del carácter franco y expansivo de los españoles lo que allí pasó en aquel momento.

El que se había separado del grupo para pedir lumbre al rey, era, según nuestros informes. D. Amador Villar, que excitado sin duda por la curiosidad desabier quien era aquel que iba constantemente al lado de Manterola, le comenzó á hacer preguntas más naturales aún que de la especie de confianza que en aquel caso debía haber entre todos los expedicionarios, de la ingenuidad y la franqueza propia de nuestro carácter.

—Conque Vd. tambien viene á adherirse con con nosotros al general Rada, ¿eh?

—Sí, sí señor,—contestó el rey.

De esta manera fué metiéndose en preguntas y en conversacion, hasta que D. Carlos, que se conoce que estaba deseando de echar á un lado el incógnito, le dijo:

—Soy el rey.

El atrevido interlocutor se quedó, como vulgarmente se dice, viendo visiones.

El Sr. Manterola terció en la cuestion con aquel motivo, para hacerlo comprender así á D. Amador Villar, como á los demás expedicionarios, que con motivo de tan fausta nue-

va vinieron á reunirse con el grupo donde formaba el Pretendiente.

XXVII

Al despuntar la aurora bajó nuestro pequeño grupo de expedicionarios á un caserío que desde la altura se divisaba, llamado Burgointzemborda, perteneciente á la jurisdicción de Vera, en la provincia de Navarra.

El Sr. Manterola había enviado en distintas ocasiones un número bastante considerable de armas, con el objeto de proveer de ellas á los voluntarios navarros que el día 2 de Mayo, al amanecer, debían confluir al referido caserío por orden de nuestro personaje.

En efecto, pocos momentos despues de llegar á Burgointzemborda el Pretendiente y sus acompañantes, se reunieron á ellos unos 60 mozos de los que el Sr. Manterola había mandado venir con el objeto de que sirvieran de escolta al aventurero príncipe.

Pero ¡cuál no fué la sorpresa que todos recibieron cuando al pedir al amo del caserío las armas que creían deber encontrar se les contestó que no había absolutamente ninguna!

El titulado brigadier carlista D. Juan Bau-

tista Aguirre, que por cierto lo es hoy del ejército, había pasado por el referido caserio y se había llevado todas las armas.

Los entusiasmados voluntarios se desataron en denuestos é imprecaciones contra el casero, gritando muchos de ellos que necesitaban registrar la casa para convencerse de tan triste verdad.

Entraron, pues, atropelladamente en la casa, recorriendo todos sus rincones y registrándolo todo, encontrando por todo armamento una sola bayoneta.

Uno de los muchachos metió la bayoneta en un palo mientras que todos los demás la miraban con cierta envidia.

Este era todo el armamento que tenía la escolta. Verdad es que todo era ó bufo ó sublime, porque de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

El desencanto de toda aquella gente debió ser terrible. Aquellos entusiastas aventureros, fanáticos defensores de la religión y de las ideas representadas por D. Carlos, tenían en medio de ellos á su queridísimo rey; tenían también muy cerca columnas del ejército que podían de un momento á otro, caer sobre ellos, y sólo poseían una bayoneta metida en un palo para defender á su monarca.

Enviáronse emisarios en todas direcciones, buscando al brigadier Aguirre, cuya proximidad debía ser muy corta, en atención á que, según el casero, el susodicho cabecilla había estado allí la noche anterior; por lo tanto, no podía encontrarse muy léjos.

El general de D. Carlos, armamento tan bufo como la escolta. Rada no debía estar tampoco á gran distancia, por lo cual las esperanzas de mejor fortuna entraron en el ánimo de todos dulcificando su situación.

Entre nueve y diez de la mañana apareció, en efecto, el brigadier Aguirre, cuya partida se componía de unos 800 á 900 hombres bastante bien armados, á los cuales se unió llena de alborozo, la entusiasta escolta del atrevido Pretendiente, con el armamento que sabemos.

XXVIII

Entonces el Sr. Manterola salió para Francia á cumplir unos encargos particulares de su rey, de donde debía regresar á los dos ó tres días.

Estos encargos según hemos tenido ocasión de averiguar se reducían á la *importantísima* misión de enviar unos cuantos partes telegráficos á la esposa, hermano y algunos indivi-

duos más de la familia del Pretendiente, cuyos telégramas podrían decir sobre poco más ó ménos.

«Soy todo un hombre: dije que entraría en España el día 2 de Mayo, y así lo he hecho, de la manera más heroica del mundo. Me encuentro á la cabeza de mi ejército. ¿Valdré yo algo? Expresiones. ¡Viva España! viva Carlos VII.—Vuestro, Carlos.»

XXIX

Mientras el Sr. Manterola cumplía los encargos de su augusto rey haciendo hablar á los telégrafos franceses, veamos lo que tenía lugar en territorio español entre D. Carlos, y su ejército.

Ya sabemos cómo se encontraba en el caserío de Burgointzemborda, D. Carlos, el brigadier Aguirre y sus gentes.

—Y bien: ya estamos aquí todos, y yo, vuestro rey, á la cabeza: ¿qué hacemos?

—V. M. disponga lo que guste; yo de mí sé decirle que estoy dispuesto á derramar gustoso hasta la última gota de mi sangre por defender á V. M., si, como es de suponer, nos atacan las columnas enemigas; pero francamente, no sé qué hacer con tanta gente como llevamos.

En efecto; el brigadier Aguirre era tenido, en concepto de todos, por un hombre valiente, y por entónces decidido amante de la causa carlista; pero todos convenían asimismo en que era un hombre incapaz de manejar 800 hombres.

Reconociendo él también esta condición, le dijo á D. Carlos que lo más prudente era dirigirse en busca de Carasa, bajo cuyas órdenes se colocaría muy á gusto, toda vez que reconocía en aquel general más pericia militar y más capacidad para poder hacer frente al enemigo con probalidades de éxito.

Abundando también D. Carlos en la opinión de su modesto brigadier, aceptó el Consejo de Aguirre, y ambos personajes, á la cabeza de aquella desarmada patulea, pusieron en marcha en busca del general Carasa.

Poco tiempo después, es decir, al día siguiente, yendo de marcha por las montañas de Navarra, encontraron á Carasa con su gente, que venía caminando á marchas forzadas, por efecto de la persecución activa que le hacía el general Moriones.

Al encontrarse ambas partidas, el entusiasmo de unos y otros fué, como no podía ménos indescriptible; pero bien pronto se trocó en terrible pánico, al decir á D. Carlos el gene-

rol Carasa que venía huyendo á toda prisa de las columnas enemigas, que en respetable número, y con decidido afán, le perseguían.

—¿Qué hacemos?

—¿A dónde vamos?

Estas preguntas y otras por el estilo, hijas de la duda y la proximidad del peligro, eran contestadas por otras parecidas en aquella situación de angustia y de zozobra.

Cuentan que el Pretendiente, lleno de la mayor animosidad, propuso esperar con denuevo el encuentro de las tropas del ejército, en lo cual veían algunos un valor heroico, y otros una insigne estupidez.

El general Carasa debió ser de esta última opinion, puesto que le dijo que ni con cuádruple número de las fuerzas que tenía podría siquiera intentarlo.

Renováronse con este motivo la duda, la zozobra y las preguntas.

—Pues entónces, huyamos.

—Es el único medio.

—Y ¿á dónde?

—Pues eso: ¿á donde?

—Echémonos en manos de la Providencia, y huyamos.

En efecto, D. Carlos y la gente de Aguirre volvieron grupas, y unidos á la faccion Cara-

sa, comenzaron á caminar á paso ligero, sin saber á donde.

Se habían puesto en manos de la Providencia, y la Providencia los hizo llegar cansados de fatiga, estenuados de hambre y á las altas horas de la noche, al conocido pueblo de Oroquieta, donde les esperaba el desastroso fin que tuvieron, y que nuestros lectores sin duda recordarán.

Una vez dentro del pueblo toda aquella gente, el Pretendiente y algunos otros jefes y oficiales hallaron cómodo, aunque modesto alojamiento; pero los soldados en su generalidad, rendidos como estaban, dejarónse caer en medio de las calles, buscando en el sueño el alivio de su fatiga.

Por muy desesperada que fuese la situación en que se encontraban aquellas gentes, no se comprende cómo se entregaron al descanso sin haber situado ántes centinelas en sitios convenientes ni haber enviado emisarios en distintas direcciones que les pudieran avisar el peligro.

Así fué que Moriones llegó á Oroquieta con su ejército y nadie se enteró de lo que pasaba hasta que estuvieron dentro del pueblo.

Unas cuantas descargas del ejército liberal

fué el toque de diana que hizo saltar á los descuidados carlistas.

Juzguen nuestros lectores de la algazara y atolondramiento general que habría en aquellos momentos en el pueblo.

El grito de ¡sálvase el que pueda! resonó por todos los ámbitos de Oroquieta, aunque á pesar de esto no faltaron algunos amantes entusiastas de su rey que le dijeron:

—«Sálvase V. M. y perezcamos todos.»

El rey, en efecto, se salvó huyendo á caballo con su secretario D. Emilio Arjona y otros dos más que le acompañaban, uno de los cuales era un cura navarro.

Mucho se ha hablado sobre este famoso desastre, no faltando quien asegura que la traición hizo el papel principal en aquel drama.

XXX

Al cabo de dos dias, en que el Sr. Manterola había cumplido los encargos de su rey, regresó de nuevo á Azcain, donde le dieron la noticia de que el general Díaz de Rada estaba en Cambo, alojado en una casa de baños.

Nuestros lectores pueden figurarse la impresión que causaría al Sr. Manterola esta noticia, tan rara como inesperada. ¡El rey en España y el general en jefe de su ejército alo-

jado muy tranquilamente en un pueblo de Francial ¿Qué podría haber sucedido?

Nuestro personaje marchó inmediatamente á Cambo, con el objeto de enterarse del motivo por que dicho general no estaba al frente de sus tropas en España.

—Ha sido una caleverada,—contestó el general;—me he convencido de que era imposible el triunfo, y he venido á disuadir á don Carlos de su entrada en territorio español.

El Sr. Manterola le dijo que D. Carlos estaba ya en España desde el día 2 de Mayo, y por lo tanto, que volviera á ponerse á la cabeza de sus gentes.

—No iré de ninguna manera. No iré hasta que tenga seguridades de llegar hasta donde está el rey.

—Pero ¿qué seguridades son esas?

—La de que no haya fuerza enemiga desde la frontera hasta donde él está.

Con estas explicaciones, que nada agradaron por cierto al Sr. Manterola, se despidió del general y regresó á Azcain, donde apenas llegó se encontró con Mr. Dubrocq, legitimista francés, que iba á buscarle con una carta de D. Carlos.

Esta escena tenía lugar un día ántes del desastre de Oroquieta. En la carta que Mr. Du-

brocq entregó al Sr. Manterola, le decía don Carlos que buscase á toda prisa al general Diaz de Rada y lo llevase con él, con cuyo motivo nuestro personaje volvió á Cambo al día siguiente al amanecer y le intimó la orden del rey.

—¿Qué contestó?—le dijo el Sr. Manterola.

—Ya he contestado yo,—respondió el general.

El Sr. Manterola insistió en hacerle comprender cuál era su deber, y preguntándole por qué motivo no obedecía la orden del rey, contestó:

—Estoy obligado á morir como militar pundonoroso en defensa de mi rey; pero quiero morir *decentemente*, no expuesto á que me coja una pareja ó cuatro soldados y un cabo y me fusilen ignominiosamente.

El Sr. Manterola, atribuyendo á cobardía la desobediencia de Rada, quiso excitar su amor propio, y por fin le dijo:

—Yo no soy militar, ni tengo obligacion de hacer alarde de valor; corro el mismo peligro que Vd. si me hacen prisionero, y sin embargo, entro en España; ¿por qué no entra usted conmigo? Además, el Sr. Elío, D. Hermenegildo Ceballos y D. Santiago Lirio esperan en la frontera; entraremos juntos.

—Nada, nada, no entro, contestó rotundamente el general Rada.

Entonces nuestro buen canónigo cogió la pluma y dijo:

—Voy á escribir delante de Vd., y para que mañana no se diga que he interpretado mal su pensamiento, le leeré la carta á ver si está Vd. conforme.

El Sr. Manterola escribió, en efecto, la carta en donde hacia constar que el general Rada no entraría en territorio español hasta que no tuviese la seguridad de llegar adonde estaba el rey sin encontrar en su camino fuerza alguna enemiga.

El general Rada ratificó sus palabras, y el Sr. Manterola salió de nuevo para Azcaín.

En este pueblo le esperaba un contrabandista que debía acompañarle, subiendo á la montaña, hasta llegar á Burgointzemborda. En este caserío debía reunirse con los generales que arriba hemos citado; pero á su llegada se halló con que ya habían salido en direccion á Leiza (Navarra), con cuyo motivo, y viéndose solo, envió emisarios en distintas direcciones para averiguar dónde estaba el rey, y se detuvo en Burgointzemborda esperando noticias.

Algunas horas despues se puso en comuni-

cacion con sus amigos de Vera, por los cuales supo que el rey se había internado en Navarra.

Al día siguiente, al amanecer, tuvo nuestro personaje la fatal noticia del desastre de Oroquieta, acaecido hacía algunas horas, y supo que el rey se había dirigido á los Alduides, pueblo situado en la frontera, con ánimo, al parecer, de internarse en Francia.

Nuestro personaje resolvió, en vista de la tremenda noticia, retirarse inmediatamente al país vecino, y así lo hizo.

Dos ó tres días despues de llegar á Bayona, recibió un aviso en que se le decía que, de parte de un caballero que estaba alojado en el hotel de la Bilbaina, tuviera la bondad de presentarse en dicho punto á la brevedad posible.

Nuestro personaje acudió fiel á la cita, y en el referido hotel, que es uno de los más conocidos de Bayona, se encontró con que quien le llamaba era D. Carlos.

Entónces se enteró nuestro buen canónigo del desastre de Oroquieta, cuyos detalles oyó de los régios labios de su augusto rey.

Despues de las lamentaciones y los comentarios naturales, el Sr. Manterola hizo ver al rey lo peligroso que era estar en un hotel tan

conocido, y le aconsejó que saliera de allí lo más pronto posible.

Buscóle para este fin un alojamiento más seguro, y á los dos ó tres dias le llevó á casa de un cura de aquella poblacion, donde no pudo, sin embargo, estar muchos dias en razon á que la policia francesa le buscaba.

Cada dia dormia en una casa distinta, llegando al extremo de tener que dormir una noche en un pajar, sin que ninguna otra persona más que el Sr. Manterola supiera nunca en dónde estaba el rey.

XXXI

Por esta causa nuestro personaje, el cual tambien era objeto de una activa persecucion de la policia, tenía además el doble cuidado, que no era pequeño, de tener que buscar constantemente un sitio seguro para alojar al fugitivo rey.

Así anduvo algun tiempo, hasta que cayó de lleno en manos de la policia, sin que esta vez le valiese el pasaporte que le libró la primera.

Hallábase alojado en el hotel Saint Etienne encerrado en su cuarto, despachando la correspondencia con la mayor tranquilidad, por-

que tenía confianza en el dueño del hotel, cuando oyó llamar á la puerta de su cuarto.

Presentósele un caballero que, con la mayor amabilidad, le preguntó si era á D. Vicente Manterola á quien tenía en aquel momento el honor de dirigir la palabra.

—No señor, acaba de salir hace cinco minutos; tome Vd. asiento que no debe tardar.

El caballero se sentó, y pocos instantes despues el Sr. Manterola dijo:

—Siento mucho que esté Vd. esperando; voy á ver si le encuentro.

—Bien, y yo iré con Vd.

—No, no se moleste.

—Sí, si, le acompañare á Vd.

Nuestro buen canónigo salió, con efecto, de su cuarto, y recorrió todas las habitaciones del hotel preguntando á unos y á otros si habían visto á D. Vicente Manterola.

Excusado será decir que de lo que trataba era de ver si se podía escurrir por alguna parte, burlando á su acompañante.

Pero éste, que no estaba dispuesto á salir de allí sin su presa, continuaba dando paseos detras del Sr. Manterola como cosido á sus faldones, y de este modo le siguió hasta su cuarto, adonde tuvo que regresar, variando de tác-

tica en vista de que la que había adoptado no efrecía muy buen éxito.

—Pues nada, siéntese Vd., y esperemos á ver si viene.

—¡Oh Sr. Manterola! yo no quisiera que Vd. se molestase más en dar paseos.

El Sr. Manterola trató de convencer á su perseguidor de que padecía una lamentable equivocacion, y con su asostumbrada amabilidad y su inocente y bondadosa sonrisa, trataba poco ménos que de hacerle comprender que le hacía gracia aquel *quid pro quo*.

Pero el polizonte francés, que era tambien muy amable y tambien tenía una sonrisa muy inocente y muy candorosa, sólo le contestaba diciendo.

—Perdone Vd., Sr. Manterola; yo no quisiera que se molestara Vd. más tiempo negándome su nombre. Vd. es una persona muy respetable, y yo, con la mayor consideracion, le voy á conducir á usted á la sub-prefectura. Y así lo hizo. Estamos seguros de que jamás ha encontrado el Sr. Manterola una amabilidad tan enojosa como la de aquel polizonte francés.

El sub-prefecto á cuya presencia fué conducido, le trató tambien con muchísima amabilidad, concediéndole la gracia de ser conducido en un coche á la ciudadela de Bayona, donde

le pusieron incomunicado en un cuarto tan grande y frío como sucio y hediondo, donde no había otro mobiliario que un mal jergon extendido en el suelo.

Este cuarto es bien conocido de muchos españoles, el cual, dicho sea de paso, habla muy mal en favor de la cultura francesa.

Hasta las cuatro de la tarde del día siguiente permaneció encerrado nuestro personaje, á cuya hora fué conducido á la estacion del ferro-carril, y desde allí á París en un departamento de segunda clase, reservado para tres personas: El Sr. Manterola y los dos gendarmes que le acompañaban.

XXXII

Entretranto el rey estaba en el caserío de Urrugne, del cual no había de salir hasta que Manterola fuera á buscarle.

XXXIII

Llegado á París nuestro personaje fué conducido á la cárcel celular, desde donde escribió á D. Salustiano Olózaga, suplicándole, no como á compañero, sino como á embajador de España, que procurase aliviar su situacion en aquella cárcel, donde le trataban con tanto rigor como si fuera un criminal vulgar.

En efecto, le tenían completamente incomunicado; y al pedir de comer, le trajeron un servicio de la fonda que le metieron por un ventanillo, sin cuchillo, cuchara ni tenedor, obligándole, por lo tanto, á comer á puñados, como los chinos.

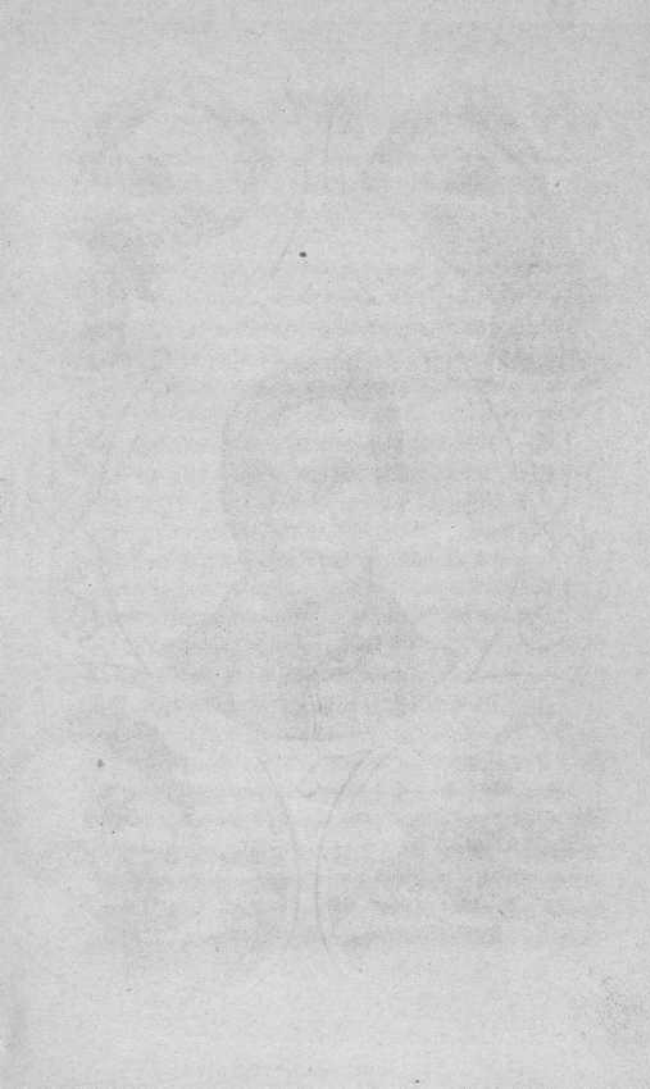
La verdad es, que para hacer á un hombre salir de Francia no había necesidad de tanto rigor, aunque este hombre fuera un canódigo, y un canónigo como el Sr. Manterola.

Nuestro personaje no deberá estar descontento del Sr. Olózaga, el cual fué, tan pronto como recibió la carta del prisionero, á la cárcel celular.

El eminente orador progresista abrazó cariñosamente al no ménos ilustre orador sagrado, y le hizo cuatro horas [compañía, dulcificando con su visita la situacion del preso, dándole la más completa seguridad de que á las once de aquel día saldría para Bélgica, cuya noticia consoló sobremanera á nuestro personaje.

Así sucedió; poco despues de salir de la cárcel el compañero de dip tacion de nuestro buen canónigo, D. Salustiano Olózaga se presentó una pareja de gendarmes, que sacaron de su prision al señor Manterola.

La primera operacion que hicieron fué pe-





Sr. Marques de Ayerde. Sr. Manterola.
Sr. Longoria.

Sr. Agramonte.
Sr. Delgado.

dirle todo el dinero que llevaba encima, á lo cual se resistía de una manera bastante tenaz nuestro sacerdote; pero tanto insistieron los gendarmes, ofreciendo que se lo devolverían al llegar á la frontera belga, que no tuvo más remedio que entregar cuanto llevaba encima á sus conductores.

Una vez en la frontera belga, el Sr. Manterola fué llevado por su pareja de acompañantes á la presencia de un jefe de gendarmes, especie de sargentazo de esas que no ven una cuarta más allá de la Ordenanza, el cual recibió á nuestro personaje sentado en su cuchitril, cubierta la cabeza con su grasienta gorra, con cuatro dedos de pipa metidos dentro de la boca, y haciendo salir, por entre las duras cerdas de su tremendo bigote, constantes columnas de humo que, con frecuentes chupadas arrancaba de aquella especie de bomba.

—¿Tiene Vd. medios de subsistencia en Bélgica?—preguntó el sargentazo echando hácia atrás la cabeza y mirando al Sr. Manterola con cierto aire de autoridad.

—No señor.

—Pues entónces, no puede Vd. ir á Bélgica.

—Pues no iré,—contestó nuestro sacerdote.

—Pero es que no puede Vd. permanecer en Francia.

—Pues por eso me llevan á Bélgica.

—Pero es que si no tiene Vd. medios de subsistencia en Bélgica, no puede Vd. ir á Bélgica.

—Pues por eso quería yo estar en Francia.

—Pero el gobierno ordena que lo internen á Vd. en Bélgica.

—Pues por eso voy á Bélgica.

Este diálogo, que no puede ser más chusco, por haberse metido el jefe de los gendarmes de aquel punto en un círculo vicioso, acabó de indignar al sargentazo, que dijo:

—Pues no puede Vd. ir ni á un lado ni á otro.

—Entonces Vd. dirá.

Esta escena terminó entregando el gendarme á nuestro personaje un papel, con el cual debería presentarse en la embajada española de Bruselas, así como también el dinero que la pareja conductora se había encargado de guardarle.

XXXIV

El Sr. Manterola salió, pues, en el tren con

direccion á Bruselas; pero al llegar á la estacion de Mans se conoce que dijo:

—Ni Dios pasó del Calvario, ni yo paso de aquí.

En aquella estacion compró un itinerario de los ferro-carriles y halló que pocos momentos despues debía salir de aquella estacion un tren para París, por la vía de Liege.

Tomó, pues, un billete, y ántes que sus gendarmes acompañantes llegaran á la cárcel celular de la capital de Francia, ya nuestro personaje estaba de vuelta en París, desde cuyo punto puso un telégrama á Biarritz diciendo que le salieran á recibir en un coche á Dax, y sin detenerse más tiempo, salió para este pueblo, donde llegó á las seis de la tarde.

Al amanecer del día siguiente, nuestro personaje se encontraba en Biarritz hablando muy familiarmente con D. Carlos y contándose mutuamente sus aventuras.

Este encuentro en Biarritz, de D. Carlos y nuestro personaje tuvo lugar á causa del siguiente detalle que hemos omitido, y que pone de manifiesto la gran prevision y la astucia de nuestro incansable conspirador.

Cuando le llevaban conducido de Bayona á París, vió el Sr. Manterola, en el andén de una de las estaciones del tránsito, á un su

amigo y correligionario, médico francés, el cual comprendió desde el primer momento que podría serle muy útil en aquellas circunstancias.

Como los gendarmes no le hubieran permitido de ninguna manera hablar con el doctor francés de aquella estacion, ni con otra persona alguna, se fingió enfermo y preguntó á sus conductores si habría un médico en aquella estacion, en cuyo caso, que tuvieran la bondad de avisarle inmediatamente, porque se ponía muy malo.

Los gendarmes cayeron en la red y trajeron al médico al lado del Sr. Manterola; pero como los polizontes no se separaban un paso de nuestro personaje, éste no podía entrar en explicaciones con su correligionario el doctor.

Probó entenderse con él en latin; pero el Hipócrates francés había olvidado por completo este idioma, y despues de otras tentativas para darse á entender, resultó que el médico hablaba regularmente el vascuence, en cuya lengua pudieron entenderse perfectamente, burlando á los polizontes, que escuchaban aquel idioma con un palmo de boca abierta.

El Sr. Manterola dijo á su amigo que fuese inmediatamente al caserío de Urrugne, en

donde se encontraba S. M. el rey, y le dijese lo que le sucedía; pero que saliera para Biarritz, donde pasados cuatro días se encontrarían los dos.

Ya hemos visto de qué manera consiguió el Sr. Manterola ser puntual á la cita dada al Pretendiente.

Nuestros dos personajes comenzaron de nuevo su vida de *salto de mata*, yendo de casa en casa, esquivando el encuentro con la policía.

Pocos días después se verificó el convenio de Amorevieta, por el cual el duque de la Torre, entonces presidente del Poder Ejecutivo de la Nación, concedió amnistía general á todos los levantados en armas.

XXXV

Los jefes que no se quisieron adherir al convenio, aceptando el indulto del presidente del Poder Ejecutivo, iban llegando lentamente á Biarritz y á otros puntos de Francia, y todos iban á buscar al Sr. Manterola, por ser el único que siempre sabía dónde se ocultaba don Carlos.

El rey conferenció con todos y cada uno de aquellos jefes y concibió la idea de formar una

Junta puramente militar, la cual fué, como veremos más tarde, causa de profundos disgustos entre la secretaría del rey y el partido carlista en general.

Componían esta Junta:

Don Juan de Dios Polo, presidente (hoy reconocido como general del ejército).

Don Fulgencio Carasa.

El marqués de Valdespina.

Don Gerardo Martínez de Velasco.

Don Francisco Saenz de Ugarte.

Don Juan Bautista Aguirre (reconocido hoy en su empleo de general del ejército y con destino, hace algún tiempo, de gobernador militar de Vera, si mal no recordamos).

El general Francés Cathelineau.

Y los secretarios:

Don Isidro Iparaguirre y

Don Serapio Peralta.

El objeto de esta Junta era preparar un nuevo y más potente movimiento insurreccional.

Trascribimos á continuación el Reglamento que servía de base á esta Junta. Decía así:

«Artículo 1.º Se establece una sociedad con el único y exclusivo objeto de trabajar en favor de la causa carlista y del rey nuestro señor (q. D. g.) por todos los medios que la

Iglesia Católica Apostólica Romana no prohiba.

Art. 2.º Para evitar que personas extrañas ó poco afectas á la causa puedan introducirse en la sociedad y contrariar sus fines, se formará del modo siguiente: cada individuo buscará dos, cada uno de estos dos otros dos, y así sucesivamente, de modo que se eslabonen todos los grupos, sin que cada sócio pueda conocer más que á los dos superiores y á los dos inferiores á que sirva de enlace.

Art. 3.º Al ingresar, cada sócio jurará en manos del que le elija guardar fielmente el secreto y cumplir los preceptos de estos Estatutos. Basada la asociacion en la confianza de los que forman cada grupo, los sócios ejecutarán, con arreglo al artículo primero, cuanto les ordenes el que los haya elegido, transmitiendo las órdenes á su vez del mismo modo.

Art. 4.º El centro directivo, compuesto tambien de tres individuos, se comunica directamente con S. M. el rey, al que somete, bajo personal responsabilidad, todos sus actos, no pudiendo hacer nada sin la real aprobacion.

Art. 5.º Cada sócio abonará por derecho de entrada 20 rs. vn. y cuatro cada mes al que le haya elegido, llegando por este medio todas

las cantidades recaudadas al Centro directivo. Por cada dividendo exigirá el que abone una papeleta con la contraseña que hay al pié de estos Estatutos.

Art. 6.º El Centro directivo queda obligado á dar cuenta todos los meses á S. M. el rey del estado de los fondos, de su distribucion ó inversion, publicando la aprobacion de las cuentas en el Boletín que, cuando sea necesario, recibirán los socios.

Art. 7.º Por regla general los fondos recaudados se destinarán á propaganda, viajes de emisarios, comunicaciones, confidencia y auxilio de las necesidades más urgentes del partido.»

Esta Junta, que llegó á tener ramificaciones en algunas provincias, fué autorizada por don Carlos, pero no dió el resultado que de ella se prometían.

Entre las muchas dificultades que de continuo ocurrían, como eran á lo mejor comunicaciones de las comandancias de provincias excusándose por no haber podido cumplir su ofrecimiento de levantarse en armas, cuando esto se las ordenaba, las quejas contra personas que habían ofrecido grandes recursos y cuando era llegado el caso no cumplían su palabra, entre estas dificultades, re-

petimos, y otras por el estilo, surgió su conflicto gravísimo.

Habíase creado una atmósfera de terrible oposicion contra el secretario del rey, D. Emilio Arjona, entre todo el partido carlista en masa, que quería que desapareciese de cerca de D. Carlos.

Culpábase al Sr. Arjona de ser la causa de que S. M. hubiese alejado de sí á los antiguos y leales partidarios de la causa carlista.

Suponíasele, además, el delito de traición, atribuyendo al secretario el desastre de *Oroquieta*, añadiendo que estaba demostrada esa suposicion en el hecho de haber llevado al rey á un sitio donde hubiera podido caer en manos de Moriones,

Esta suposicion es, al decir de algunas personas perfectamente enteradas de los secretos de la causa carlista; de todo punto infundada y hasta ridícula; y nosotros lo creemos así tambien, puesto que, como ya hemos visto, no fué el Sr. Arjona el que llevó al rey á *Oroquieta*, sino los acontecimientos que más atrás hemos descrito.

Pero había una circunstancia que fortificaba hasta cierto punto la opinion de los enemigos del Sr. Arjona, y era la de que este señor es sobrino del general Peralta, por medio

del cual creían que el secretario de D. Carlos se comunicaba con el gobierno de Madrid.

No faltan personas que aún insisten en aquella creencia, por el solo motivo de ver que hoy el Sr. Arjona está en gran intimidad con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo.

Pero nosotros creemos que esta intimidad no reconoce otra causa que el haber perdido el Sr. Arjona por completo la esperanza que algún día pudiera tener en el triunfo del partido carlista; porque lo cierto es que, á pesar de su intimidad con el ministro *perpétuo* de D. Alfonso XII, aún el Sr. Arjona no está reconocido,—y si lo está, por lo ménos no consta en la *Gaceta*,—en su empleo de brigadier, con cuya categoría resultó en el campo carlista cuando nadie lo esperaba.

El Sr. Arjona había salido del ejército, donde tenía el empleo de capitán de Estado Mayor.

Es autor de un folleto titulado *Carlos VII y D. Ramon Cabrera*, en el cual atacaba á este anciano general carlista de una manera bastante fuerte, ataques que, dicho sea de paso, caen ahora sobre él, por el hecho de su evolución.

A pesar de la oposicion que al Sr. Arjona

hacia todo el partido carlista en masa, S. M. el rey se aferró en sus trece, y no era posible conseguir de él que destituyese á su secretario del cargo que le tenía conferido.

La Junta tomó muy en serio esto que pudiéramos llamar terquedad ó tenacidad de don Carlos, y redactó una exposicion al rey, en la que le decía que, mientras Arjona estuviese al frente de la secretaría, las dificultades serían cada día mayores y la Junta no haría absolutamente nada en favor del movimiento armado.

Tascribimos á continuacion el siguiente documento dirigido al presidente del Centro reservado, que autorizaron los generales congregados en la frontera, y que firmaba el señor Perales.

Dice así:

Excmo. señor: Cumpliendo el honroso encargo que V. E. me confió, tengo el honor de participarle:

1.º Que la persona comisionada para acompañarme no se presentó, por lo cual emprendi solo el viaje y me presenté solo al secretario de S. M.

2.º Que pase en manos de dicho señor el oficio de V. E., y despues de leerlo y anunciar-me que contestaría á él, me dijo: que no era

cierta la partida de S. M. á Cataluña, si bien nada tenía de extraño, toda vez que es el país que con más vigor y constancia defiende la causa del rey; que no era ni podía ser cierto el nombramiento de un Centro sin relevar al anterior, y que con solo pensarlo se ofendía á S. M.; que V. E. sabía que siempre que se ha dirigido á la secretaría de S. M. ha tenido pronta contestacion, pudiendo convencerse de que el general Elío, lleno de buenos deseos, no pueda, por efecto de su carácter, sostener una correspondencia tan activa como la que se necesita.

3.º Que en vista de esta indicacion, contesté yo que V. E. había manifestado los motivos que le obligaban á no mantener relaciones con el secretario de S. M., y que persistía V. E. en ellos en bien de la causa. A esto repuso el secretario, enlazando su idea con la anterior, acerca de la supuesta autorizacion al nuevo Centro, V. E. había recibido una orden mandándole reconocer al Sr. Arjona como secretario de S. M., y que si V. E. cumplía este precepto y dejándose de cuestiones personales practicaba la obediencia que debe ser peculiar en todo buen realista, V. E. tendría continuas y animadas relaciones con el secretario del rey, noticias y recursos; pero que si V. E. se

obstinaba en no reconocer su autoridad, el rey, aunque con gran sentimiento, no tendría más remedio que relevar á V. E. del cargo que, según palabras del mismo Sr. Arjona, tan dignamente desempeña V. E.

4.º Que habiendo empezado á tratar con dicho señor secretario acerca de la actual situacion del partido, creyendo interpretar el sentimiento de V. E. y el de todo el partido, le manifesté que la situacion era una balanza, en la cual pesaba de un lado la España tradicional, y de otro el Sr. Arjona; que cada dia crecian los obstáculos, por arraigarse más y más la idea de que su influencia es funesta para la causa; le manifesté que había sabido la disolucion de la Junta de generales del pais vasco-navarro, y no le oculté que el recuerdo de sus recientes merecimientos, de sus sacrificios de siempre, de su respetabilidad, etc., etc., podía muy bien arrastrar al partido y ponerlo, por desgracia, si no enfrente, léjos de su soberano. A estas indicaciones contestó S. S. que por su parte ha rogado á S. M. que le releve, que ha hecho esfuerzos sobrehumanos para que el rey le permita alejarse, y que su majestad le ha retenido, haciéndole jurar por su honor que no se separará de su lado sin su vénia. Respecto de la ac-

titud de los generales y del partido, pensaba S. S. que esta fuerte conmocion, como otras que en el espacio de cuatro años han puesto en peligro su cohesion y hasta su existencia, será tempestad de verano, que desaparecerá sin dejar huellas. Insistí en manifestarle que lo doloroso de la situacion y los desengaños sufridos obligarian á los leales á retraerse y á llorar su desdicha, y á los impacientes ó vividores á dar fuerza al partido alfonsino ó al republicano. S. S. me manifestó la mayor tranquilidad respecto del porvenir contando con la sumision y lealtad del partido, el cual lo abandonará todo por seguir á su rey. Insistí de nuevo y llamé su atencion para que viera si no había demasiado optimismo en su apreciacion, le describí los trabajos de los moderados, y añadí que la opinion le acusaba de favorecer á sabiendas sus planes, manifestándole que la insistencia de que vaya el rey á Cataluña, por los datos de vucencia, sólo es el complemento de una intriga fragua la por los enemigos, calificó S. S. de rumores calumniosos que debian despreciarse los que yo apuntaba, atribuyendo á mi escasa experiencia política la emocion que expresaba mis palabras.

5.º Que habiendo rogado al señor secreta-

rio que se sirviese manifestar á S. M. mis deseos de ofrecerle mis respetos en nombre de V. E. y en el mio, S. M. se dignó recibirme, y en el breve tiempo que disfruté de tan señalada honra, tuve el honor de oír de labios de S. M. las mismas noticias que había formulado antes su secretario. S. M. se mostró ofendido con la conducta de los que quieren imponerse; manifestó que los que no obedecían no eran ni podían ser carlistas; que dispuesto á sacrificar hasta la fortuna de sus augustos hijos, había llamado á los generales vasconavarros, les había ofrecido 5.000 fusiles y le habían contestado que no les bastaban; que su magestad no podía hacer más que lo que hacía y que estaba resuelto á quedar solo, pero siempre con la bandera, antes de consentir imposición alguna. Reiteró respecto á V. E. las palabras de su secretario, y me despedí de su magestad despues de hacerle presente, con todos los respetos debidos, que la situación era dolorosísima y que presagiaba una verdadera catástrofe, pues el partido no sabía cómo explicarse que hombres que han arriesgado su vida por el rey, no puedan ó no quieran continuar á su lado. Con igual humildad pedí á su magestad licencia para retirarme del puesto oficioso que inmerecidamente ocupó, por no

hallarme con fuerzas para asistir como actor á los desastres que presiento, siendo, por lo demás, inútil mi cooperacion. S. M. no se dignó estimar mi deseo; pero yo supliqué de nuevo, y á V. E. suplico encarecidamente tambien que me releve de una comision superior á mis fuerzas y que por imposibilidad absoluta de llenarla tengo que abandonar protestando ántes que, más fiel cada dia á los santos principios que simboliza nuestra causa, por nada del mundo dejarán de vivir en mi corazon; hallándome dispuesto siempre á sacrificar en sus aras cuanto tengo y cuanto soy.

Lo que participo á V. E. cumpliendo con el deber de que contraje al recibir el honroso encargo de representar á V. S. cerca de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid
21 de Agosto de 1872.—*J. A. Perales.*

XXXVI

Reunida el dia 15 de Julio de 1872, bajo la presidencia del general Polo, levantó un acta contra el Sr. Arjona, la cual decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«La Junta no discute las determinaciones de S. M.; no quisiera presentarse contrariando sus deseos; léjos del ánimo de la Junta hasta

la intencion de imponerse lo más mínimo; pero obligados por las circunstancias gravísimas, superiores á la voluntad de la Junta; animados sus miembros del mejor celo é interés por la religion y la augusta causa que S. M. representa; examinadas las ideas del país todo y del extranjero, creen de su deber exponer unánimemente á S. M. con el más profundo respeto, que sería convenientísimo para la marcha del partido que retirara de su lado á su secretario, persona digna por otra parte, pero que tiene contra sí, acaso sin culpa suya, la inmensa mayoría del gran partido católico-monárquico. Sin esta medida, que la España entera reclama, juzga la Junta que S. M. no podrá llegar á las justas aspiraciones de su magnánimo corazon, que los esfuerzos de la Junta serán inútiles, que sus trabajos no producirán resultado alguno favorable.

Despues de esto, la Junta no cumpliría dignamente su mision manifestando el mal sin indicar el remedio.»

Velasco, que era el último que se resistió en Alava algun tiempo contra el convenio de *Amorevieta*, y que á la sazón iba á ver al rey, fué encomendado por la Junta para que entregase en manos de D. Cárlos las líneas que dejamos trascritas.

El Sr. Manterola acompañó á Velasco á presencia del Pretendiente, con el cual le dejó á solas. El general carlista fué perfectamente recibido por su rey, del cual mereció un entusiasta abrazo; hablaron largamente de la campaña, y tantos fueron los elogios con que don Carlos abrumó á su leal caudillo, que éste faltó ya de energía, no sabía cómo atreverse á poner en manos de su rey la exposicion de la Junta.

Pero había dado palabra á sus compañeros de hacerlo, y se decidió por fin, aunque cortado y algo temeroso.

El rey leyó aquellas líneas con rostro severo, dobló el papel y devolviéndoselo á Velasco le dijo:

—No he leído este documento... ¿lo entiendes bien? no lo he leído.

Y dando mayor intencion á sus palabras, repitió con seriedad:

—Para mí este documento es completamente desconocido. No sé lo que dice.

XXXVII

Preocupado el general Velasco con las significativas palabras de su rey, no sabía que partido tomar. El había prometido á la Junta, de la manera más solemne, que entregaría el

documento al rey, y el rey, con sus palabras, parecía exigirle que dijese que no se le había entregado.

Con esta duda, y no sabiendo qué resolución tomar, al día siguiente muy temprano fué, acompañado del general francés Cathelineau, á ver al Sr. Manterola, á pedirle consejo en aquella situacion tan apurada.

El Sr. Manterola ofreció que hablaría á don Carlos con el fin de conseguir en parte lo que la Junta quería.

Nuestro canónigo hizo ver al rey que sería muy conveniente á los intereses de la causa carlista que las comunicaciones que á la Junta se dirigiesen en lo sucesivo no fueran firmadas por el antipático secretario.

Recomendóle eficazmente la conveniencia de llamar á su lado á D. Joaquin Elío, decano de los generales carlistas, el cual, en su concepto, debía firmar en lugar de Arjona todos los documentos dirigidos á la Junta militar.

Parece ser que el rey, convencido de la necesidad de aquella determinacion, por efecto de la elocuencia de nuestro personaje, dió su asentimiento á aquella idea y autorizó al señor Manterola para que, en su nombre, hablase á la Junta de la manera que veremos más adelante.

Esto tenía lugar el día 21 de Julio de 1872.

El general Velasco, y Cathelineau, eran esperados por la Junta para saber la resolución que D. Carlos había tomado respecto de la exposicion que le había sido entregada; pero no sabiendo Velasco qué decir, y esperando que el buen talento y la elocuencia del señor Manterola y las órdenes que del rey llevaba podrian conjurar el conflicto, resolvieron presentar á nuestro canónigo á la Junta.

Así lo hicieron, anunciando que el señor Manterola llevaba un mensaje de su majestad el rey.

La impaciencia y la ansiedad se dibujó en los semblantes de todos los congregados.

El Sr. Manterola dividió su discurso en dos partes; la primera dedicada al mensaje, ó sea la parte oficial, y la segunda destinada á calmar el ánimo de los individuos de la Junta, hablándoles de una manera puramente confidencial acerca de lo que particularmente había oído de los labios de S. M.

Sobre esta segunda parte suplicó á la Junta la mayor reserva, exigiendo que no constase para nada en el acta que de aquella reunion hubiera de levantarse.

La primera parte de su discurso tuvo por objeto manifestar, en nombre de su majestad,

lo satisfecho y altamente complacido que se encontraba el rey de todos y cada uno de los señores que componían la Junta, la omnímoda y absoluta confianza que había depositado en su lealtad acrisolada, y el deseo que tenía de que continuasen trabajando activamente para preparar y organizar cuantos elementos fueran necesarios al triunfo de la causa de la legitimidad.

Al efecto, S. M. concedió á la Junta todas las facultades necesarias para conseguir el objeto, y en su virtud autorizaba desde luego á la Junta para hacer nombramientos militares, incluso los de comandantes generales de las provincias, sin exigirles siquiera que lo pusieran en conocimiento de S. M.

Hasta aquí la parte oficial que el Sr. Mantrola expuso en un breve y elocuente discurso, convenientemente autorizado por D. Carlos.

La segunda parte ó sea la puramente confidencial, despues de encargar y rogar á los individuos de la Junta que fuera un secreto entre ellos, se redujo á hacer la debida separacion entre la cuestion de derecho ó de principios y la cuestion de conducta ó de hechos.

Citándoles el ejemplo de las Constituciones más libres del mundo, recordóles que existía,

como una de las prerogativas de la Corona, la libertad absoluta de nombrar y separar el rey á sus ministros, y que por lo tanto sería una obcecacion que la Junta tratase de cohibir este derecho á D. Carlos.

No obstante esto, el Sr. Manterola convenía en que era necesaria la separacion de D. Emilio Arjona, en vista de la prevencion unánime que contra él habia en todo el partido carlista.

Que en este sentido habia hablado con su majestad el rey y que le habia suplicado que cuantas comunicaciones hubieran de dirigirse en lo sucesivo desde la secretaría de D. Carlos á la Junta militar, fueran firmadas por el general Elío, evitando de esta suerte á la Junta el disgusto de tener que comunicar con su majestad por conducto del Sr. Arjona.

Esta súplica hizo el Sr. Manterola á don Carlos en presencia del mismo secretario, señor Arjona, todo lo cual ponía en conocimiento de los señores de la Junta, añadiendo que D. Carlos habia acogido perfectamente, al parecer, este consejo, y que creía poderles asegurar que en adelante no volverían á recibir comunicaciones firmadas por el secretario de D. Carlos.

Con esta declaracion quedaron por entón-

ces tranquilos todos los individuos de la Junta. Más adelante veremos cómo y por qué causa volvió á cundir el descontento entre todos y la determinacion que D. Carlos tomó.

XXXVIII

El día 25 de Julio, el Sr. Manterola salió para Inglaterra y Bélgica con el fin de dar á conocer en aquellos países la verdadera causa de la insurreccion carlista en España, haciendo entender que no obedecía á otro móvil que al muy noble y muy santo de defender la religion católica, apostólica, romana.

Acompañábale en su expedicion el general suizo Castilla, que había pertenecido al ejército Pontificio.

Durante la ausencia del Sr. Manterola, y en este intermedio, la primera comunicacion que procedente de la secretaría de D. Carlos llegó á la Junta, iba firmada por D. Emilio Arjona.

Los individuos de ella, profundamente indignados con este motivo, se congregaron de nuevo en sesion celebrada el día 2 de Agosto, y cuya acta decia:

«Enterados minuciosamente de su contenido (el de la última comunicacion citada), la

Junta se ve en la dolorosa precision de contestar respetuosamente á S. M. lo siguiente:

No estima suficientes los recursos, ó sean los 8.000 fusiles que se le ofrecen para verificar el movimiento que se propone, máxime cuando los 3.000 que se dice hay Guipúzcoa será preciso reconocerlos, así como sus municiones, por el mucho tiempo que llevan ocultos, probablemente en pésimas condiciones. Además, aunque así no fuese, no puede la Junta comprometerse á verificar dicho movimiento, porque está en la conviccion de que nadie respondería al llamamiento, á causa de que las personas que rodean á S. M. no inspiran ninguna confianza á la gran comunión católico-monárquica, á la que se ha engañado repetidas veces por dichos señores durante la campaña.

La Junta estaba en la creencia de que don Emilio Arjona no entendía ya en los negocios oficiales, toda vez que en la reunion celebrada el 21 del pasado Julio el Sr. Manterola dijo, de parte de S. M. el rey nuestro señor (que Dios guarde), que había cesado en dicho cargo, quedando sólo como secretario particular, y que todas las comunicaciones en adelante serían firmadas por el general Elío, como jefe de Estado mayor general. añadiendo que la

Junta tenía amplias facultades para la cuestion de armamento y organizacion militar, sin las que no hubiera admitido dicho cargo, y hoy se encuentra con éstas limitadas hasta el extremo que apénas puede llamarse con propiedad Junta de guerra. Y en virtud de las mismas atribuciones con que se creía revestida, segun lo referido por dicho Sr. Manterola, la Junta se ha ocupado con actividad de buscar recursos, enviando emisarios á Inglaterra, Bélgica, Italia y otros puntos, esperando sus resultados, para, en el caso de ser favorables, emprender el movimiento que está resuelta á verificar, sin perder un instante, para defender la santa bandera de *Dios, Patria y Rey.*»

XXXIX

Nuestros lectores habrán notado la inexactitud de la comunicacion trascrita en lo que se refiere á las palabras que se atribuyen á nuestro personaje.

El Sr. Manterola no dijo á la Junta que don Emilio Arjona hubiese cesado en el cargo que desempeñaba, quedando sólo como secretario particular, sino que lo creía conveniente y que en adelante las comunicaciones serían firmadas por el general Elío, y esto con carácter

puramente confidencial, como ya hemos visto en la segunda parte del discurso del Sr. Manterola; de suerte que los individuos de la Junta no solamente fueron inexactos al hacer constar aquellas palabras en su comunicacion sino que tal vez, impremeditadamente, cometieron un abuso de confianza.

XL

Enterado el rey de la comunicacion arriba trascrita, envió á la Junta, por toda contestacion, la comunicacion siguiente:

«Creada por real orden de 8 de Julio próximo pasado, en virtud de mi decreto de la misma fecha, la Junta militar vasco-navarra, para que entendiese en los asuntos del territorio que su nombre indica, era mi ánimo, como consta en las instrucciones que mandé redactar al constituir-la, que se ocupara principalmente:

1.º De estudiar los medios de sostener el alzamiento en Alava y Vizcaya y promoverlo en Navarra y Guipúzcoa.

2.º De proponer soluciones rápidas para mantener la lucha armada, indicando la manera detallada de conseguirlo donde existía, y el modo de emprenderla de nuevo donde había cesado.

Teniendo hoy presente que la Junta, á pesar del celo que le anima, no ha podido responder al objeto de su creacion:

Considerando que los planes de la Junta son irrealizables en el plazo preciso para que puedan prestar eficaz apoyo á nuestros hermanos de Cataluña:

Considerando la manera irregular con que ha querido atender á la reunion de recursos:

Considerando la dificultad de reunirse los vocales, á causa de la persecucion de la policia francesa, ocasionando las demoras consiguientes:

Considerando que cada comandante general, por sí solo, podrá más rápida y fácilmente dedicarse á completar la organizacion de la provincia que le está encomendada, y dirigirse á mí sin pérdida de tiempo:

Vista el acta de 21 de Julio, de la que se desprende ser sólo posible, á juicio de la Junta, un alzamiento armado en masa:

Vista el acta de 2 de Agosto, en que la Junta no estima suficientes los 8.000 fusiles que se le ofrecen para verificar el movimiento que se propone.

Vengo en disolver la Junta militar vasconavarra, determinando entenderme directamente con los comandantes generales de las

cuatro provincias, para las atenciones del servicio.

Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento.

Dado en la Frontera de España á 14 de Agosto de 1872.—*Cárlos.*»

La junta, cuyos individuos parece que tenían más interés por la causa carlista que don Cárlos mismo, contestó á la orden de su rey diciéndole en buenas palabras que atacaba su voluntad augusta, pero que estaba dispuesta á seguir trabajando por cuenta propia.

Hé aquí la contestacion de la Junta:

«Señor: los que suscriben, con la más alta consideracion y respeto á vuestra majestad exponen:

Que por el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Polo, se nos ha trasladado la real orden de su majestad disolviendo la junta militar vasconavarra de que éramos vocales, y enterados del extremo de dicha real orden, por lo que afectar pueda la lealtad é interés con que hemos cumplido nuestra misión, no podemos prescindir de llamar la atención de S. M. sobre el tacto y espíritu de las instrucciones escritas á que deberíamos sujetarnos los individuos de la expresada Junta militar, y especialmente sobre las que nos fueron trasmiti-

das despues á nombre de S. M., por conducto del Sr. Manterola, y quedaron consignadas en acta de 21 de Julio último, porque en el entender de los que suscriben, no han hecho más que limitarse á aquellas, y por lo mismo esperan, que si no han acertado á llenar debida y cumplidamente las esperanzas de vuestra majestad, á lo ménos se persuada de la buena intencion con que se han ocupado, en obsequio del mejor servicio de V. M.

La junta, en el corto tiempo de su existencia, se ha puesto en relacion con muchas personas de importancia y significacion política, adictas á nuestros principios, en España, Francia, Bélgica, Inglaterra é Italia, contrayendo compromisos cuyo abandono afectaría á nuestro honor, dignidad y conciencia.

Súbditos fieles de V. M., acatan siempre con profundo respeto la voluntad soberana. S. M. ha disuelto la Junta; disuelta queda ya.

Pero á fuer de leales, debemos prevenir á S. M. que considerándonos depositarios de la confianza de nuestros paisanos, dispuestos como estamos á morir, guardando con amor el tesoro de nuestra fé religioso-política y á trarmitirlo á nuestros descendientes, procuraremos invitar en nuestro favor y apoyo á las personas más distinguidas de la comunión

católico-monárquica, para que, nombrando una Junta directiva, salve a nuestra amada patria del desorden y caos en que se ve envuelta, haciendo brillar la religion y el derecho.

Esperamos que S. M. ni nadie podrá ver en este comportamiento otro móvil que el patriotismo más acendrado y el de la más recta conciencia.

Bayona 15 de Agosto de 1872.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—*Juan de Dios Polo.*—*Fulgencio de Carasa.*—*El marqués de Valdespina.*—*Gerardo Martínez de Velasco.*—*Francisco Saenz de Ugarte.*—*Juan Bautista Aguirre.*—*Antonio Lizárraga.*—*Cathelineau.*—*Antonio Milla.*—*Secretario, Serapio Peralta.*—*Secretario, Alejandro Argüelles.*

XLI

Profundamente indignado el rey con esta resolución de la Junta, contestó inmediatamente disolviéndola en estos términos:

«Consideraré como rebelde y sediciosa toda Junta ó corporacion que se reuna sin mi orden ó autorizacion.

Consideraré sedicioso y revolucionario todo acto público que una Junta ó reunion de carlistas que haga sin permiso ú orden.

Frontera de España, 18 de Agosto de 1872.
—Cárlos.

Al mariscal de campo D. Juan de Dios Polo.

A causa de la disidencia que con motivo de esta disposicion surgió entre D. Cárlos y los militares más importantes del carlismo, las dificultades eran cada dia mayores.

El Pretendiente, que por un exceso de soberbia había separado de su lado á los que una y otra vez le demostraron su lealtad y profunda adhesion, necesitaba un nuevo general á quien confiar la direccion de los asuntos militares.

Para esto se acordó de Dorregaray, y le mandó á buscar.

Este militar se hallaba entónces escondido en Valencia, donde llevaba algunos meses curándose las heridas que había recibido en un brazo; pero no obstante, acudió presuroso á la frontera, para ponerse á las órdenes de su rey.

Tambien el Sr. Dorregaray era de la opinion de sus compañeros respecto á la separacion de Arjona, y así parece que se lo indicó á don Cárlos.

Pero sin embargo, el primer documento que, como comandante general en jefe, firmó el Sr. Dorregaray y fué la destitucion de todos

los comandantes generales de las provincias, y cuyo documento dice así:

Comandancia general de Navarra y Provincias Vascongadas.—El rey nuestro señor (qué Dios guarde), en decreto de 2 de Octubre, se ha dignado nombrarme comandante general de Navarra y Provincias Vascongadas, y en otro de la misma fecha me dice lo que á la letra copio:

«Teniendo en cuenta mi decreto de 14 de Agosto de 1872, en el que disolviendo la Junta militar vasco-navarra, dispuse que se entendieran conmigo los comandantes generales de Navarra y las tres Provincias Vascongadas:

Teniendo en cuenta las reales órdenes de la misma fecha, por las que nombraba comandante general de Guipúzcoa al brigadier don Juan Bautista Aguirre y se daban instrucciones á los demás comandantes generales:

Teniendo en cuenta la real orden de 27 del mismo Agosto, por la que tuve á bien disponer que los cuatro comandantes generales continuasen en sus puestos cumpliendo el tenor de las citadas reales órdenes de 14 de Agosto:

Teniendo en cuenta mi carta autógrafa de 5 de Setiembre próximo pasado, dirigida al comandante general de Navarra para conoci-



Sr. Canalejas.
Sr. García Leñal.

Sr. Page.

Sr. Lebesma.
Sr. G^o San Miguel.

miento suyo y de las demás, en que les rogaba que permaneciesen en sus destinos:

Teniendo en cuenta mi nuevo autógrafo de 15 de Setiembre siguiente, en que ordenaba y mandaba que los referidos comandantes generales continuasen en el desempeño de sus cargos:

Considerando que las instancias de 15 de Agosto, en súplica de ser relevados los comandantes generales de Navarra, Alava y Vizcaya y presentando su dimision el de Guipúzcoa, escritas todas en igual papel, con la misma letra y con idéntica minuta, constituyen un acto colectivo de sedicion:

Considerando que el fondo y texto de dichas instancias son un acto de desobediencia y un ataque á mi derecho de eleccion de servidores:

Considerando que al insistir en 29 de Agosto por segunda vez en sus dimisiones en la misma forma sediciosa y con las mismas circunstancias de desobediencia y ataque á mi prerogativa, han agravado su mal proceder:

Considerando que han desoido mis ruegos significando en cartas autógrafas, cuando olvidaba las ofensas en gracia de los servicios, insistiendo por tercera vez en sus dimisiones en escritos de 8, 9 y 10 de Setiembre:

Considerando que despues de mi órden terminante y autógrafa tambien, es incalificable la instancia por cuarta vez que acusan los escritos de 19, 21, 23 y 24 de Setiembre:

Considerando el perjuicio que han causado á mis servicios deteniendo el debido curso de los trabajos por espacio de cerca de tres meses:

Considerando que han impedido, no cumpliendo mis prevenciones, que premiase á los valientes que han tomado parte en la campaña vasco-navarra:

Vista la gravedad de las circunstancias:

Visto que mantenido en armas Cataluña, todo acto en contra de mi servicio puede considerarse al frente del enemigo:

Visto que la falta es tanto más grave cuanto que implica el abuso de las circunstancias, que no puedo ejercer cumplida justicia:

Vista la alta graduacion é importancia de los que las cometen dando público mal ejemplo:

Visto mis órdenes de Setiembre y Octubre de 1870 prohibiendo las dimisiones de los militares y el abuso de publicidad:

Visto mi autógrafo de 18 de Agosto de este año dirigido á D. Juan de Dios Polo:

Visto el espíritu y letra de las reales Ordenanzas.

Vengo en destituir á D. Fulgencio de Carasa, al marqués de Valdespina, á D. Juan Bautista Aguirre y á D. Gerardo de Velasco respectivamente de los cargos de comandantes generales de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; reservándome hacerles comparecer en su día ante un Consejo de guerra.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente para que sea cumplido y tengan conocimiento exacto los interesados.

Dado en la frontera de España á 2 de Octubre de 1872.

Lo que trascribo á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Frontera de España 9 de Octubre 1872.—El general, comandante general en jefe, *Antonio Dorregaray*.

Mientras tenían lugar estas destituciones, que habían de producir en breve una muy honda perturbacion en el partido carlista, el Sr. Manterola había marchado con Castilla á Lóndres, en donde hablaron con el arzobispo de Wetsminster, primado de Inglaterra, hoy cardenal, y con algunos importantes lores á fin de interesarlos en favor de la guerra carlista en España, á la cual, como hemos dicho, trataban de dar un carácter puramente religioso.

Nuestro personaje, despues de arreglados los asuntos que á Inglaterra le llevaron, dejó allí á Castella para continuar las relaciones que habia establecido, y salió para Bélgica.

El Sr. Manterola habló tambien en Malines, haciendo sin duda el mismo género de propaganda con el arzobispo primado de Bélgica, y ya en este punto comenzó á recibir comunicaciones de la disuelta Junta militar y del secretario de D. Carlos.

Con una y otra parte sostuvo largas discusiones, y negando la razon á los dos: al rey, porque decia que era una terquedad hundir la causa, que estaba por encima de él, por no caer en el desagrado de un simple particular; y á la Junta porque no creía prudente que ésta tratase de negar al rey un derecho que de ninguna manera debía negarle.

El resultado que de esta discusion obtuvo nuestro personaje, fué quedar mal con el uno y con los otros. El rey le consideraba revolucionario, y la Junta le consideraba arjonista.

XLII

Tan grave fué el conflicto que la cuestion Arjona produjo, que el partido carlista se dividió abiertamente, amenazando con esta divi-

sion la muerte de un partido cuya única importancia consistía, y consiste siempre, en la union, que es el elemento de mayor fuerza.

El Pretendiente provocó á una reunion en Burdeos á los representantes de todos los periódicos carlistas, con el objeto de saber si estaban éstos á su lado ó al lado de la Junta.

Hé aquí el acta que de aquella reunion se levantó, á lo cual van unidas las cartas de los representantes de los periódicos carlistas de Madrid, y que para mayor conocimiento de aquellos importantes sucesos vamos á transcribir ya que en esta biografía hemos ofrecido hacer la historia de la última guerra.

Dice así:

«Reunidos en Burdeos los representantes de los periódicos carlistas de Madrid, que abajo firman, el día 23 de Agosto de 1872, fueron excitados por S. M. con el objeto de oír un relato minucioso y documentado de varios hechos ocurridos en los últimos meses, especialmente desde que se empezaron a adoptar las disposiciones que precedían á la orden del alzamiento que comenzó en 21 de Abril.

S. M. el rey leyó un *memorandum* en que exponía la situación actual de las cosas, haciendo breves indicaciones sobre los hechos culminantes que á ella nos habían conducido.

En este documento S. M. indicaba que íbamos á entrar en un período de tregua con respecto á la guerra.

El secretario de S. M., D. Emilio Arjona, que asistía á la reunion, hizo, de órden del rey, la exposicion minuciosa de los hechos, leyendo al mismo tiempo muchos documentos que eran, por lo general, comunicaciones recibidas en la secretaría del rey y minutas de comunicaciones enviadas por la misma. Los puntos principales que abarca la relacion que por espacio de unas cuatro horas hizo el señor Arjona, son: Negociaciones intentadas por la segunda rama para la fusion de la familia real; movimiento armado; incumplimiento de órdenes; defecciones, etc.; Oroquieta; proyectos á su entrada en Vizcaya; relaciones con la diputacion á guerra en aquel señorío; Amorevieta; relaciones de la secretaría con los navarros; entrada de éstos en Francia; formacion de la Junta vasco-navarra en la frontera; cuestion Cabrera, Cathelineau, legitimistas franceses y comités católicos; relaciones de la Junta vasco-navarra con S. M., el secretario y el Sr. Manterola hasta su disolucion; dimision de varios comandantes generales; exposicion de la Junta y sus consecuencias.

En cuanto á la fusion, lo único nuevo que supimos es que en el mes de Julio último se había dado algun paso cerca de la reina Margarita, y que Sor Patrocinio había escrito una carta al general Elío, dando por supuesto que había ya inteligencia entre las dos ramas para aceptar el arbitraje de S. S., á lo cual, despues de enterado, contestó el general que Sor Patrocinio estaba en un error. El Sr. Arjona aseguró que nunca se trataría de fusion sin la base indispensable del reconocimiento de los derechos de D. Carlos y sucesores por doña Isabel y su hijo, que se rechazaría todo arbitraje.

El movimiento armado no dió los resultados que se esperaban, porque el ejército no cumplió sus compromisos; el número y estado de armas y municiones no eran lo que se creía; no se cumplieron las órdenes de interceptacion de ferro-carriles y telégrafos: el levantamiento no fué general ni simultáneo; desertó el general Rada, etc. etc.

La accion de Oroquieta, entorpeciendo los movimientos proyectados, obligó al rey á entrar en Francia, por creer que este camino era el más facil para pasar á Vizcaya. Enviáronse al efecto como cuatro comunicaciones á la diputacion á guerra, más ésta no contes-

tó á ninguna; pero el Sr. Arjona dijo que tenía la seguridad de haber llegado á su destino por obrar en su poder recibos de las personas intermediarias á quiénes se había dirigido, recibos que, por olvido, no había llevado á la reunion.

Sobre lo de Amorevieta se leyó algun documento que tendía á demostrar que la diputacion á guerra tenía inteligencias con el enemigo dias ántes del convenio.

Entre las relaciones de los navarros con el cuartel real merece mencionarse el viaje hecho á Francia por Peralta.

El Sr. Arjona excitó por medio de éste á los navarros á que se sostuvieran cuanto pudieran mientras se arbitraban recursos, pero sin hacer promesa especial.

Entrados en Francia los jefes navarros, se formó la Junta que debía adoptar medidas rápidas para un nuevo alzamiento en el Norte. A esta Junta estaba agregado Cathelineau, el cual, segun el Sr. Arjona, hizo ofrecimientos que no pudo cumplir, por ejemplo, el de traer á España lo ménos 2.000 hombres armados. Sobre la cuestion de atribuciones de esta Junta hubo diferencias entre la misma y la secretaria. *El Sr. Manterola, lleno del mejor deseo,*

ofreció á S. M. tratar con la Junta para arreglar aquellas diferencias, y reunida aquella pronunció un discurso en el que sus palabras fueron más allá de lo que podía y quería, pues llegó á decir en nombre del rey que la Junta tenía facultades amplísimas, hasta el punto de que podía obrar en ocasiones sin dar cuenta al rey. El Sr. Manterola, según el Sr. Arjona, tuvo escrúpulos de haberse excedido, y para que no constaran declaraciones tan graves se entendió con los encargados de redactar el acta, en la cual (que nos fué leída) no aparece lo indicado respecto á las omnímodas facultades de la Junta.

Cathelineau, que, como queda dicho, formaba parte de la Junta, hizo espontáneamente y sin autorizacion, acompañado de D. Carlos Calderon, un viaje á Wies-Baden para ver al general Cabrera y persuadirle á que tomara parte activa en el alzamiento. El general Cathelineau volvió tristemente impresionado, y S. M. quedó disgustado de que se hubiese dado ese paso.

De los legitimistas franceses y de los católicos de Europa sólo se han obtenido hasta ahora unos 80.000 francos, que cuando se perciban el rey se propone enviar á Cataluña.

Las gestiones hechas cerca de ellos no han dado más resultados: primero, porque, según el Sr. Arjona, los católicos no han comprendido que el camino más fácil para el triunfo de la Iglesia es cooperar al triunfo de los soberanos legítimos, y continúan enviando sus oraciones á Dios y su dinero á Roma; segundo, porque los legitimistas y católicos con quienes se ha tratado se han dejado influir por la Junta vasco-navarra.

Entre las relaciones de la Junta con la secretaría, debe mencionarse como punto importante el siguiente:

Deseando el rey se alzara de nuevo el Norte, había determinado disponer de la fortuna de sus hijos é invertir 5000.000 francos en armamento, que sumado con el que aún queda en Navarra y Guipúzcoa, compondrían un total de 8.000 fusiles. Se preguntó á la Junta si estaba dispuesta renovar la campaña con estos elementos, y la Junta contestó por escrito (en comunicacion que se nos leyó), que mientras el señor Arjona continuase en el puesto que ocupa, no podían comprometerse á nada, y que ya ántes se les habían hecho otras promesas análogas que nunca se habían cumplido.

En esta situacion, fundándose S. M. en que

la Junta no había comprendido bien sus atribuciones y en que era difícil que obrase con la actividad necesaria, á causa de la persecucion de la policía, decretó la disolucion de la Junta, proponiéndose tratar separadamente con cada uno de sus individuos.

Además se dirigió al Sr. Cathelineau una carta diciéndole que se abstuviese en lo sucesivo de entrometerse en los negocios de España hasta que el rey le avisase para entrar en campaña, en lo cual tendría mucho gusto S. M. y que de lo contrario, daría cuenta de lo que ocurría á su augusto tío el señor conde de Chambord.

Esta determinacion produjo las dimisiones de los comandantes generales de Navarra y Provincias Vascongadas y una exposicion de la Junta, que firmaban además Cathelineau y Milla, en la cual se decía, entre otras cosas, que se acudiese al gran partido católico-monárquico para que, reunido en Juntas, tratase de salvar la religion y el derecho. Su majestad interpretó esta determinacion como un acto revolucionario y de rebeldía, y expidió un decreto dirigido al general Polo diciendo que consideraría así á toda Junta que obrase sin su autorizacion y á toda reunion de carlistas que se celebrase sin su permiso.

Así terminó la relacion del Sr. Arjona. Reunidos de nuevo en el mismo dia con ocasion de tratar de los medios de comunicacion de la secretaria de su majestad con la prensa de Madrid, algunos de los representantes de ésta hicieron observaciones sobre lo que habían oido de los labios del Sr. Arjona poco antes. De aquí resultó que los representantes de la prensa manifestaron que las circunstancias en que se encontraba el partido eran gravísimas, y unánimemente, á instancias del señor Arjona, que les indicaba que propusieran un remedio, declararon que en su sentir se estaba en el caso de que S. M. convocase una reunion de personas notables del partido para que entre todos buscárase un medio de conjurar el conflicto.

El Sr. Arjona declaró que S. M. no aceptaba este medio, y que estaban los periodistas en el caso de decir claramente cual seria su actitud si surgiese una disidencia pública entre el rey y una parte mayor ó menor del partido. Los representantes de la prensa, con gran unanimidad, hicieron multitud de reflexiones para llevar al ánimo del rey el convencimiento de que ellos estaban poseidos de que España entera consideraría la disidencia como existente, no entre la augusta persona

del monarca y algunos ó muchos de sus partidarios, sino entre éstos y el secretario señor Arjona. Ponderaron todos la unanimidad de opiniones que en este punto reinaba dentro y fuera de España, y sin excepcion alguna convinieron en que la prensa era impotente para deshacer la atmósfera de hostilidad al secretario que existe en todas partes. Así lo declararon resueltamente á S. M., añadiendo que los esfuerzos que hicieran los periódicos en contra de la opinion general no producirán más que su desprestigio y su muerte.

Ineficaces las reflexiones indicadas, y precisados los representantes de los periódicos á dar una contestacion categórica, diéronla algunos como tuvieron por conveniente, mas pareció mejor que contestasen por escrito á las preguntas y las respuestas. En virtud de lo cual, al dia siguiente 24, el Sr. Arjona dirigió cartas iguales á todos los representantes de la prensa, y éstos contestaron individualmente el mismo dia en cartas que obran en poder del Sr. Arjona y de que se dieron mutuamente copias que completan la presente acta.

El mismo dia 24 fueron citados los que suscriben para las seis de la tarde á presencia de S. M. Acompañábale el Sr. Arjona, quien,

sin embargo, no tomó parte en esta corta sesión, limitándose á tomar notas. S. M. tomó la palabra y dijo que se había enterado de nuestras contestaciones, y que desde luego tenía que observar que se le hacía una ofensa al suponer que podía mandar algo que fuera contra la conciencia y la dignidad de los redactores de los periódicos carlistas; que él no quería ni podía exigir obediencia sino con las limitaciones que tiene todo rey cristiano, y esto supuesto, volvió á pedir respuesta categórica á la pregunta de si estaríamos ó no á su lado, y todos contestaron que, dejando á salvo la conciencia y dignidad, tendrían mucho gusto en estar siempre al lado del rey; que esto era lo que decían sus cartas, á cuyo contenido se atenían. S. M. manifestó quedar muy complacido, y nos dió las gracias por la puntualidad con que habíamos acudido á su llamamiento.

Concluida esta conferencia, el señor Arjona, con ocasion de acordar el medio de comunicacion directa por la prensa de Madrid, nos manifestó que S. M. no quería en manera alguna imponerse á la prensa, que en lo sucesivo no tendríamos relacion con el centro de Madrid, al cual oficiaría al efecto, sino directamente con la secretaria de su majestad,

que ésta nos remitiría noticias y datos para nuestro gobierno y que haríamos el uso que tuviéramos por conveniente.»

CARTAS DE LOS REPRESENTANTES.

LA REGENERACION.

«Sr. D.....—Muy señor mio: He recibido la carta de Vd. de esta fecha en que se sirve concretar en nombre de S. M. el rey (que Dios guarde) las preguntas que resumen la conferencia de anoche en los términos siguientes: (Aquí las dos preguntas.)

Permitame Vd. dudar de que sea, tal como Vd. la presenta ahora, la mente de S. M.

El rey católico sabe perfectamente que si su súbditos le deben obediencia en todo lo que lícitamente puede mandar, la conciencia del hombre está exclusivamente sometida á Dios:

Positivamente, pues, el rey nuestro señor no exige de nosotros la obediencia *absoluta* é *incondicional* de que Vd. nos habla, sino la obediencia cristiana, propia de hombres, que, por ser libres en su conciencia, son dignos súbditos de un monarca español.

Partiendo de este principio mi respuesta como director de *La Regeneracion*, y dejando á salvo la voluntad del propietario del periódico, es la siguiente:

Obedeceré á S. M. el rey con el debido acatamiento y con infatigable celo, miéntras la razon cristiana, maduramente consultada, me diga que sus reales disposiciones están conformes con la justicia que emana del mismo Dios, y no son contrarias al bien de la religion y de la pátria; pero si alguna vez creyese que S. M., siempre con inmejorables intenciones, padece equivocacion ó ha sido mal informado, ó torcidamente aconsejado, mi deber ante Dios es no contribuir á lo que el mismo rey ha de destetar cuando advierta que no estuvo bien hecho ó bien mandado, pero en este sensible caso tampoco debe esperarse de mí que pronuncie una sola palabra ni escriba una sola línea que desmienta mi inquebrantable fidelidad.

Por lo demás, á Vd. toca, como caballero católico y buen patricio, meditar sobre los medios—que los hay sin disputa—de evitar á España la gran calamidad de que el rey nuestro señor considere rebeldes á los que tienen bien probado que son súbditos leales.

Es de Vd. atento seguro servidor que besa su mano,—J. A. A.

Burdeos 24 de Agosto de 1872.»

EL PENSAMIENTO.

«Sr. D.....—Muy señor mio: Dos preguntas contienen la carta de Vd., fecha de hoy, que he tenido el honor de recibir esta mañana. La una se refiere á un caso concreto de la mayor gravedad y trascendencia; la otra abarca todos los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

S. M. el rey nuestro señor (Q. D. G.) conoce perfectamente los leales sentimientos de adhesion á su augusta persona que animan al propietario de *El pensamiento Español*; más yo no soy el propietario, soy únicamente director. Ausente aquel de Madrid, y llamado yo con urgencia por S. M. para un objeto que no me era conocido, no fué posible consultarle, y Vd. comprenderá que por grandes que sean las pruebas de confianza que haya recibido del propietario del periódico que dirijo, no debo considerarme autorizado para contraer, como representante de *El Pensamiento*, los compromisos indefinidos, absolutos é incondicionales á que se refieren las preguntas de su carta.

Soy de Vd. con toda consideracion afectísimo atento y S. S. Q. B. S. M.—L. E.—Burdeos 24 de Agosto de 1872.»

LA ESPERANZA.

«24 de Agosto de 1872.—Sr. D...—Muy señor mío: He tenido el honor de recibir, con fecha de hoy, la carta que ayer se sirvió Vd. acordar remitir á los representantes de la prensa carlista, y visto los términos apremiantes en que está concebida, digo:

La Esperanza, consecuente consigo misma se regirá por la doctrina que ha sustentado sin protesta de nadie respecto á la obediencia que cristianamente debe al rey.

Teniendo, pues, *La Esperanza* trazada su conducta, no puede ofrecerse *absoluta y completamente* para el caso en que la cuestion á que Vd. se refiere se haga pública, porque no puede ni quiere hacer nada que redunde en deservicio de S. M. el rey. (Q. D. G.)

Por esta misma razon, aunque no está obligado el cristiano y el caballero á obedecer *incondicionalmente sino a Dios*, *La Esperanza* sostendrá resueltamente la autoridad personal del rey, atendiendo siemore á su mejor servicio.

Así, pues, el representante de *La Esperanza* suplica á Vd. proponga á la soberana atencion de S. M. los medios de resolver el conflicto, medios (y esto no se oculta á la perspicacia de Vd.) que están sencillamente en su mano.

De Vd. con la mayor consideracion, atento y S. S. Q. B. S. M.—A. C.»

EL APAGADOR.

«24 de Agosto de 1872.—Sr. D...—Muy señor mío: Me pregunta Vd. de orden de S. M. el rey (Q. D. G.), y pidiéndome contestacion concisa y categórica, si dadas las circunstancias, sin analizarlas, dada la actitud de S. M. de un lado y de muchos jefes, y de una parte más ó ménos numerosa del partido de otro:

1.º Si puede S. M. contar ó no absoluta y completamente con el periódico que redacto en el caso de que la disidencia se haga pública.

2.º Si está ó no decidido el periódico á seguir incondicionalmente las indicaciones de S. M.

Como una vez más todavía, añade Vd. que el rey quiere una contestacion terminante, yo, haciendo abstraccion de las desventajas y dificultades que en mi camino se agolpan, al

intentar satisfacer á cuestion tan apremiante y árdua, haré en esto lo que quiere el rey y seré claro y breve.

Digo que la cuestion es árdua, y así ha debido estimarlo S. M., cuando no nos ha exigido obediencia ciega desde el primer momento, como en asunto á todas luces llano y evidente, sino que nos ha llamado, y no por mediacion de Vd. advirtiéndonos que trajésemos ámplios poderes. Así lo creo yo tambien, señor Arjona; la cuestion es árdua, grave y trascendental, como la disidencia dolorosa que la motiva.

Casi creo ocioso declarar, pues carlista soy, que siempre estaré al lado del rey y nunca me declararé en contra del rey, ni jamás dejaré de rendirle el debido acatamiento.

Pero si el rey está alguna vez mal aconsejado—y la Historia nos dice que otros reyes lo han estado muchas veces—y así lo pienso yo y conmigo una gran parte de la Nacion y las personas de más valia dentro del partido, romperé mi pluma ántes que escribir una palabra contra la augusta persona; más no contribuiré á las desgracias inmensas de mi patria, ligadas con las inmensas de la Iglesia, compartiendo la responsabilidad con aquellos que acaso equivocandose, pues hombres so-

mos todos pero equivocándose de buena fé, le quieren empujar por camino que yo juzgo funesto.

Como hombre de honor, Vd. lo sabe, y como cristiano, no puedo abdicar de mi conciencia, pues de ella sólo yo tengo que dar cuenta á Dios, mayormente en esta ocasion, en que no me hallo suficientemente enterado de los hechos.

No sé si las palabras *absoluta é incondicionalmente* de su carta tienen todo el alcance que yo las he dado y si invaden el sagrado fuero interno. Si así no fuere, borro lo dicho; pero si así es, insisto en que Dios está sobre los hombres.

Sírvase Vd, reiterar á S. M. los sentimientos de adhesion y lealtad del que con este motivo se repite de Vd. con toda consideracion efectisimo, atento y seguro servidor que besa su mano.—J. C.

LA VERDAD.

«Sr. D...—May señor mio: Creo interpretar fielmente las ideas de mis compañeros de redaccion contestando lo siguiente a las preguntas que en su carta de hoy me dirige:

1.º Que S. M. puede contar completa y absolutamente con el periódico que represento,

se dé ó no el caso de que la disidencia surgida en el partido se haga pública.

2.º Que *La Verdad* seguirá incondicionalmente las indicaciones directas de S. M., si, como es evidente, éstas no lastiman en nada la dignidad ó la conciencia de sus redactores.

3.º y último. Que *La Verdad* cumplirá fielmente lo prometido como homenaje que rinde al principio de autoridad, pero teniendo la certeza de que no ha de resultar de ello la división del gran partido católico-monárquico.

Reitere Vd. á S. M. el rey mi adhesión hácia su augusta persona y disponga como guste de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.
—R. H.

Burdeos 24 de Agosto de 1872.

LA RECONQUISTA.

«24 de Agosto de 1872.—Sr. D. Emilio de Arjona.—Muy señor mio: *La Reconquista*, que en su corta vida se ha hecho notar con orgullo por su acendrado amor ó la autoridad real y por su entrañable afecto á la augusta persona del rey nuestro señor (Q. D. G.), se ve hoy puesta por Vd. en el durísimo trance de contestar á unas preguntas cuya solución puede ejercer influencia decisiva en el porvenir de la gran causa católico-monárquica.

La responsabilidad que se nos obliga á aceptar es inmensa; pero *La Reconquista*, cuando se ha tratado del servicio de S. M., jamás ha tenido miedo, y hoy, en las circunstancias quizás más críticas que ha atravesado el partido carlista, no olvida ni por un momento que por el rey todos sus subditos tienen la obligación de ser héroes, si preciso fuera.

La pregunta que Vd. dirige, como secretario de S. M., á la prensa carlista, es la siguiente, que copio literalmente de su comunicacion, para que vaya siempre unida á mi respuesta, y no se juzgue un documento separadamente del otro.

(Aquí las preguntas desde «Dadas» hasta «directas de S. M.»)

Tales son los términos precisos de la pregunta, la cual tratándose de *La Reconquista*, es, cuando menos, ociosa.

S. M. el rey puede contar absoluta y completamente con el periódico que represento en el caso de que la disidencia provocada por las reclamaciones que contra Vd. ha levantado una parte «más ó menos numerosa» del partido se hiciese pública.

El periódico que represento está decidido á seguir incondicionalmente las indicaciones di-

rectas de S. M., puesto que está seguro de que nuestro augusto monarca, modelo del rey cristiano y caballero, es imposible que con indicaciones directas exija nada que repugne al honor del caballero ó á la conciencia del cristiano.

La Reconquista dicho se está que es un arma que ponemos en manos del rey rogándole que la utilice en su defensa; pero esto no nos exime, ó mejor dicho, no me exime á mí, representante de dicho diario, de la estrechísima obligacion que mi cualidad de católico, de español y de carlista, me impone de gritar á S. M. al entregarle esta arma: «Señor ahí la tiene V. M. para que la rompa si le place; pero es arma muy pequeña para tocar el blanco que se desea.»

En virtud de esta obligacion, que creo de conciencia, y tratándose de un asunto tan delicado como es el haber pedido la separacion de Vd. los generales Carasa, Velasco, Polo, Cathelineau y algunos otros caudillos de los ejércitos reales, voy á permitirme traer á á Vd. tres observaciones, que le ruego eleve con el más profundo respeto á la consideracion del rey nuestro señor.

Es la primera que, sin duda con la mejor buena fé, se ha hecho formar á S. M. un juicio

erróneo, asegurándole que el deseo de ver lejos de su augusta persona á su actual secretario era exclusivo deseo de los generales ántes citados. Léjos de eso, el que tiene el honor de firmar puede asegurar á Vd. Sr. de Arjona, y asegurárselo bajo palabra de honor, que todos los lectores de *La Reconquista*, y cuantas personas del partido ha tratado en Madrid y en provincias, hacen los más ardientes votos por ver en la secretaria de S. M. á otra persona.

Como Vd. decia ayer perfectísimamente, el partido necesitaba una víctima, y le ha elegido á Vd. sin saber y sin decir por qué. ¡Dichoso Vd. mil veces, que tiene en la mano la ocasion que todo carlista leal anhela de sacrificarse por su rey!

Es la segunda, que los generales firmantes de la exposicion, unos han derramado su sangre en los campos de batalla por la gloriosa bandera que en manos del rey tremola; otros por nuestra causa han privado de pan á sus hijos; otros arrastran en pos suyo las personas y los capitales de gran número de católicos europeos. Unos hombres que todo se lo dan á su soberano, sin que su soberanos haya podido recompensar de una manera material y tangible tanta abnegacion, ¿no son acreedores á que se aconseje á S. M. toda clase de cle-

mencia tratándose de un acto muy irrespetuoso?

«Yo, que desde luego condeno y rechazo el fondo y la forma de la exposicion, escrita indudablemente en un momento de vértigo, envodio tambien ahora, cómo ántes, á las personas que rodean á S. M., porque pueden llenar una mision tan hermosa como es la de inclinar á magnanimidad al rey.

Finalmente, la tercera observacion es que en este caso concreto no hay imposicion ninguna del partido sobre el rey; no hay más que una cuestion personal entre el partido carlista y D. Emilio de Arjona, sin que se ataque en lo más mínimo á la altísima persona de S. M.

Créalo Vd., señor secretario, que se lo asegura quien, ajeno á toda pasion personal, mira esta cuestion con toda la serenidad que le permiten las lágrimas que nublan sus ojos al ver tanto desastre. Aunque muy jóven, llevo algun tiempo de vida politica; diariamente tengo, por deber, que estudiar los latidos de este corazon de España que se llama el partido carlista, y vuelvo á repetir que no he visto ni una persona, literalmente ni una sola, que no clame por la separacion de Vd.

Jamás ha habido entre los hombres de un partido una union tan compacta.

En vista de estas consideraciones *La Reconquista* cree que su nunca desmentida lealtad le exige advertir á su augusto soberano, que si en las columnas de un diario carlista apareciese el más pequeño ataque contra los héroes del alzamiento nacional ó la menor alabanza al secretario, se quedaría sin lectores, que le abandonarían indignados.

Esto no obstante, *La Reconquista* nació para defender á S. M., y por defenderle está dispuesta á morir. Es su deber, y sabrá cumplirle. Si S. M. no accede al unánime deseo del partido, separando de su secretaría á don Emilio de Arjona, y si *La Reconquista* se presta á ser un arma que combata esta unánime opinion, *La Reconquista* muere, pero muere en la brecha por el rey.

Haga Vd., pues, saber á S. M. la determinacion de *La Reconquista*, y que vea que ni el amor propio, ni las consideraciones personales, son para nosotros obstáculos, tratándose del real servicio.—Por el rey y para el rey, tal es el lema de *La Reconquista*, y fiel á sus tradiciones deja que la propia mano de su majestad la mate, si así le place.

¡Quiera el cielo que todos los buenos carlis-

tas se sacrifiquen con tanto desinterés y con igual abnegacion!

Queda de Vd. atento S. S. que con la mayor consideracion B. S. M.—*F. M. M.*»

XLIII

El rey, que como ántes hemos dicho, había considerado á Manterola revolucionario, por no haberle dado por completo la razon en lo que tocaba á su proceder con la Junta, se reconcilió al fin con él y le dió una comision para Roma, donde permaneció veinticuatro horas.

A su regreso á Burdeos halló ya la caida de Arjona, ó mejor dicho, la separacion de éste del lado del rey, porque Arjona no fué depuesto de su cargo de secretario.

El orgullo de D. Carlos y el amor propio de su favorito, supieron hallar otro medio de verificar la separacion que el partido en masa deseaba, y por la que se había promovido tan serio conflicto.

La señora de Arjona estaba en París al lado de doña Margarita, esposa del Pretendiente.

Bajo el pretexto de hallarse enferma la es-

posa del secretario, marchó éste á la capital de Francia con *licencia ilimitada*, con el objeto de atender á los cuidados que la enferma exigía, y de este modo quedaron calmados los ánimos de todos los descontentos, y el señor Arjona separado del lado de su rey.

A los que desconozcan el carácter de la generalidad de los príncipes, les parecerá muy extraño, que uno que se hallaba en el caso de D. Carlos, en situacion más á propósito para contentar á la mayoría de sus adeptos que para dejarse llevar por la simpatía de un favorito, se expusiera al odio general de todos por sostener á su lado una afición particular.

Pero los que quieran consagrar un recuerdo á la historia de los príncipes de todos los tiempos, verán quizás que D. Carlos no hizo otra cosa que dejarse arrastrar por los efectos de la adulacion, con que ciertos hombres saben ganar el corazon de los reyes y dominar en su voluntad.

XLIV

El Sr. Manterola, de vuelta de su expedicion á Roma, recibió una viva satisfaccion al llegar á Burdeos con la noticia de la separacion de D. Emilio Arjona.

El rey hizo que nuestro canónigo fuese á vivir á su propia casa con él, para demostrarle más y más el cariño y la consideracion que le tenía.

Allí nombró D. Carlos secretario militar á D. Isidoro Iparraguirre, y secretario civil á D. Guillermo Estrada.

Era el mes de Octubre de 1872. El Sr. Manterola quiso aprovechar la oportunidad de vivir tan cerca de D. Carlos para influir directa y muy poderosamente en la reconciliacion del rey con los individuos de la disuelta Junta.

En efecto, en el mes de Noviembre esta reconciliacion tuvo lugar, y pocos dias más tarde, el Sr. Manterola volvió otra vez á Roma enviado por D. Carlos, portador de una carta de éste para el jefe de la Iglesia católica.

La mision del Sr. Manterola era, además de entregar un pliego, hacer, como siempre, propaganda en favor de la causa carlista.

Al efecto púsose en relaciones con todos los periódicos católicos de Italia, los cuales, por por fin, se declararon abiertamente carlistas.

Al mes próximamente, regresó á Bayona y San Juan de Luz, sus escondites preferidos.

Era el principio del año de 1873.

En esta época dió comienzo la guerra pode-

rosamente, gracias al mal estado de los gobiernos de la Nación, que sólo se ocupan en hacer política personalísima, y gracias también al gran impulso que dieron el general Rada (*Radica*) y el general Ollo en Navarra, Velasco en las Provincias Vascongadas, y en Guipúzcoa Lizárraga, que hizo desaparecer en breve tiempo una porción de guarniciones.

El día 16 Julio de aquel año hizo su entrada en España D. Carlos por Zugarramurdi, penetrando de incognito, acompañado de unos cuantos legitimistas franceses.

En el citado pueblo de Zugarramurdi, paraje célebre donde en algunas leyendas se supone el aquelarre de las brujas, esperaba á D. Carlos el general Lizárraga con su gente.

Durante este segundo semestre del año 1873, fué cuando la guerra tomó un incremento verdaderamente imponente, en cuya época desapareció el incansable conspirador de que nos ocupamos, el activo propagandista de las ideas católico-monárquicas, y apareció el sacerdote D. Vicente Manterola en los campos de batalla.

Se le confirió el cargo de auditor general del Vicariato Castrense, cuyas oficinas se establecieron en Vergara, y en 1874 el de Vicario ge-

neral interino, volviendo otra vez á ocuparse, como en épocas anteriores, de su mision sacerdotal.

Volvió de nuevo á lucir sus dotes oratorias desde el púlpito, siendo de notar que solían, por lo comun, salir más contentos de sus sermones los liberales, que los carlistas mismos.

El Sr. Manterola era buscado como muy influyente con el rey, siempre que se quería solicitar algun indulto, lo cual conseguía fácilmente nuestro personaje, porque, segun se dice, D. Carlos era muy afecto á conceder esta clase de gracias.

Por este tiempo restableció el Sr. Manterola los estudios en el Seminario de Vergara, y fundó una Academia de ciencias eclesiásticas que supliera la falta de un Seminario conciliar en el territorio dominado por las armas carlistas.

Otro viaje á Roma le hizo en este tiempo abandonar su Vicariato interino. Su mision era llevar otra carta de D. Carlos al Papa y continuar la propaganda carlista, excitando en su favor los ánimos de ciertos habitantes de la Ciudad Santa, en donde permaneció esta vez dos meses, conferenciando continuamente con el cardenal Antonelli, que mostraba siem-

pre mucha deferencia á nuestro canónigo español.

XLV

La noticia que más hondamente contristó al Sr. Manterola á su regreso á España, fué la retirada de las tropas carlistas que sitiaban á Bilbao, retirada que tuvo lugar el 2 de Mayo, aniversario famoso de la primera entrada de D. Carlos en territorio español y del encuentro con su desarmada escolta en el caserío de Burgointzemborda.

En los dias en que tuvo lugar la citada retirada de las tropas sitiadoras, se reunió en Durango la Junta de merindades ó sea de distritos en que foralmente se divide el señorío de Vizcaya, con el objeto de arbitrar recursos para sostener la guerra.

Esta Junta inauguró sus sesiones con una funcion religiosa, en la cual debía predicar el Sr. Manterola en presencia de la referida Junta de merindades y del católico monarca.

Y por cierto que en aquella ocasion, como en otras muchas, el discurso del canónigo predicador no fué muy del gusto de S. M. el rey ni de su numerosa corte de aduladores.

En aquel discuso dijo el Sr. Manterola lo

que, bajo el punto de vista social y católico, tenía España derecho á pedir al rey.

Y como ya hemos visto en los fragmentos entresacados de uno de sus folletos, el modo de pensar de nuestro personaje en este asunto, no nos extraña que, tanto al rey como á sus aduladores, no les hiciera mucha gracia el sermón de aquel día.

Sabemos que, en efecto, el Sr. Manterola les echó á todos un *gran sermón*.

Hubo cabildeos en la improvisada corte de Durango, llegando hasta el punto de decir muchos de los descontentos que debían haberle hecho bajar del púlpito sin acabar su discurso.

El rey, sin embargo, disimulando su disgusto, convidó aquel día á comer al Sr. Manterola, no faltando alguno que, con tal motivo, recordase el hecho histórico de que Luis XIV convidó también á un prelado de su corte el día mismo que predicó un sermón, con el cual disgustó grandemente á la gente palaciega.

El Sr. Manterola supo los cabildeos, las críticas y las intrigas que contra él se fraguaban y procuró arreglarlo al otro día pronunciando desde el púlpito otro sermón más fuerte aún que el que había producido tamaño disgusto.

En efecto, al día siguiente se verificaba una función fúnebre en honor del valeroso Andé-

chaga, aquel soldado de la guerra de la Independencia, donde se distinguió heroicamente siendo un niño aún; el invencible caudillo de la guerra civil de los siete años, que ya anciano, pero con el mismo vigor de su juventud, luchó y murió, con un heroísmo digno de mejor causa, defendiendo tenazmente la posición que se le había confiado.

Al subir al púlpito el Sr. Manterola, y al hablar del malogrado Andéchaga, consagró también un recuerdo á los no menos desgraciados caudillos Ollo y Radica, muertos en un caserío de Somorrostro, ya terminada la acción á consecuencia de una granada, que de haber llegado algunos momentos antes, hubiera causado también la muerte de otros hombres importantes del carlismo, y aun del mismo D. Carlos, que pocos minutos antes de caer el mortífero proyectil había salido del caserío.

Nuestro predicador, dirigiéndose á su rey, le dijo que como ministro de Dios tenía la misión de hablar en su nombre á reyes y á pueblos y de intimarles sus mandatos soberanos, y añadió:

«No olvideis, señor, lo que os decía ayer al recomendaros cerráseis vuestro oído al lenguaje de la serpiente, que es lenguaje de bas-

tarda adulacion y de miserable servilismo; escuchad, os diré hoy, la voz que sale de las tumbas de nuestros héroes.»

Nuestro predicador concluyó con esta exclamacion:

«¡A cuánto obliga señor, á cuánto obliga una corona teñida en tanta y tan preciosa sangre!»

Lo cierto es que el Sr. Manterola no es muy á propósito para predicar á los príncipes, que por lo comun gustan más de las alabanzas y de las adulaciones que de las censuras y verdades.

Recordamos á este propósito que tambien en dos ocasiones en que fué llamado á predicar en palacio delante de doña Isabel II, no lo hizo tampoco muy á gusto de la madre de nuestro monarca ni de la corte que la rodeaba.

En efecto, no podían serles muy de su agrado algunas de las frases que pronunció, concebidas, si mal no recordamos en los siguientes ó parecidos términos:

«Los palacios son transparentes... los reyes no tienen vida privada... la inmoralidad cunde de arriba abajo, no de abajo arriba, porque su marcha es siempre descendente.... Y si es cierto el adagio latino que dice que el

pez empieza á podrirse por la cabeza, esto nos dará el ejemplo de lo que sucede en el cuerpo social.»

[XLVI]

Ya que nos hemos propuesto reseñar á grandes rasgos los hechos principales de la última guerra civil, toda vez que la historia de nuestro personaje se relaciona íntimamente con ella, volveremos al estado en que se encontraba el alzamiento carlista por la época en que el Sr. Manterola pronunciaba en Durango los sermones de que hemos hecho mención.

Sobre la retirada de las tropas carlistas de Bilbao hablóse mucho y en muy diversos tonos, y aún hay quien lo cree un sueño, dadas las fortalezas inexpugnables que los sitiadores tenían, y las condiciones en que se encontraban para resistirse y aún vencer á un ejército mucho más numeroso que el que penetró en Bilbao, llevando á su cabeza al duque de la Torre.

Al decir de personas perfectamente informadas, sólo faltaba, para la incomunicación completa de Bilbao, cortar la vía de Santan-

der, lo cual podía haberse hecho sólo con seis hombres de corazon.

Es innegable que este género de hombres de verdadero corazon y de entusiasmo sobraba en las masas carlistas, compuestas, en su mayor parte, de hombres fanáticos hasta la ceguedad, y por lo tanto, valientes hasta el heroísmo.

Sin embargo, la línea de Santander no fué cortada. En este, como en otros sucesos, creían ver algunos una mano oculta que paralizaba los impulsos carlistas y detenía su progreso.

En los últimos días del mes de Abril, llegó á oídos del ejército sitiador que el general del ejército liberal había prometido entrar en Bilbao el día 2 de Mayo.

La noticia fué acogida en el campo carlista con estrepitosas carcajadas; comprendían que eso era de todo punto imposible.

El gobernador militar de Bilbao había dicho también al pueblo, según parece, y quizás con el objeto de calmar los ánimos del vecindario cansado ya de la angustia y las calamidades que sentían con tan largo sitio, que si para el día 2 de Mayo no entraba el ejército del gobierno, abriría las puertas al carlismo.

Y en efecto, el día 2 de Mayo los carlistas le-

vantaron el cerco, y el general Serrano, con su ejército, entró por las puertas de Bilbao.

XLVII

Hácese notar también, como en comprobación de la existencia de una mano oculta, de una voluntad secreta que contrarestaba los impulsos del carlismo, el empeño decidido que había en alejar al rey de los hombres que pudieran hacerle ciertas observaciones.

El Sr. Manterola debió ser, en nuestro concepto, uno de los hombres en quienes más se cebó el ánimo de la maledicencia y de la intriga, tratando de separarle del lado del Pretendiente, á quien tantos y tan señalados servicios había prestado constantemente y prestaba.

Y algo debía haber de esto, cuando de la noche á la mañana nuestro personaje se retrajo por completo, alejado, al parecer, del favor del rey, como lo estaban los Sres. La Hoz, Vildósola, Villoslada y otros importantes carlistas, retirados por las aldeas de Vizcaya, y el conde de Orgaz, D. Gabino Tejado y el conde de Samitier, retirados de toda lucha activa en la frontera de Francia.

Nadie mejor que el antiguo general Cabre-

ra, desengañado sin duda de lo mal que los príncipes pagan los favores de sus leales servidores, entendió el medio de separarse por completo de la magestad de D. Carlos, para agararse con toda la avaricia de un decrepito á la succulenta mesa del presupuesto de la Nacion y aún acaso á ciertas cantidades que le suponen haber recibido, como Judas en cambio de la venta, ó si se quiere, *reduccion*, de su partido á la feliz era de paz.

Mas adelante veremos la carta de adhesion del general conde de Morella á S. M. el rey don Alfonso, hijo de doña Isabel II, contra la cual combatió tan tenazmente durante la pasada guerra de los siete años.

Pero veamos ántes las siguientes cartas que, como prueba de la afectuosa correspondencia entre ambos personajes, insertamos á continuacion.

Creemos que nuestros lectores las verán con gusto, ya que en esta biografia nos hemos separado de la regla que hemos seguido y seguiremos en adelante al continuar esta obra.

«Paris 14 de Mayo de 1869.—Mi querido Cabrera:

Los acontecimientos que se preparan en España llaman muy particularmente mi atencion. Las Córtes van á votar el artículo que

fija la forma de gobierno, que será la monarquía, y según los avisos que recibo estos días, Serrano quiere que en seguida se designe el que debe ser rey.

Parece que ha insistido en esto, porque desea salir del estado de interinidad en que se halla, y concluir con la dualidad que existe en el gobierno.

Para este momento me aconsejan muchos que estemos dispuestos y nos lancemos antes que el elegido, que tal vez sea Montpensier, ocupe el trono.

Hasta el prudente y circunspecto Aparisi escribe en este mismo sentido.

Creo efectivamente que la ocasión será oportuna, porque la agitación que la cuestión religiosa ha excitado se aumentará con la elección de un príncipe tan poco estimado, y contra el cual protestarán isabelistas y republicanos, estos últimos probablemente con las armas.

Si se confirmasen estas noticias, y viésemos que republicanos y unionistas ó alfonsistas rompen su alianza y se dividen, preciso será que nos pongamos de acuerdo al punto que nos marca nuestro deber, y al cual nos llama nuestra desgraciada España.

Tú debes ser mi guía en la gloriosa empresa que vamos á empeñar.

Creía haberte podido dar hoy buenas noticias *de dinero, porque esperaba tenerlo en mi poder*; pero aún se presentan *pequeñas* dificultades que espero vencer pronto.

Te envío el proyecto de manifiesto; examínalo bien, hazme las observaciones que consideres necesarias para mejorarle y tenerlo luego pronto. Hoy no hay tiempo para responder á las indicaciones que me haces en tu carta de 28 de Abril, porque quiero enviarte el manifiesto sin más tardar.

He tenido un grave disgusto con la publicación que Masgoret ha hecho de un manifiesto que habrás vistos. Faltando en él á todo el respeto que se me debe, pues me presenta como un maniquí, y tratando con malicia de sembrar la discordia y desconfianza entre mis buenos servidores, me ha puesto en la sensible necesidad de declararlo fuera de nuestra comunión, y por consiguiente despojarlo de los grados y distinciones que gozaba como carlista. Ahora puede ir á pedir á Isabel que se los reconozca, como ya lo ha hecho otras veces.

Espero que los aires de Alemania fortifiquen tu salud, como lo desea mucho, mucho, tu afectísimo, *Cárlos*.

P. D. No olvides dar memorias de Margarita y mías á tu mujer é hijos.»

«Querido Cabrera: Considerando que los asuntos de España exigen resoluciones definitivas, y por consiguiente, que es preciso unificar nuestra accion, he creido el momento oportuno de que tomes la direccion absoluta de nuestro partido y el mando en jefe del ejército, poniéndose desde luego á tus órdenes todos los jefes, á los cuales darás todas las instrucciones que creas conveniente para el triunfo de mi causa.

Deposito en tí desde este momento toda mi confianza, á la que indudablemente corresponderás como siempre lo has hecho.—España te lo agradecerá, como te lo agradece tu afectísimo, *Cárlos*.

Dado en París á 24 de Mayo de 1869.—(Hay un timbre con las armas reales al margen.)

«Señor: V. M. en carta de 5 de Abril, y en la conferencia de 25 de Mayo próximo pasado, me ha significado repetidamente su deseo de que tome el mando y direccion de los negocios, honor que he rehusado siempre, porque circunstancias del momento y que no ignora vuestra majestad, me impedían admitirlo;

pero como éstas han variado de entónces acá, produciendo sucesos que hacen, al decir de los señores condes de Fuentes y Orgaz y don Antonio Aparisi, comisionados por V. M., necesaria mi directa cooperacion, no tengo inconveniente en tomar desde ahora el mando y direccion de los asuntos militares, á pesar del estado de mi delicada salud, creyendo, al así obrar, satisfacer el expuesto deseo de vuestra majestad, y hacer por mi patria y por el partido el último esfuerzo de una vida toda consagrada al triunfo del principio que vuestra majestad representa.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.
—Baden-Baden 12 de Junio de 1869.»

PROPOSICIONES.

«1.^a Como el general Cabrera al tomar el mando y direccion de los trabajos militares, conserva la idea que constantemente ha tenido el honor de exponer á la alta penetracion de S. M. el rey D. Carlos VII, de evitar una guerra civil en España, provocada por el alzamiento que en su dia haya de tener lugar, y porque así le conviene por otras razones de salud, etc., desea que si llegase el sensible caso de haber de presentar su dimision, y ésta tuviere lugar una vez dentro de España, le

sea en el acto admitida, proveyéndosele al efecto, y ántes de dicha entrada, de un salvoconducto, que redactará en la forma conveniente, autorizando el rey al general Cabrera para declinar el mando de las fuerzas, cuando lo creyese oportuno, retirándose del movimiento y marchando con toda libertad donde quiera y como quiera, sin que por autoridad ni jefe alguno pueda ser molestado, ántes por el contrario, facultándole para escoger la escolta que conceptúe necesaria, que le acompañará y protegerá hasta salir de España.

2.ª Desea igualmente, que una vez conseguido el triunfo de S. M., no se le ponga inconveniente alguno para retirarse con todos sus honores á Inglaterra ú otro punto del extranjero á la vida privada, si así le conviniera.—Baden-Baden 12 de Junio de 1869.

Declaramos que el general conde de Morella nos ha manifestado que por respetos á S. M. no incluye en la carta en que admite la direccion de los asuntos militares las adjuntas proposiciones, copia de las cuales nos dió, para que al propio tiempo que la dicha carta, las presentemos al rey, el cual debería dignarse aceptarlas si es que aceptaba el ofrecimiento hecho por el general en bien de la patria y de su real persona.

Rubricado.—*El conde de Fuentes.—El conde de Castriello y de Orgaz.—A. Aparisi y Guijarro*»

«Señor: La lectura de los autógrafos de vuestra majestad de 27 de Febrero y 14 del actual mes, combinada con lo que de palabra V. M. se dignó decir á D. Miguel Losada en contestacion á la mision que de mi parte llevaba cerca de V. M., me obliga á molestar su alta atencion con el contenido de esta carta.

V. M. sabe que toda mi vida la he dedicado á cooperar al triunfo de la legitimidad, que soy antiguo, muy antiguo en el partido, y por la participacion que en sus trabajos he tomado siempre y por la posicion que para la práctica de esos mismos trabajos he ocupado en todas ocasiones, me he encontrado y encuentro en situacion de conocer el carácter y circunstancias de todos y cada uno de los hombres que, como yo, han jugado en él en todos tiempos.

V. M. no sabrá quizás, y por eso tengo el honor de hacérselo presente tambien, que cuando en mis muchos años de emigracion he tenido que hacer forzosa tregua en dichos servicios, me he dedicado y dedico con ahin-

co y por afición al estudio de la marcha política de Europa, y por amor al de la de mi patria, á la vez que al de sus necesidades, deseos y aspiraciones, en el estado de postración, cansancio, desaliento y ruina en que la han colocado tan laboriosas y trascendentales convulsiones intestinas como ha sufrido desde el año de 1833 al presente.

Estos estudios y observaciones de la política, y el exacto conocimiento de los sueños de ambición y manejos que para verlos realizados había de ensayar una fracción de hombres que el partido entraña, tan gigantes en aquella como pigmeos en talento, y que no reúnen, por consiguiente, ninguna de las condiciones necesarias para el buen desempeño de los puestos que ardientemente desean escalar, han sido las bases fundamentales de que he partido para la formación y desarrollo de mi plan; bases que, como observará V. M., en nada se relacionan con el medio de vencer á nuestros enemigos políticos, porque conseguirlo lo creía más fácil que desvanecer las intrigas que los expuestos hombres habían necesariamente de poner en jusgo, y obstáculo constante habían de ser para el desenvolvimiento de mi plan político y militar, que esperaba diese por resultado

final el triunfo de la causa de España y de V. M.

Pero si es verdad que los expuestos obstáculos comprendía yo que habían de oponérseme, no obstante, suponiendo lógicamente que V. M., al invitarme segunda vez á tomar la direccion de los asuntos políticos del partido, convencido (por los hechos pasados) del buen deseo que siempre me ha animado por su triunfo, depositaría en mí una omnimoda confianza que, dando lugar á una perfecta unidad de miras y á un completo acuerdo y aprobacion por parte de V. M. de cuanto yo resolviese, sería para mí el poderoso auxiliar que, unido á mi enérgica y franca decision y desinteresadas miras, allanaría y haría desaparecer las dificultades que se opusiesen dentro y fuera de nosotros, y lograría mi ardiente deseo de contribuir á colocar á vuestra majestad en el trono de San Fernando.

La experiencia, empero, me hace dolorosamente comprender que tales obstáculos no me es dado conjurarlos, faltándome el necesario apoyo de V. M. mismo, y que si hoy momentáneamente los venciera, el gérmen de ellos quedaría en pié, y volverían á crearse otros nuevos á cada paso que en mi plan recorriese.

Y cómo del buen ó mal éxito de éste, yo y sólo yo he de responder ante Dios y los hombres, y como lo segundo es más seguro y cierto que lo primero, de no contar, cómo comprendo no cuento, con toda la confianza de V. M. en mis resoluciones, creo llegado el caso, señor de manifestarle se digne aceptarme la dimision del importante cargo que tuvo á bien encomendarme con fecha 4 y 20 de Octubre ante próximo, del que desde esta me doy por separado, pudiendo confiarlo á quien mejor que yo lograr pueda el triunfo de V. M. sobre nuestros enemigos políticos, triunfo por el que haré fervientes votos desde el seno del hogar doméstico á que desde hoy me retiro.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Ramon Cabrera*.—Wentworth 19 de Marzo de 1870.»

A pesar de todo este cariño y todo este respeto que el general demostraba hácia su rey, haciendo siempre constantes protestas de su lealtad acrisolada y su famosa y nunca desmentida constancia, dió por fin el paso más torpe de toda su vida, desertando de las filas de un partido á que debe toda su importancia y celebridad.

No es oportuno en estos momentos detenernos á hacer el verdadero exámen de las causas que pudieran llevar al general al extre-

mo del reconocimiento de D. Alfonso XII; nos ceñiremos, por lo tanto, á relatar la forma en que se llevó á cabo este acto, reservándonos, para cuando escribamos la biografía del general Cabrera, los comentarios que naturalmente se desprendan de los hechos históricos que reseñemos.

El conde de Morella, instalado en Biarritz, en union de un considerable número de generales, jefes y oficiales por él llamados, levantaron un acta que condensa los principales motivos de aquel suceso y cuyo importante documento dice:

«En la villa de Biarritz, departamento de los Bajos Pirineos, á 20 dias del mes de Marzo de 1875, reunidos en presencia del Excelentísimo señor general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, los generales jefes y oficiales del ejército carlista que abajo firman:

Vistas y apreciadas, no sólo por lo que contienen, sino por lo que discretamente omiten, las cláusulas del tratado que el general don Ramon Cabrera firmó en París el 11 del corriente con los representantes del gobierno de S. M. D. Alfonso XII, Excmos. Sres. duque de Santoña y D. Rafael Merry del Val:

Vista la alocucion de igual fecha que el mismo general dirige á nuestro partido, excitán-

dole á deponer las armas y á defender *su política de siempre* por los medios legales, bajo las garantías que dicho señor general tiene acordadas con el gobierno de D. Alfonso XII, según el tratado de que queda hecho mérito:

Y visto el manifiesto que el mismo general acaba de dirigir á la Nación, exponiendo las razones que tenemos para considerar tan inútil como desastrosa la presente guerra, *lo urgente que es reorganizar nuestro partido, formular prácticamente sus ideas y aprovechar la ocasión que se nos ofrece de hacer triunfar esas mismas ideas por medio de la paz:*

Convencidos de que el tratado de París *no nos impone la abjuración de ningún principio*, y que por nuestra parte no sería prudente exigir más, cuando se nos facilitan todos los medios legales de obtener una cumplida satisfacción:

Como la cuestión más trascendental de otro tiempo queda redacida á una diferencia de personas que, en tésis general, no merece ni los sacrificios ni los honores de la guerra:

Persuadidos de que, aunque así no fuera, y aunque moral y políticamente pudiéramos sostener una lucha de mero interés personal, nos vemos fatalmente obligados á prescindir de D. Carlos, como hemos prescindido de su

padre el infante D. Juan, sin que á nadie se le haya ocurrido censurar nuestra conducta:

Dejando para publicaciones especiales el cúmulo de datos y de pruebas que justifican esta determinacion, y con el alma poseida del dolor natural que nos causa la perseverante contrariedad que hallamos en las personas destinadas á representar nuestra causa, contrariedad que, sin embargo, respetamos como un claro designio de la Providencia:

Desde ahora, y á la faz de toda la Nacion, reconocemos como rey de España á S. M. católica D. Alfonso XII, y ofrecemos servirle y defenderle con la misma lealtad que de generacion en generacion hemos venido acreditando contra todo género de adversidades.

Y por cuanto anticipándose á interpretar exactamente nuestras aspiraciones, el Excelentísimo señor general conde de Morella ha demostrado en esta iniciativa de paz el acierto y energía con que siempre nos condujo á la victoria, prestamos nuestra conformidad absoluta al plan que resulta de las negociaciones que ha realizado con el gobierno de su majestad y le suplicamos que, sin miramientos personales de ningun género, como lo viene practicando, lleve á cabo su empresa, y procure que, á la posible brevedad, presten

su leal adhesión á este documento los jefes y oficiales que por un exceso de mal entendida consecuencia se hallan hoy en armas.

En prueba de lo que consignamos nuestras firmas á continuacion de la de dicho señor general.—*Siguen las firmas.*»

Pocos dias despues de publicada esta carta de adhesión recibieron sus firmantes esta curiosa epístola:

«En la *Cruzada Española* del 27 del próximo pasado he publicado una manifestacion lacónica y enérgica de adhesión á S. R. M. don Carlos VII (Q. D. G.) y como protestacion contra la infame traicion del ex-general Cabrera, con el exclusivo fin de que ni un solo soldado, por ignorancia ó malicia, deserte la bandera de la legitimidad, pasando á la de la revolucion.

Aconsejo á Vds. que á la brevedad posible se acojan á la clemencia de S. R. M., ofreciéndose á servir aún como simples soldados, sirviéndoles esta de salvo-conducto hasta presentarse al regimiento y garantizándolos bajo mi firma. De esta *resolucion* doy conocimiento á S. R. M.—Campo del honor y Abril 3, 1875.—D. T. Rodriguez, canónigo penitenciario de Burgos.»

Esta curiosa cuanto ridícula filípica recibió por toda contestacion la siguiente carta:

«Bayona, 6 de Abril de 1875.—Muy señor nuestro. En vista de la carta que se ha servido Vd. dirigirnos, nos apresuramos á manifestarle que desengañados de lo que es la direccion de la causa carlista, hemos sido los primeros en seguir el camino patriótico y digno que nos ha trazado con su franca, noble y cristiana conducta el general Cabrera...

A fuer de buenos católicos nos extraña el consejo que se sirve Vd. darnos, y no seríamos corteses si no le agradeciéramos su salvo-conducto y las seguridades que nos ofrece; pero felizmente hemos salvado los peligros que amenazan á los muchos que como nosotros desearían abandonar esa obra de destruccion, y lo que nos complacerá en extremo es que, inspirado en los mismos sentimientos que el digno y virtuoso obispo de Barcelona acaba de expresar en una Pastoral, aconseje usted á todos nuestros amigos y compañeros que sigan nuestro ejemplo y desistan de esa guerra fratricida que destruye al país.

Por lo demás, y respondiendo á la calificacion que Vd. hace de la conducta del general Cabrera, rechazándola por calumniosa, declaramos cómo católicos, como españoles y como caballeros, que á nuestros ojos los únicos traidores son los que no cumplen los de-

beres de la religion y la patria imponen en estos momentos.

Consérvese Vd. bueno y mande á S. S. Q. B. S. M.—Por si y por sus compañeros jefes y oficiales: *José María Muñoz.*—*Luis Polo y Albanel.*—*Bonifacio Villazan.*—*Cándido Rodríguez de Trujillo.*—*Miguel Peraslle.*—*Valentin Areus.*—*Manuel Loyzaga.*

XXVIII

Tiempo es ya de que terminemos esta biografía, cerrándola con algunos de los últimos detalles que precedieron á la conclusion de la guerra, y reseñando, aunque por alto, para no entretener más la atencion de nuestros lectores, los últimos acontecimientos de la historia del Sr. Manterola.

Hemos dicho que nuestro buen canónigo se hallaba retraído en su Seminario de Vergara cuidando de sus discípulos y prestando la asistencia espiritual á los enfermos y heridos de los hospitales.

Así continuó hasta que ocurrieron los sucesos de Sagunto, que trajeron la restauracion de D. Alfonso XII.

Entonces D. Carlos envió al Sr. Manterola á Roma con el fin de neutralizar el efecto que

había de producir en el Vaticano el advenimiento de D. Alfonso.

Frecuentó con este motivo más y más su trato con el cardenal Antonelli. De lo que tratarían en sus entrevistas nada hemos podido averiguar, aunque podamos presumirlo; lo que sí podemos asegurar es que el enviado de don Carlos volvió, como vulgarmente se dice, con las manos en la cabeza.

Lo único que sacó en limpio nuestro personaje fué la satisfacción de ver que en Roma, así Antonelli como los demás cardenales, hablaban muy bien del Sr. Manterola, llegando hasta el punto de decir el entonces secretario de S. S. que si D. Carlos sabía elegir para desempeñar todos los cargos personas tan ilustradas y de tan notables condiciones de carácter como la que había elegido para ir al Vaticano, D. Carlos prometía ser un buen rey.

Frase son estas que hemos tomado de algunos periódicos de Italia y que no pueden menos de enorgullecer á nuestro canónigo.

Hizo también por entonces el Sr. Manterola conocimiento con Monseñor Simeoni, que fué nombrado Nuncio de S. S. en estos reinos, y su secretario en la actualidad, por muerte del cardenal Antonelli.

Dos meses después de su último viaje á Ro-

ma, regresó á Vergara, donde continuó al frente de su Seminario por espacio de un año, ó sea hasta la completa terminacion de la guerra.

La última accion verdaderamente seria, fué la de Elgueta, que tuvo lugar por Febrero de 1876, por más que luégo hubo alguna otra que acabó de dispersar las masas carlistas cerca de la frontera.

Al empezar el mes de Febrero no quedaba apénas un carlistas en armas en las provincias de Alava y Vizcaya; habíanse ido concentrando lentamente en Navarra y Guipúzcoa, perseguido por las tropas de Quesada.

Por entónces hizo Martinez Campos su célebre marcha al Baztan, marcha atrevidísima, que pudo costar muy cara á las armas liberales.

Su situacion en este territorio era de todo punto comprometida; hallábase incomunicado por una parte con Pamplona y por otra guardada la frontera francesa por las fuerzas carlistas en la aduana de Dancharinea y en el paso de Lastaola.

Las tropas de Martinez Campos venían verdaderamente aspeadas, y con escasísimas provisiones de boca y guerra, llegando hasta el extremo de estar á media racion.

Además de esto, se encontraban envueltas entre muros de nieve, cosa extraña por cierto en aquel país, donde las nevadas ocurren muy de tarde en tarde.

Hay quien explica esta atrevida marcha, este arrojo temerario de Martínez Campos, de una manera muy distinta de como ha llegado al conocimiento general de las gentes.

Sin hacernos nosotros solidarios de esta explicación tan maliciosa, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores, por si puede en algo contribuir al esclarecimiento de tan importantes hechos.

Dícese que Martínez Campos envió un emisario á Pérula diciéndole que le permitiese el paso por el puerto de Velarte, á lo cual contestó el cabecilla carlista que aquello sería demasiado *claro*; que por las inmediaciones de Roncesvalles podría verificarse el movimiento que deseaba, de una manera ménos ostensibles y más disimulada.

Esto parece que quiere significar que se hallaban de acuerdo estos dos jefes y que existían entre ellos ciertas inteligencias, lo cual, como comprenderán nuestros lectores, no sólo no lo podemos asegurar nosotros, sino que apenas si nos hemos atrevido á escucharlo con atención.

Pero dicen los que así explican el temerario arrojo de Martínez Campos, que, en efecto, de aquella manera entró; y si no, añaden, ¿cómo este general hizo tamaña calaverada? En el Baztan pudo ser muy fácilmente copado con todo su ejército, que no hubiera tenido otro remedio que entregarse á discrecion ó salir huyendo para Francia con enormes pérdidas.

Gran número de batallones navarros marcharon al Baztan al tener noticia de la llegada de Martínez Campos, seguros de obtener una victoria completa.

Nunca los carlistas, y especialmente los batallones navarros, llevaban tanto entusiasmo y tan ardiente deseo de pelear; estaban seguros del triunfo, y anhelaban el instante de la lucha; pero este instante no llegó.

Las tropas de una y otra parte llegaron á colocarse frente á frente, pero observaron una actitud pacífica. ¿Qué significaba aquello? Pérula y el conde de Caserta eran los jefes de las fuerzas carlistas; pero sobre este último, príncipe extranjero y pariente de D. Carlos, es sabido que ejercía Pérula una grande influencia.

El Pretendiente, entretanto, estaba en Tolosa esperando por momentos noticias del Baztan; confiaba ciegamente en la lealtad de Pé-

mula y esperaba un breve y satisfactorio resultado.

Y el resultado fué que Pérula, en vez de atacar, tomó parte de sus batallones, y dando un paseo, marchó á Estella miéntras que Caserta regresó á Tolosa á conferenciar con D. Carlos.

La conferencia era, en verdad, ridícula en aquella ocasion. ¿Qué objeto podría tener la conferencia?

Durante estos dias, Martinez Campos se apoderó de la aduana de Dancharinea, y ya desde este punto, puesto de acuerdo con el gobierno francés, recibió provisiones abundantes.

Pérula, entretanto, sin esperar el ataque de Estella, regresó, dando otro paseo, á las inmediaciones del Baztan.

Levantáronse todas las líneas carlistas, y Moriones saliendo de San Sebastian y Quesada internándose en Guipúzcoa, llegaron á darse un abrazo en Tolosa, sin haber en todo este trayecto disparado un solo tiro.

Los batallones guipuzcoanos, que acababan de librar una gran batalla defendiendo las posiciones más próximas á San Sebastian, y obligando á las fuerzas de Moriones á retirarse con grandes pérdidas á la plaza, vieron desde lo alto de las montañas pasearse tranquilamente á sus enemigos y se preguntaban

á que podría obedecer aquella extraña conducta.

Estos batallones carlistas recibían á cada instantes órdenes de retirarse á puntos donde ni podrían ver al enemigo, ni racionarse, ni tener siquiera alojamiento; todo era marchas y contramarchas que sólo conducían á enervar la energía del soldado.

Esto sembró la indisciplina y el desaliento entre las tropas carlistas, que iban entregándose por batallones, muchos de los cuales, con su banda de música á la cabeza y al son de sus himnos, penetraban en Pamplona, Tolosa y Bilbao para entregarse al gobierno.

Egaña, antiguo jefe carlista, queriendo restablecer la indisciplina, murió, víctima de su lealtad, sacrificado por sus mismos soldados en la Plaza de Aldaz, pueblo de Navarra.

Pérula emigró á Francia por entónces con algunos otros y hoy se encuentra en Madrid en íntima amistad con el gobierno.

El Sr. Manterola se ocupó, en el ataque célebre de Elgueta, en las ambulancias, llevando á los heridos socorros materiales y espirituales, y estableció en el Seminario un segundo hospital, dividiendo el tiempo entre este asilo y el campo de batalla.

Hasta la una del mismo día en que penetra-

ron las tropas liberales en Vergara, permaneció nuestro personaje en esta villa, en donde pasó á Vera, en cuyo punto estableció las oficinas del Vicariato, que por cierto funcionaron dos dias solamente, á causa de la llegada de nuevas tropas.

En estos dos dias se dió una batalla de consideracion en Las Palomeras de Echalar, en donde salió herido, peleando de una manera heroica, uno de los jefes carlistas más valerosos y más leales y consecuentes, el brigadier Larumbe.

Esta batalla dió por resultado la ocupacion de toda la frontera por las tropas liberales, á excepcion de la parte de los Alduides, por donde penetró el Pretendiente en Francia, siendo recibido por el general del distrito de los Bajos Pirineos.

De tan extraña manera halló su terminacion esta lucha que por tanto tiempo ha estado empapando nuestro fértil suelo con sangre de hermanos.

Antes de terminar esta guerra, fueron entrando en Francia poco á poco Mogrovejo, Berriz, el conde del Pinar y algunos otros de los personajes más importantes del carlismo, alguno de los cuales se encuentra hoy recono-

cido por el gobierno en el empleo que disfrutara en las filas del Pretendiente.

El final de este sangriento drama ha sido verdaderamente inexplicable. ¡Plegue al cielo que sus terribles escenas hayan servido de lección provechosa para el porvenir!

XLIX

El Sr. Manterola emigró á Francia, y regresó á España algun tiempo despues, adherido al indulto general concedido á los carlistas. Y por cierto que bien podemos decir que nuestro personaje está amnistiado á medias.

En efecto, el Sr. Manterola puede ir cuando quiera á Vitoria, en cuya iglesia catedral tiene su prebenda; pero no puede permanecer en aquella ciudad, á causa del estado de guerra en que se encuentran aquellas provincias.

Esto es todo lo que ha sacado nuestro personaje como justo premio á su agitada vida de conspirador carlista: haber perdido el *momio* de Vitoria, que no de otro modo se puede llamar á su prebenda, cuyos productos ascendían, segun le dijo el Sr. Romero Ortiz en una de las sesiones del Congreso, siendo ministro de Gracia y Justicia, á más de 4.000 duros anuales.

Como un detalle curioso podemos añadir que, segun nuestras noticias, el Sr. Manterola no posee ni una cruz, ni una encomienda de aquellas que con tanta profusion se repartian en la corte del Pretendiente, á pesar de la íntima amistad que, como habrán tenido ocasion de observar nuestros lectores en el curso de esta biografía, mediaba entre D. Carlos y el Sr. Manterola.

En la actualidad nuestro celeberrimo canónigo está llamando la atencion con sus sermones en la Iglesia de San Antonio del Prado de esta corte, adonde asiste diariamente una numerosísima concurrencia.

Los fieles y los curiosos, ávidos de escuchar la palabra del ilustre sacerdote, invaden todos los dias el pequeño templo; y hasta en el pórtico de la iglesia se ve apiñada la multitud estirando el cuello y aplicando el oido con interés.

Por fortuna para ellos, el Sr. Manterola tiene una voz potente y clara, un pulmon bastante sano y aún desde el pórtico, los que han llegado tarde, perciben una gran parte de sus discursos.

Muchas personas que no tienen la costumbre de frecuentar los templos, ni son muy aficionadas á la oratoria sagrada, asisten, sin

embargo, en estos días á oír con atencion la elocuente palabra del Sr. Manterola.

¡Qué sublime debe estar predicando la paz y la concordia entre hermanos el incansable conspirador de la causa carlista!

Nosotros hemos tenido el gusto de oírle un dia, en que por cierto la había tomado con los espiritistas, y tuvimos ocasion de notar la gran diferencia que existe entre el orador que nos ocupa y esa inmensa falange de curas que desde el púlpito aterran á sus feligreses con espantosas voces, tratando de convencerlos con gritos, exclamaciones y exagerados ademanes, ya que por desgracia no pueden hacerlo con su ilustracion y su palabra.

Uno de los defensores de la escuela espiritista, el señor vizconde de Torres Solanot, ha enviado recientemente al Sr. Manterola, con motivo de sus predicaciones, la siguiente carta:

«Madrid 13 de Mayo de 1877.—Sr. D. Vicente Manterola.

Muy señor mio: Al saber que su elocuente y autorizada voz se había ocupado y seguiría ocupándose del espiritismo desde el púlpito de la pequeña iglesia de San Antonio del Prado, con motivo de la fiesta religiosa del «Mes de

María,» me he presurado á ir á escuchar con atencion los sermones de uno de nuestros primeros oradores sagrados.

Es un deber del cargo que ejerzo de presidente del «Centro general del espiritismo en España,» y me proponia dos objetos: 1.º, ver si su inspirada palabra me convencía de que estaba en el error, para abjurarle; 2.º, hacer pública, por medio de la prensa, mi abjuracion en aquel caso, y en el contrario, que era el más probable, invitarle, á discutir.

Acabo de salir de la iglesia de San Antonio, pero nuestro elocuente y razonado discurso, léjos de alejarme del espiritismo, que hace muchos años estudio y propago, me ha afirmado en la creencia nacional y consoladora que, como impetuoso torrente, está invadiendo las naciones cultas de ambos continentes, y especialmente la España, hasta tal punto, que son muchos los oradores y escritores católicos que han creído necesario intentar atajar los progresos de la doctrina espiritista, ya desde el púlpito, ya en discusion oral ó por escrito.

Me atrevo, pues, á invitarle Vd. en este último terreno, á debatir sobre los que Vd. afirma que son errores y yo sostengo y confieso como verdades, proporcionándole así ocasion

de que sus argumentos en contra se extiendan algo más que al círculo reducido de un angosto templo y alcancen más publicidad las poderosas y autorizadas razones de una de nuestras lumbreras teológicas, frente á las que puede oponerle un humilde soldado de la fé racional, de la fé del porvenir, encerrada en el espiritismo.

Dispense esta libertad, en gracia al objeto que la motiva, al que se ofrece de V. S. S. y atento adversario filosófico, Q. B. S. M.—*El vizconde de Torres Solanot*.—Su casa Cervantes, 34, 2.º

D. Vicente Manterola le ha contestado en los siguientes términos:

«Señor vizconde de Torres Solanot.—Madrid 22 de Mayo de 1877.—Muy señor mio:

He recibido su invitacion de Vd. para debatir en la prensa el tema del espiritismo, tratado, como condujo á mi mision, en las conferencias del Mes de María en San Antonio del Prado de esta corte.

El predicador evangélico no tiene, en manera alguna, obligacion de descender de la cátedra de la verdad al terreno de la prensa cotidiana.

Su palabra, que es la palabra divina, es li*

bre, y no puede sufrir coaccion ni vínculo; porque *la palabra de Dios no está ligada*.

Y si esta inmunidad santa pudiera acrecentarse, en España la casi unanimidad de la fé y la posesion secular en que se halla, corroborarían aquel título sagrado.

No quiero esto decir que el sacerdote católico haya de negarse, guardados ciertos respetos, á la controversia con el error, en la que le precedieron los Santos Padres de los primeros siglos; y por eso cabalmente, ántes de ahora, había yo pensado publicar un libro acerca de los errores del espiritismo.

Tan pronto como vea la luz este libro, que con el favor de Dios estará impreso dentro de pocos dias, tendré el mayor gusto en poner el primer ejemplar en manos de usted.

Tampoco me niego, ántes bien, es este mi más ardiente deseo, no me niego á conferenciar con Vd. privadamente acerca de tan grave asunto, en su propia casa, ó en la de mi actual residencia; porque debo creer que la preocupacion de Vd. no excluye la buena fé, y que con el divino auxilio podré atraerle al seno de los creyentes y á reconocer su error, que, por repugnante que sea, no priva á usted de mi amor fraternal.

Debo añadir que no debe parecer á Vd. extraña mi demora en contestarle, porque debía hacerlo con la vénia y acuerdo de mis superiores jerárquicos.

Deseo que no halle Vd. en esta mi carta ninguna idea inconveniente que desdiga de la mansedumbre de mi ministerio y del vivo deseo que me anima de ganar y conquistar á Vd. para la verdad católica, pues tales son los sentimientos de su muy atento capellan su señoría que besa su mano, *Vicente de Mante-rola.*»

¿Quién podrá poner en duda á la vista de esta carta, que en España la *casi unanimidad* de la fé pudiera corroborar aquello de *la palabra de Dios no está liyada*?

La *casi unanimidad* de la fé de que habla nuestro personaje en esta carta, nos trae sin querer á la memoria la célebre *cuasi legitimidad* del actual ministro de Estado.

Algo, y aún *algos*, podría decirse sobre ambos *cuasis*, pero abandonamos al criterio de sus autores la responsabilidad de estos adverbios.

En fin, si el señor vizconde de Torres Solanot reúne las condiciones de talento y de ilustracion que posee el Sr. Manterola, la lucha entre estos dos adalides será curiosa.

Ancho campo tienen ambos contrincantes para lucir sus habilidades, su talento y sus estudios.

Pero nosotros *casi* nos atreveríamos á apostar á que dejarán su controversia *hecha tablas*, sin poder vencerse el uno al otro.

Es lo que comunmente sucede en este género de Discusiones.

Sin embargo, si hemos de ser francos, el señor Vizconde de Torres Solanot, ó es más modesto que el Sr. Manterola, ó no vá al palenque de la discusion, por él abierto con la seguridad del triunfo, á pesar de decir que los discursos del orador católico, léjos de alejarle del espiritismo, le han *afirmado* en su creencia racional y consoladora.

El Sr. Manterola por el contrario, no por vana presuncion, que no creemos que ésta pueda abrigarse en un hombre de tan esclarecido talento como nuestro personaje, sino por efecto sin duda de la fé que tiene en sus consoladoras creencias, fé de que no queremos dudar, acepta la controversia, *descendiendo de la cátedra de la verdad*, y cree que con el auxilio divino podrá atraer á su adversario al seno de los creyentes y ganarle y conquistarle para la verdad católica.

Esperen los aficionados el resultado, que probablemente será el que ya hemos dicho.

Creemos haber detallado suficientemente la interesante historia de D. Vicente Manterola, en la cual nos hemos extendido más de lo que este género de trabajos exige, en atención, como ya hemos dicho, á los curiosos y verídicos datos que podríamos dar á nuestros apreciables lectores respecto de la guerra civil.

Réstanos añadir que, á nuestro juicio el señor Manterola, aparte del hecho más ó ménos grave de haberse separado de su alta misión evangélica para lanzarse á las aventuras del conspirador, aparte de esto, repetimos, el señor Manterola, por su preclaro talento y sus buenas condiciones morales, es uno de los sacerdotes que más honran y enaltecen la religión católica.

Tiene todo el aspecto de bondad y mansedumbre necesario á los propagandistas y sostenedores de la religión de Cristo, y no tiene la refinada hipocresía y la feroz y estúpida intransigencia tan peculiar á la mayor parte de los sacerdotes católicos.

The first of these is the fact that the rate of polymerization is independent of the concentration of the monomer. This is a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The second feature is that the rate of polymerization is independent of the concentration of the catalyst. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The third feature is that the rate of polymerization is independent of the temperature. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The fourth feature is that the rate of polymerization is independent of the time. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The fifth feature is that the rate of polymerization is independent of the pressure. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The sixth feature is that the rate of polymerization is independent of the solvent. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The seventh feature is that the rate of polymerization is independent of the nature of the catalyst. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The eighth feature is that the rate of polymerization is independent of the nature of the monomer. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The ninth feature is that the rate of polymerization is independent of the nature of the reaction medium. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst. The tenth feature is that the rate of polymerization is independent of the nature of the reaction conditions. This is also a characteristic feature of a reaction which is controlled by the rate of diffusion of the monomer to the surface of the catalyst.



ÍNDICE

DE LAS BIOGRAFÍAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

	<u>Págs.</u>
Don Vicente Manterola y Perez.....	5

NOTA IMPORTANTE.

En el último tomo, que se regalará á los suscritores, irá el ÍNDICE GENERAL, por orden alfabético, de las biografías contenidas en toda la obra.

FIGURAS Y FIGURONES

SEGUNDA EDICION

ESTA OBRA SE ADQUIRIRÁ POR SUSCRICION Y NO
SE VENDEN TOMOS SUELTOS.

A petición de un gran número de suscritores, se reparte esta 2.^a edición por tomos, y no por entregas, como la edición 1.^a, obteniendo las ventajas siguientes:

1.^a Evita el trabajo de tener que encuadernarla a su terminación.

2.^a No hay peligro de que se estravien pliegos o adernos durante el largo trascurso de la publicación.

3.^a El tamaño es más manuable y más cómodo para todos.

4.^a Tiene *cuádruple* lectura que impreso en fólío como en la 1.^a edicion.

5.^a Compone, sólo la coleccion completa de esta obra, toda una librería de tomos uniformes y elegantes, con retratos no usados hasta el día.

La coleccion consta de 50 tomos como el presente y un tomo 51 que se repartirá *gratis* á los señores suscritores.

La suscripcion debe hacerse EN PROVINCIAS, enviando directamente á la *Administracion*, calle de la Reina, núm. 45, bajo derecha, Madrid, la cantidad de 20 reales, adelantados, importe de los dos primeros tomos.

En esta forma, deberán enviar todos los meses la misma cantidad, para no sufrir retraso en el recibo de los tomos.

Tambien pueden hacer la suscripcion en esta forma: un trimestre, 60 reales: un semestre 110, un año 200.

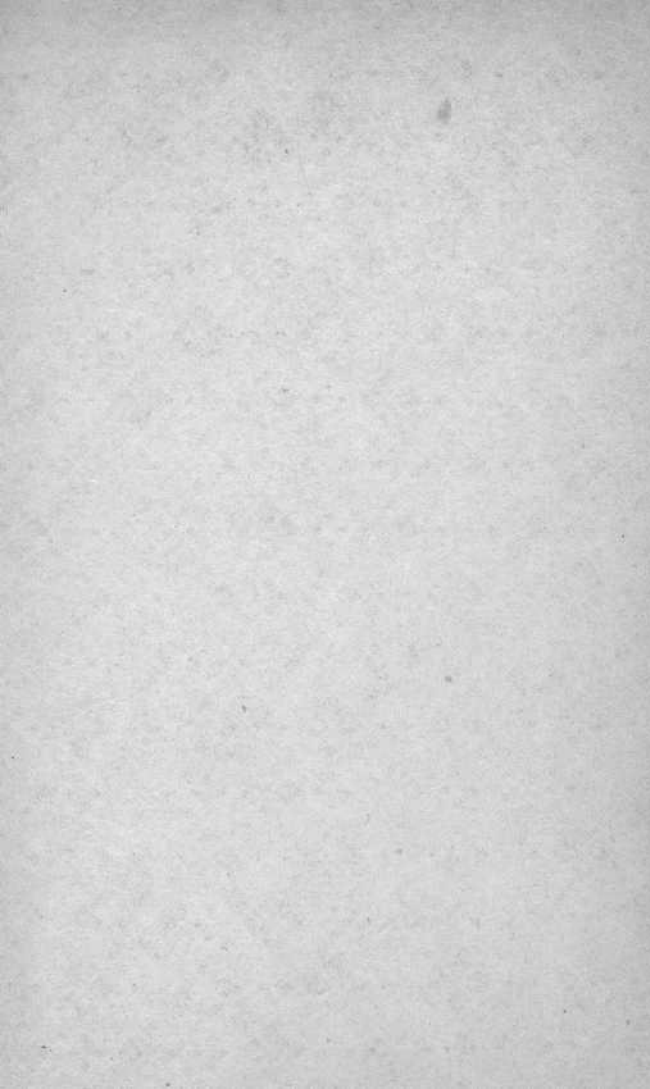
Los señores suscritores que, para evitarse la molestia del giro mensual ó trimestral, abonen de una vez el importe total de la obra, obtendrán, en lo sucesivo, la rebaja de 20 por 100, en atencion á lo que facilitan los trabajos de Administracion.

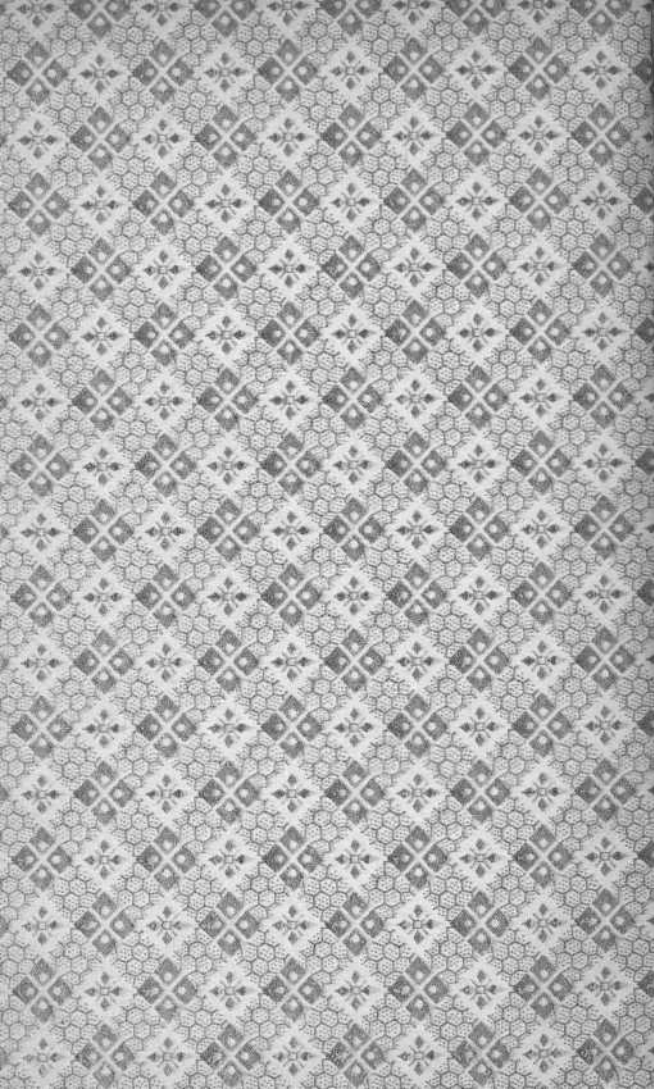
El importe debe recibirse en libranzas del Giro ó letra de fácil cobro.

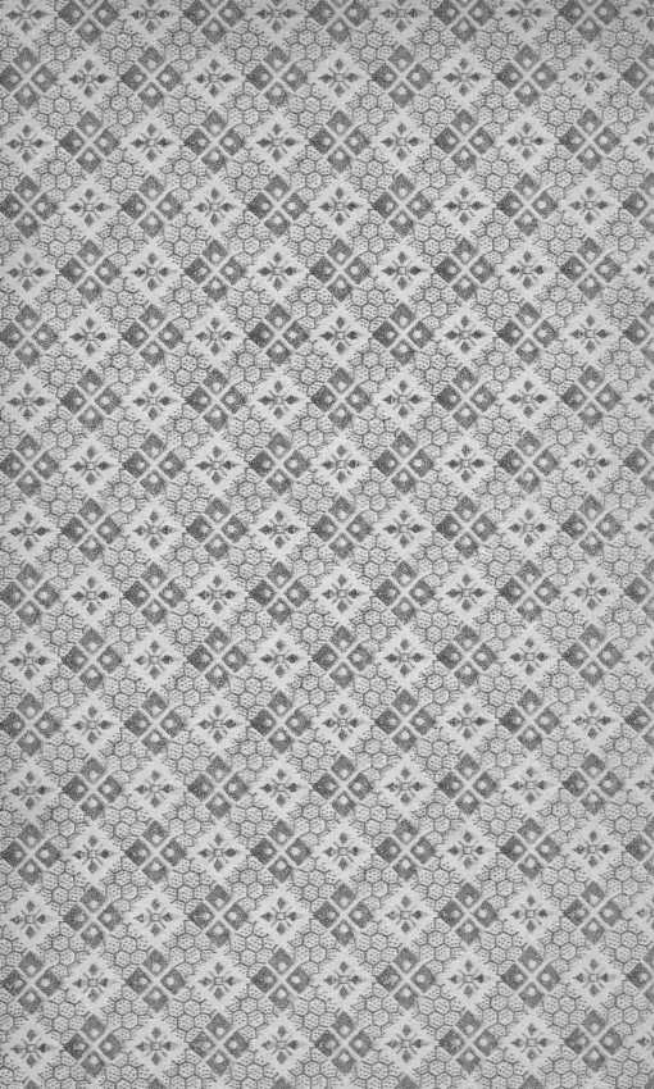
Sólo se admiten sellos, procediendo de señores suscritores en cuya localidad no haya otro medio de remitir el importe.

EN MADRID, se lleva el tomo á domicilio y se paga al repartidor, que entregará el recibo del importe de *dos pesetas* por cada tomo.









Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000358617

R

9512